

SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
PUEBLA



INFORME, DE GESTIÓN 2025

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE PUEBLA

SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
PUEBLA



INFORME DE GESTIÓN 2025

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE PUEBLA





INFORME DE GESTIÓN 2025

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE PUEBLA

Informe de labores del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

El presente Informe de Gestión 2025 fue presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, el 14 de enero de este mismo año, en cumplimiento de los mandatos establecidos en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla (Artículo 53, fracción X), la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla (Artículo 24) y el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (Artículos 2, 22 y 23 fracción XV).





CONTENIDO

Puebla, una cultura de honestidad	
Mensaje institucional	08
Compromiso con la Transparencia	
Presentación	12
La Inteligencia al servicio de Puebla	
Funcionamiento de la SESEAP	13
Marco jurídico	14
Filosofía institucional	16
Alineación con el PED 2024-2030 y programas institucionales	17
Planeación institucional	18
SESEAP 2025, la ruta estratégica para una Puebla sin Corrupción	26
Política Estatal Anticorrupción: paso firme por la integridad	28
Instrumentos Anticorrupción Alineados a la PEA Puebla desde la Planeación	
Estratégica	30
Programa Especial Anticorrupción 2024-2030	36
Anexo Transversal Anticorrupción	40
Alianza por la Integridad Municipal	46
Plan Anual de Evaluación 2025	54
Evaluación Global de la PEAPUEBLA 2025	60
Capacitación en materia anticorrupción	64
Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción en Puebla-2025	68
Recomendaciones No Vinculantes	74
Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla	78
Sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla	82
Integración del Informe del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción	86
Inteligencia Anticorrupción: el poder de la integración y conexión de datos	90
Plataforma Digital Estatal	92
Soporte especializado a entes públicos para mantener la interconexión al S1 de la PDE y la PDN	102
Campaña para la sensibilización y capacitación a los entes públicos para la interconexión a la PDE y a la PDN	112



Comunicación y alianzas estratégicas: la fuerza social contra la corrupción	118
Concurso Fotográfico y de Cineminuto	120
Campaña regional “Muévete contra la Corrupción”	124
Podcast <i>Ecos contra la Corrupción</i>	128
Revista #PueblaSinCorrupción	134
Fomento a la cultura de la integridad y la legalidad	140
Encuentros nacionales-regionales de las secretarías ejecutivas	150
Comité de Gestión por Competencias en Materia Anticorrupción	154
Foros estatales	156
Conferencias magistrales	160
Convenios de colaboración	164
Transparencia y rendición de cuentas: el rumbo para recuperar la confianza ciudadana	172
Transparencia y acceso a la información pública	174
Desarrollo institucional: el fortalecimiento interno para servir mejor	180
Elaboración y adopción del Programa Institucional como marco estratégico de actuación	182
Profesionalización del personal de la SESEAP	186
Gestión documental y administración de archivos	190
Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla	194
Unidades y Comités	198
Unidad de Igualdad Sustantiva	200
Unidad Interna de Protección Civil Multifuncional	208
Comité de Control y Desempeño Institucional	214
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	218
Acciones por Amor a las Familias: Voluntariado	224
Gestión administrativa y financiera	236
Control y Evaluación	242
SESEAP, el motor anticorrupción: Logros y Retos	248
Índice de siglas y acrónimos	256



PUEBLA, UNA CULTURA DE HONESTIDAD

MENSAJE INSTITUCIONAL

2025 fue un año en el que se capitalizaron los aprendizajes y experiencias derivados de 6 años de operación de la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción** como el órgano que provee asistencia técnica e insumos al Comité Coordinador para el desempeño de sus atribuciones.

En ese orden de ideas, destaca el lanzamiento de la Plataforma Digital Estatal y la implementación de un convenio de colaboración con los sujetos obligados del Sistema de Declaraciones Patrimoniales S1 que facilitó su interconexión al brindar software, hospedaje y soporte técnico sin costo, lo que permitió el posicionamiento de Puebla con el 4º lugar en el Campeonato Nacional Anticorrupción 2025.

De igual manera, se trabajó en favor de fortalecer y difundir la presencia de todos los integrantes del Comité Coordinador ante la ciudadanía a través de una campaña de alcance regional denominada “Muévete contra la Corrupción” en los estados de Hidalgo, Tlaxcala y Puebla, sumando importantes aliados estratégicos.

En ese mismo sentido, se llevaron a cabo eventos de difusión, capacitación y conferencias magistrales donde se destacó la labor de todos y cada uno de los entes del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, con la participación directa y activa de sus titulares, lo que permitió un acercamiento que genera un mayor vínculo que genera confianza.

Se fortalecieron los mecanismos de difusión y comunicación a través de un convenio con SICOM que benefició al Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, con un espacio quincenal, donde a través del podcast se ha privilegiado la difusión de la labor que se realiza, así como la de importantes actores que -desde su ámbito de atribución- gestionan importantes acciones en contra de la corrupción; asimismo, el convenio con Carreteras de Cuota Puebla permitió contar con un importante número de espacios de difusión sin costo.

Con la inclusión del Anexo Transversal Anticorrupción en el Presupuesto de Egresos del Estado, se institucionaliza y se privilegian las acciones orientadas al combate a la corrupción en las dependencias, instituciones y organismos del Estado, acciones que igualmente se ven favorecidas con la aprobación del Programa Especial Anticorrupción como parte del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

En todo proceso de mejora continua, se privilegian los procesos de evaluación, es por ello que se llevó a cabo la tercera edición de la Encuesta Ciudadana de Percepción contra la Corrupción y la evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla, cuyos resultados serán el punto de partida de los trabajos que se emprenderán en 2026.

Los retos son grandes, al igual que la vocación de servicio y la firme convicción de que **UNA PUEBLA SIN CORRUPCIÓN ES POSIBLE.**



“La **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla** es el núcleo técnico que garantiza que el combate a la corrupción en Puebla sea real, estratégico y coordinado. No creemos en la inercia; creemos en decisiones firmes y una arquitectura institucional sólida”.



Fotografía: SESEAP, 2025.

Maestra Georgina Cesín Andrade
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla



Fotografía: SESEAP, 2025.





COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

PRESENTACIÓN

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de los resultados alcanzados por la SESEAP durante el ejercicio fiscal que se reporta, así como informar de manera clara, verificable, accesible y oportuna sobre el uso eficiente, eficaz, económico y transparente de los recursos públicos asignados.

De manera complementaria, el documento se concibe como una fuente de información estratégica de interés público, orientada a poner a disposición de la ciudadanía, las instituciones y los órganos de control elementos objetivos que permitan conocer, valorar y dar seguimiento a los avances en la construcción de una Puebla sin corrupción. El informe no se limita a la enumeración de acciones, sino que expone cómo cada intervención institucional se orientó a activar capacidades, reducir espacios de riesgo, fortalecer la integridad pública y transformar el marco normativo en resultados tangibles.

Asimismo, el informe presenta los avances en el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, lo que permite evaluar el desempeño institucional en términos de eficacia operativa, eficiencia administrativa y calidad de los bienes y servicios públicos generados. Esta evaluación no se concibe como un ejercicio meramente técnico, sino como una herramienta de aprendizaje institucional, indispensable para ajustar políticas, fortalecer capacidades y profundizar el impacto de las acciones anticorrupción.

En este sentido, el informe constituye un instrumento de rendición de cuentas con enfoque de gestión para resultados, que facilita el seguimiento y la evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PEAPUEBLA), promueve una cultura organizacional orientada a la mejora continua y refuerza la responsabilidad ética del Estado frente a la sociedad poblana. Su finalidad última es contribuir a la reconstrucción de la confianza pública y a la consolidación de una corresponsabilidad social activa en el combate a la corrupción, como condición indispensable para el desarrollo justo, sostenible y humano del estado de Puebla.

PERIODO QUE SE REPORTA

El informe comprende las actividades, acciones estratégicas y resultados de gestión correspondientes al periodo del **1 de enero al 31 de diciembre de 2025**, reflejando de manera integral los esfuerzos institucionales desplegados rumbo a una Puebla sin corrupción.

Metas cumplidas y eficiencia para aprender, ajustar y profundizar nuestro impacto en la sociedad

La finalidad: que las y los poblanos confíen en sus instituciones a través de una corresponsabilidad activa



LA INTELIGENCIA AL SERVICIO DE PUEBLA

FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE PUEBLA

La SESEAP tiene como objeto central fungir como el **órgano de inteligencia técnica y coordinación operativa** del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SEA PUEBLA). Su actuación se orienta a la provisión de asistencia técnica especializada, al desarrollo de estudios, diagnósticos e instrumentos metodológicos, así como a la generación de información estratégica que sustente el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PEAPUEBLA).

La SESEAP asume un rol activo en la **movilización institucional**: transformar datos en decisiones, diagnósticos en políticas y normas en prácticas cotidianas. En este contexto, la administración, operación y actualización de la Plataforma Digital Estatal (PDE) -y su interconexión con la Plataforma Digital Nacional (PDN)- constituyen el eje de una **revolución digital anticorrupción**, orientada a disminuir la discrecionalidad, fortalecer la trazabilidad de los procesos públicos y cerrar espacios estructurales a la corrupción.

De manera complementaria, la institución impulsa estrategias de comunicación y vinculación social que reconocen a la ciudadanía como **agente central del cambio**. “Muévete contra la corrupción” significa activar conciencias, promover una ética pública compartida y construir confianza mediante información clara, participación social y corresponsabilidad.

**Transformamos
datos en
decisiones y
políticas en
realidades**



MARCO JURÍDICO

COHERENCIA, ARTICULACIÓN Y CONTINUIDAD

El funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) se encuentra sustentado en un marco constitucional, legal y reglamentario que define su naturaleza jurídica, atribuciones y responsabilidades. Este marco normativo establece a la SESEAP como la instancia técnica especializada encargada de garantizar la **coherencia, articulación y continuidad** del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SEA PUEBLA).

La actuación de la SESEAP se encuentra sustentada en un sólido marco constitucional, legal y reglamentario que define su naturaleza jurídica, atribuciones y responsabilidades. Dicho marco normativo establece a la SESEAP como la instancia técnica especializada encargada de garantizar la **coherencia, articulación y continuidad** de las acciones del SEA PUEBLA.

Esta base jurídica no se limita a habilitar competencias, sino que **orienta éticamente la acción pública**, asegurando que las políticas, procesos y herramientas anticorrupción se desarrollen bajo principios de legalidad, racionalidad institucional y respeto a los derechos humanos, en consonancia con una visión de Estado al servicio de la sociedad.

La labor de la SESEAP está blindada por un marco jurídico federal y estatal que garantiza orden y justicia

De esta forma la construcción, operación y funcionamiento de la SESEAP se sustentan en el siguiente marco normativo:

Ámbito federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley General de Archivos

Ámbito estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
- Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla
- Ley de Archivos del Estado de Puebla



Normatividad interna

- Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
- Programa Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN



Fungir como órgano técnico especializado del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a través de la coordinación institucional, la gestión de políticas públicas, la administración de la Plataforma Digital Estatal y la implementación de estrategias de comunicación, con el propósito de prevenir, detectar y sancionar hechos de corrupción y faltas administrativas, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones públicas de la Administración Pública del Estado de Puebla.

VISIÓN



Consolidarse hacia 2030 como un organismo técnico de referencia nacional en materia anticorrupción, innovador y confiable, capaz de articular a las instituciones del Estado y a la sociedad civil mediante políticas públicas integrales, plataformas digitales interoperables, estrategias de comunicación efectivas y evaluaciones sólidas, que fortalezcan la integridad, la rendición de cuentas y la confianza social en las instituciones públicas de la Administración Pública del Estado de Puebla.

VALORES



- Interés público
- Respeto
- Respeto a los derechos humanos
- Igualdad y no discriminación
- Equidad de género
- Liderazgo
- Cooperación
- Cuidado del entorno cultural y ecológico

como expresiones concretas de una ética pública activa y comprometida con la transformación social

**Se trabaja en
sintonía con el
PED
2024-2030 y
los Objetivos
de Desarrollo
Sostenible**



ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2024-2030

Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

**Puebla se
proyecta como
el estado más
confiable e
innovador en
materia de
integridad
pública para
el final de la
década**



Ilustración: SESEAP, 2025.



PLANEACIÓN INSTITUCIONAL





PROGRAMA PRESUPUESTARIO G005

APOYO AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN

Estrategias que impulsan una gobernanza de resultados

De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 9, 12, 13, 14, 17, 39, 40 y 45 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla (LPGPREP), así como 28 y 29 fracción III de la Reforma Integral al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEAP); el Programa Presupuestario (PP) G005, denominado Apoyo al Control y Fiscalización en Materia de Anticorrupción, es implementado por la SESEAP.

Su objetivo fundamental es contribuir con la disminución de los actos de corrupción en el Estado de Puebla, mediante el fortalecimiento de mejores prácticas gubernamentales en materia de prevención, detección, investigación de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de los recursos públicos.

Como objetivo específico, busca fomentar un gobierno abierto a la ciudadanía, que garantice el combate a la corrupción y sea eficaz en la gestión gubernamental. Además, promueve la rendición de cuentas y la integridad en el servicio público.

La gestión de la SESEAP se alinea de manera directa con los instrumentos de planeación estatal:

- **Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030**
Eje 5 “Gobierno transformador y de resultados”.
- **Programa Sectorial 5 “Buen Gobierno, Honesto y de Resultados”**
Eje 2 “Buen Gobierno”, temática “Anticorrupción”.
- **Programa Especial Anticorrupción**
Como instrumento operativo para la movilización estratégica de la Política Estatal Anticorrupción.
- **Programa Institucional**
En tanto que rige la planeación, programación, ejecución y seguimiento de las actividades de la SESEAP.
- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**
Particularmente el ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”.

OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO G005

El PP G005 establece sus objetivos en tres niveles: FIN, PROPÓSITO y COMPONENTES, cada uno con sus respectivos indicadores y metas, evaluados por instancias externas y mecanismos de coordinación interinstitucional.



Nivel FIN

El objetivo final del PP es contribuir con la disminución de actos de corrupción en el estado de Puebla. Esto se busca lograr mediante el establecimiento de mejores prácticas gubernamentales en las áreas de prevención, detección, investigación de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y el control de recursos públicos.

Nivel PROPÓSITO

El propósito del PP es asegurar que el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (CCE) cuente con mecanismos de prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y faltas administrativas, así como de fiscalización y control de recursos públicos que le permitan ejercer adecuadamente sus atribuciones.

Nivel COMPONENTES

El PP se estructura en tres componentes, cada uno enfocado en una línea de acción clave y con sus propias metas de desempeño:

COMPONENTES Y METAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Componente	Indicador	Meta	Supuesto
 1. Interconexión de la información institucional del Estado de Puebla a la Plataforma Digital del Sistema Nacional Anticorrupción del Estado realizada	 Porcentaje de sistemas de la Plataforma Digital Nacional con interconexión establecida	 20.00 %	 Se cuenta con las especificaciones técnicas y el estándar de datos, así como de disponibilidad de los entes públicos para la organización y presentación de la información vinculada
 2. Política Estatal Anticorrupción implementada	 Porcentaje de avance en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción	 16.67 %	 Los entes públicos del Estado de Puebla llevan a cabo acciones para dar cumplimiento a la Política Estatal Anticorrupción
 3. Estrategias de colaboración y comunicación en materia de fomento de la cultura de la integridad y la legalidad, rendición de cuentas, transparencia, fiscalización y control de los recursos públicos implementadas	 Porcentaje de avance de las estrategias de colaboración y comunicación en materia de fomento de la cultura de la integridad y la legalidad, rendición de cuentas, transparencia, fiscalización y control de los recursos públicos implementadas	 100.00 %	 Se cuenta con la participación de entes y personas externas a la Secretaría Ejecutiva involucradas en la implementación de las estrategias de colaboración y comunicación

Ilustración: SESEAP, 2025.



El PP G005 Apoyo al Control y Fiscalización en Materia de Anticorrupción se configuró como un instrumento estratégico para el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SEA PUEBLA), al establecer objetivos y metas claras orientadas a resultados, con indicadores medibles y alineados al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-230 y programas derivados.

La correcta ejecución del PP permite mejorar la coordinación interinstitucional, fortalecer los mecanismos de control y fiscalización e incentivar una participación activa de la ciudadanía, contribuyendo de manera directa al combate estructural de la corrupción en el estado de Puebla.



INDICADORES DE DESEMPEÑO

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla (SABG) realizó la Evaluación y Seguimiento del Cumplimiento de los Indicadores de Gestión del Programa Presupuestario G005 Apoyo al Control y Fiscalización en Materia de Anticorrupción.

Con corte al tercer trimestre 2025, y con el objetivo de determinar el logro de las metas respecto de los resultados esperados para los indicadores de nivel componente y actividades, se consideró la información capturada en el Sistema Estatal de Evaluación (SEE), que es la herramienta informática desarrollada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Puebla (SPFA), que aloja la información programática de cada Programa Presupuestario (PP) de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como el gasto autorizado, en la cual las Dependencias y Entidades registran los avances de los indicadores de componente y actividades, la disponibilidad presupuestaria, fuente de financiamiento, ampliación, reducción y devengado de los recursos de los Programas Presupuestarios, a fin de verificar el grado de cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores de gestión y su relación con el presupuesto ejercido.

La evaluación fue realizada por la Dirección de Evaluación de la SABG con los parámetros establecidos en los *Lineamientos para la Evaluación y Seguimiento de la Gestión a los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades*:

NIVELES DE CUMPLIMIENTO

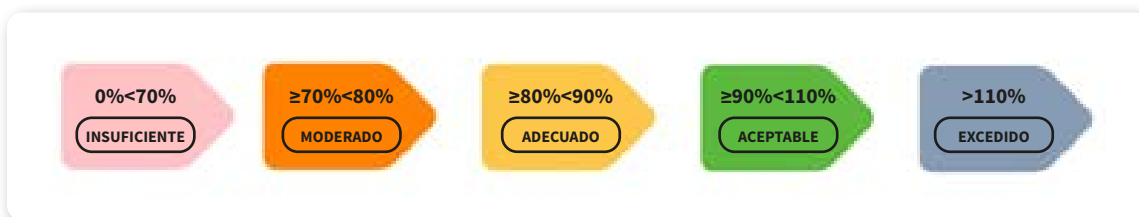


Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia con base en los *Lineamientos para la Evaluación y Seguimiento para la Gestión a los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal*.

RESULTADO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA SESEAP



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia, con base en el Informe de Evaluación y Seguimiento del Cumplimiento de los Indicadores de Gestión de los Programas Presupuestarios. Tercer Trimestre.

El PP G005 cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que permite medir de manera objetiva el desempeño y los resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2025.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO G005
APOYO AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN

	Componentes	Actividades	Evidencias
Ponderación	30%	50%	20%
Total de Indicadores	3	8	
Evaluados al tercer trimestre	1	8	20%
Aceptable	1	8	
Porcentaje de Cumplimiento	30%	50%	20%
Porcentaje de Cumplimiento del PP:	100.00%		

Tabla: SESEAP 2025. Elaboración propia, con base en el Informe de Evaluación y Seguimiento del Cumplimiento de los Indicadores de Gestión de los PP. Tercer Trimestre.

En cuanto a los Componentes, el PP contempla tres indicadores específicos que miden los productos o servicios generados:

INDICADORES DEL NIVEL COMPONENTE

1. Interconexión PDN



Porcentaje de Sistemas con Interconexión Establecida

Da cuenta del avance en la integración de la información institucional del Estado al Sistema Nacional Anticorrupción

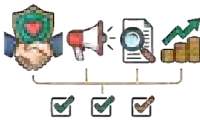
2. Implementación PEA



Porcentaje de Avance en la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

Refleja el grado de cumplimiento de las acciones previstas para su ejecución por parte de los entes públicos

3. Colaboración y comunicación



Estrategias de colaboración y comunicación en materia de fomento de la cultura de la integridad y la legalidad, rendición de cuentas, transparencia, fiscalización y control de los recursos públicos implementadas

Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



Finalmente, el nivel Actividades, cuenta con ocho indicadores que permiten dar seguimiento a las acciones operativas necesarias para la generación de los componentes:

INDICADORES DEL NIVEL ACTIVIDADES



1.1. Número de informes sobre las actualizaciones a los contenidos de los aplicativos tecnológicos para la interconexión a la PDN



1.2. Número de informes sobre las acciones de asesoría y apoyo tecnológico con los entes públicos para facilitar el registro de información a los sistemas de las plataformas digitales



1.3. Número de informes sobre las mesas de trabajo realizadas con entes públicos del Estado sobre obligaciones y estándares de información para con las plataformas digitales



2.1. Porcentaje de avance en el seguimiento del programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción



2.2. Implementación de la evaluación y seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción



3.1. Número de acciones de difusión sobre el quehacer del Sistema Estatal Anticorrupción realizadas para su publicación en los medios oficiales de difusión



3.2. Número de acciones de formación y socialización dirigidas a entes públicos



3.3. Número de documentos informativos especializados en materia de prevención, detección, investigación de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos

Mediante la elaboración de estudios, informes, proyectos técnicos, acciones de vinculación interinstitucional y actividades de capacitación y difusión, estos indicadores facilitan el control del cumplimiento de las tareas programadas y aseguran la correcta ejecución del PP, conforme a los objetivos establecidos en la MIR.

En conjunto, los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades constituyen una herramienta fundamental para el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del PP G005, al permitir medir tanto los resultados estratégicos como la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos orientados al combate a la corrupción.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DEVENGADO
G005 Apoyo al Control y Fiscalización en Materia de Anticorrupción	100.00%	70.46%

Tabla: SESEAP 2025. Elaboración propia con base en el Informe de Evaluación y Seguimiento del Cumplimiento de los Indicadores de Gestión de los PP. Tercer Trimestre.



SESEAP 2025

LA RUTA ESTRATÉGICA PARA UNA **PUEBLA SIN CORRUPCIÓN**

26



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



Comunicación y alianzas estratégicas:

La fuerza social contra la corrupción



Transparencia y rendición de cuentas:

El rumbo para recuperar la confianza ciudadana



Desarrollo institucional:

El fortalecimiento interno para servir mejor



POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN: PASO FIRME POR LA INTEGRIDAD





29



Fotografías: SESEAP, 2025.



INSTRUMENTOS ANTICORRUPCIÓN ALINEADOS A LA PEA PUEBLA DESDE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

¿QUÉ SON?

Consiste en el alineamiento estratégico y operativo de la Política Estatal Anticorrupción con la planeación de gobierno, el presupuesto y los programas sectoriales; su fin es asegurar que los objetivos anticorrupción se traduzcan en acciones clave, recursos suficientes y resultados verificables para la ciudadanía, con una visión a largo plazo, hasta el año 2030

BENEFICIOS

- ▶ Garantiza la implementación plena de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla como un compromiso de gobierno, asegurando transparencia y una gestión pública basada en la ética y resultados
- ▶ El combate a la corrupción se traduce en mejores servicios públicos y transformación institucional al servicio de la gente
- ▶ La alineación estratégica que implementa Puebla consolida un modelo de gobernanza y transparencia situado entre los más avanzados del país



La nueva arquitectura anticorrupción en Puebla

El combate a la corrupción en Puebla se desarrolla bajo una visión de largo alcance que integra planeación estratégica, tecnología institucional y evaluación del desempeño. Esta arquitectura se ha consolidado derivado del compromiso asumido por el Ejecutivo del Estado para hacer realidad la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PEAPUEBLA), garantizando que sus objetivos se traduzcan en acciones operativas, presupuesto suficiente y resultados verificables para la ciudadanía.

El Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SEA PUEBLA) y su Secretaría Ejecutiva (SESE-AP) son los responsables de articular este ecosistema técnico y garantizar la implementación efectiva.

El plan estratégico que combate la corrupción con Visión 2030

Instrumentos para fortalecer la integridad en Puebla

INSTRUMENTOS ANTICORRUPCIÓN



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



Herramientas clave: instrumentos del SEA PUEBLA

Puebla cuenta con herramientas avanzadas que alinean la política pública anticorrupción con la planeación y la transparencia presupuestaria:

INSTRUMENTO	PROPÓSITO ESTRATÉGICO	ALINEACIÓN EN LA PLANEACIÓN
PEAPUEBLA	Documento rector con 5 ejes, 12 objetivos y 50 prioridades; enfoque preventivo y transformador	Base programática incorporada en la planeación estatal
PI PEAPUEBLA	Ruta táctica para ejecutar 225 líneas de acción, con roles específicos y plazos	Conexión directa con los programas derivados del PED 2024-2030
MOSE PEAPUEBLA	Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación para la mejora continua	Inserta la evaluación en la planeación y presupuesto
ATA	Vincula recursos financieros al logro de objetivos anticorrupción	Garantiza que la política cuente con suficiencia presupuestaria
Alianza Municipal Anticorrupción	Extiende el compromiso anticorrupción a los 217 municipios	Promueve gobernanza territorial alineada a la PEAPUEBLA

Tabla: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

Estos instrumentos son el andamiaje técnico que permite materializar el compromiso estatal con la integridad pública.

Articulación con el PED 2024-2030

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030 integra la visión anticorrupción como prioridad de gobierno, reflejando el compromiso decisivo del Ejecutivo Estatal.

Con una visión de desarrollo, paz y bienestar social, el Gobierno de Puebla ha fortalecido el andamiaje institucional que permitirá hacer realidad la PEAPUEBLA, como parte del compromiso asumido por el Ejecutivo del Estado con la integridad pública y la transformación del servicio público.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de Puebla (COPLA-DEP) del 3 de noviembre de 2025, se destacó que la aprobación de los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales representa un hito de planeación estratégica participativa que integra, sin asesorías externas, mecanismos de gestión bioética, incluyente, ordenada y sustentable del desarrollo.



Estos instrumentos derivan del PED 2024–2030 bajo principios de eficiencia institucional, transparencia, coherencia presupuestaria y enfoque en resultados para la ciudadanía; garantizan su articulación con el territorio a través de las siete macrorregiones del estado y aseguran que la política anticorrupción cuente con respaldo normativo y operativo para consolidar un gobierno transformador, de resultados y con visión de futuro.

Puebla, modelo de gobernanza anticorrupción

Programas derivados del PED 2024-2030 y su vinculación anticorrupción

a) Programa Sectorial de Buen Gobierno, Honesto y de Resultados

(Vigente desde el 3 de noviembre de 2025)

- Fortalece la gestión pública mediante ética, transparencia y evaluación del desempeño
- Atiende debilidades históricas, especialmente en compras públicas y procesos críticos
- El combate a la corrupción se traduce en mejores servicios públicos

b) Programa Especial Anticorrupción

(Vigente desde el 3 de noviembre de 2025)

- Instrumento transversal que opera las causas estructurales de corrupción
- Metas medibles, como incrementar la consolidación de la PEAPUEBLA del 50% al 97.30% hacia 2030
- Se apoya en el Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), Control Interno Institucional y el Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (MOSE PEAPUEBLA) para asegurar resultados y transparencia
- Refuerza operacionalmente el compromiso del Ejecutivo del Estado con la PEAPUEBLA

c) Programa Institucional de la SESEAP

(Vigente desde el 3 de noviembre de 2025)

- Ejecuta técnicamente los elementos clave del SEA
- Alineación perfecta (“espejeo”) con Programa Especial y Programa Sectorial de Buen Gobierno, Honesto y de Resultados
- Apuesta a la innovación tecnológica y al liderazgo nacional para 2030
- La SESEAP es el “motor técnico” del SEA PUEBLA



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL AVANCE ANTICORRUPCIÓN



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

Conclusiones

1. Compromiso de gobierno

El Ejecutivo estatal ha asumido la implementación plena de la PEAPUEBLA como compromiso de gobierno, activando la maquinaria de planeación, presupuesto y evaluación para convertirla en realidad.

2. Alineación estratégica

La planeación estratégica tiene alineación vertical y coherente:

Política → Programas → Presupuesto → Sistemas digitales → Evaluación → Mejora continua.



Transformando instituciones para devolver la confianza ciudadana

3. Transformación con integridad

La estrategia se orienta a un cambio de fondo: prevención, integridad y transformación institucional al servicio de la ciudadanía.

4. Liderazgo nacional

Puebla consolida un modelo de gobernanza y transparencia situado entre los más avanzados del país.

LA NUEVA GOBERNANZA



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



PROGRAMA ESPECIAL ANTICORRUPCIÓN 2024-2030

¿QUÉ ES?

Es un instrumento estratégico, coordinado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, que integra la anticorrupción en toda la administración pública de Puebla mediante el análisis de datos, la vigilancia presupuestal a través del Anexo Transversal Anticorrupción y la participación ciudadana para garantizar un gobierno honesto y eficaz

BENEFICIOS

- ▶ Permite identificar irregularidades antes de que ocurran mediante análisis de datos
- ▶ Asegura una administración orientada totalmente a resultados
- ▶ Coadyuva con la recuperación de la confianza en las instituciones
- ▶ Consolida un marco legal confiable y orientado al bienestar colectivo



El cumplimiento de los objetivos de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PEAPUEBLA) representa un desafío estructural para la consolidación de un gobierno íntegro, eficaz y orientado a resultados. El diagnóstico institucional identifica cinco factores críticos que han limitado históricamente la efectividad de la política anticorrupción en el ámbito estatal: la ausencia de mecanismos claros de articulación interinstitucional; la fragmentación de los sistemas de información pública; la insuficiente cultura de integridad en los entes gubernamentales; la baja vinculación de la sociedad como actor corresponsable en la prevención y vigilancia; y la pérdida de coherencia en la implementación de políticas públicas, reflejada en duplicidad de esfuerzos, dispersión presupuestal e incumplimiento de metas estratégicas.

Estos factores generan impactos inmediatos y de largo plazo sobre la gestión pública, entre los que destacan una rendición de cuentas limitada, la detección tardía de irregularidades, la persistencia de prácticas permisivas, el uso ineficiente de los recursos públicos y una baja efectividad de los mecanismos de prevención y sanción de la corrupción. En el plano social, dichos efectos se traducen en un deterioro de la confianza ciudadana y en el debilitamiento del Estado de Derecho, afectando la legitimidad de las instituciones públicas y la capacidad del gobierno para generar valor público.

Puebla lidera un modelo donde la honestidad es la premisa de toda la administración estatal

Ante este escenario, el Programa Especial Anticorrupción 2024–2030 se concibe como un instrumento de política pública transversal, estratégica, orientado a revertir estas debilidades estructurales mediante un enfoque integral de gobernanza. El Programa prioriza el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional mediante marcos vinculantes; la planeación conjunta y eficiente de los recursos públicos; el desarrollo de capacidades avanzadas de análisis de datos para la identificación temprana de riesgos; la consolidación de una cultura de integridad en el sector público; y la promoción de la corresponsabilidad activa de la sociedad civil, el sector académico y el sector privado.

37

EL PROGRAMA ESPECIAL ATICORRUPCIÓN COMO MOTOR DE CAMBIO



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

El diseño del Programa se sustenta en el principio del **humanismo mexicano** como eje rector de la acción pública, reconociendo que el combate a la corrupción no se limita al cumplimiento normativo ni a la aplicación de sanciones, sino que constituye una condición indispensable para la consolidación de un Estado de Derecho legítimo, confiable y orientado al bienestar colectivo. En este sentido, la transparencia, la rendición de



cuentas y la corresponsabilidad social se conciben como pilares de un nuevo pacto institucional y ciudadano que fortalezca la confianza pública y garantice resultados sostenibles.

La instrumentación del Programa Especial Anticorrupción 2024–2030 será promovida por el Subcomité Especial Anticorrupción, órgano auxiliar del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), con alineación directa al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024–2030. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) coordinará los trabajos del Subcomité y dará seguimiento técnico a la implementación de las acciones, consolidándose como la instancia articuladora de las acciones anticorrupción en el estado.

La aprobación formal del Programa Especial Anticorrupción 2024–2030 por parte del COPLADEP, durante su Segunda Sesión Ordinaria, representa un hito institucional al integrar este instrumento como parte de los programas derivados del PED. Esta decisión reafirma el compromiso del Gobierno del Estado con la construcción de un gobierno íntegro, transparente y orientado a resultados, consolidando a la PEAPUEBLA como eje estratégico para el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la generación de valor público.

El Programa Especial Anticorrupción está transformando la gestión pública en el estado

ADN Anticorrupción: Puebla como referente nacional

Desde una perspectiva de gestión pública, la implementación del Programa ha implicado una transformación estructural en la forma en que la anticorrupción se integra al modelo de gobernanza estatal. Este proceso, denominado “ADN Anticorrupción”, responde a una estrategia técnica y deliberada que posiciona a la SESEAP no como un órgano técnico aislado, sino como el nodo impulsor de las acciones anticorrupción, incorporando la integridad como principio rector de la toma de decisiones, el diseño de programas y la orientación de recursos públicos.

ADN ANTICORRUPCIÓN, INGENIERÍA QUE TRANSFORMA A PUEBLA



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



En este modelo, Puebla ha capitalizado los desafíos inherentes al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), particularmente aquellos asociados a la escala y complejidad de su implementación, para desarrollar una arquitectura institucional ágil, basada en evidencia y orientada a la prevención. La SESEAP opera como un sistema operativo central que integra la lógica anticorrupción en la administración pública, impulsando la transición de un enfoque reactivo y punitivo hacia uno proactivo, sistémico y preventivo.

La ingeniería institucional del Programa forma parte de en cuatro niveles de planeación estratégica en el estado de Puebla. En el nivel estratégico, el PED 2024–2030 incorpora la anticorrupción como eje transversal y condición habilitante del Gobierno Transformador y de Resultados, estableciendo la rendición de cuentas como objetivo programático. En el nivel táctico, el Programa Especial Anticorrupción y el Programa Sectorial de Buen Gobierno operan como instrumentos complementarios que corrigen la desconexión histórica entre planeación y presupuesto, con la SESEAP como instancia garante de coherencia y alineación. En el nivel operativo-presupuestal, el Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) constituye una innovación clave al vincular el ejercicio de los recursos con elementos de integridad y combate a la corrupción. Finalmente, en el nivel de gobernanza, una arquitectura de coordinación focalizada en estos entes permite una supervisión profunda, ajustes oportunos y optimización del impacto institucional.

Este modelo de “ADN Anticorrupción” posiciona a Puebla como un referente en la implementación subnacional de políticas anticorrupción complejas, demostrando que la integridad institucional, cuando se sustenta en mecanismos financieros, tecnológicos y evaluativos robustos, deja de ser un costo administrativo para convertirse en un activo estratégico del desarrollo y la legitimidad del estado. No obstante, su sostenibilidad depende de la corresponsabilidad social y de una ciudadanía informada y participativa, capaz de apropiarse de los instrumentos de política pública y exigir su mejora continua. La construcción de un Puebla íntegro es, así, el resultado de una gobernanza bien diseñada y de una sociedad comprometida con hacerla efectiva.

**Se fortalece la
ruta 2024-2030
para un gobierno
transparente**

39

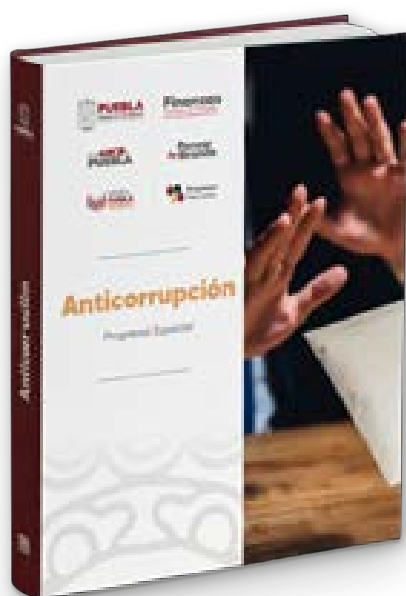


Ilustración: SESEAP, 2025.





ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN

¿QUÉ ES?

Es un instrumento clave en la política pública estatal, diseñado para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. En esencia, identifica los Programas Presupuestarios de los entes públicos que contribuyen de manera directa al cumplimiento de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla

BENEFICIOS

- El ATA coadyuva al logro de una administración pública moderna, eficiente y transparente, al identificar los recursos orientados para combatir activamente la corrupción.



El Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) es una herramienta técnica esencial que visibiliza, cuantifica e identifica los recursos orientados para la prevención, detección, investigación y sanción de actos de corrupción.

Trasciende la esfera del Poder Ejecutivo al integrar también al Poder Judicial, la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE Puebla) y órganos constitucionalmente autónomos como la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE). Este enfoque integral asegura que la estrategia de combate a la corrupción, impulsada por la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PEAPUEBLA) y su Programa de Implementación (PI PEAPUEBLA), esté sólidamente respaldada por la asignación de fondos.

Para el Ejercicio Fiscal 2025, el ATA se publicó en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, un logro crucial con la participación de los siguientes entes públicos con 32 Programas Presupuestarios.

ENTES PÚBLICOS CON 32 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

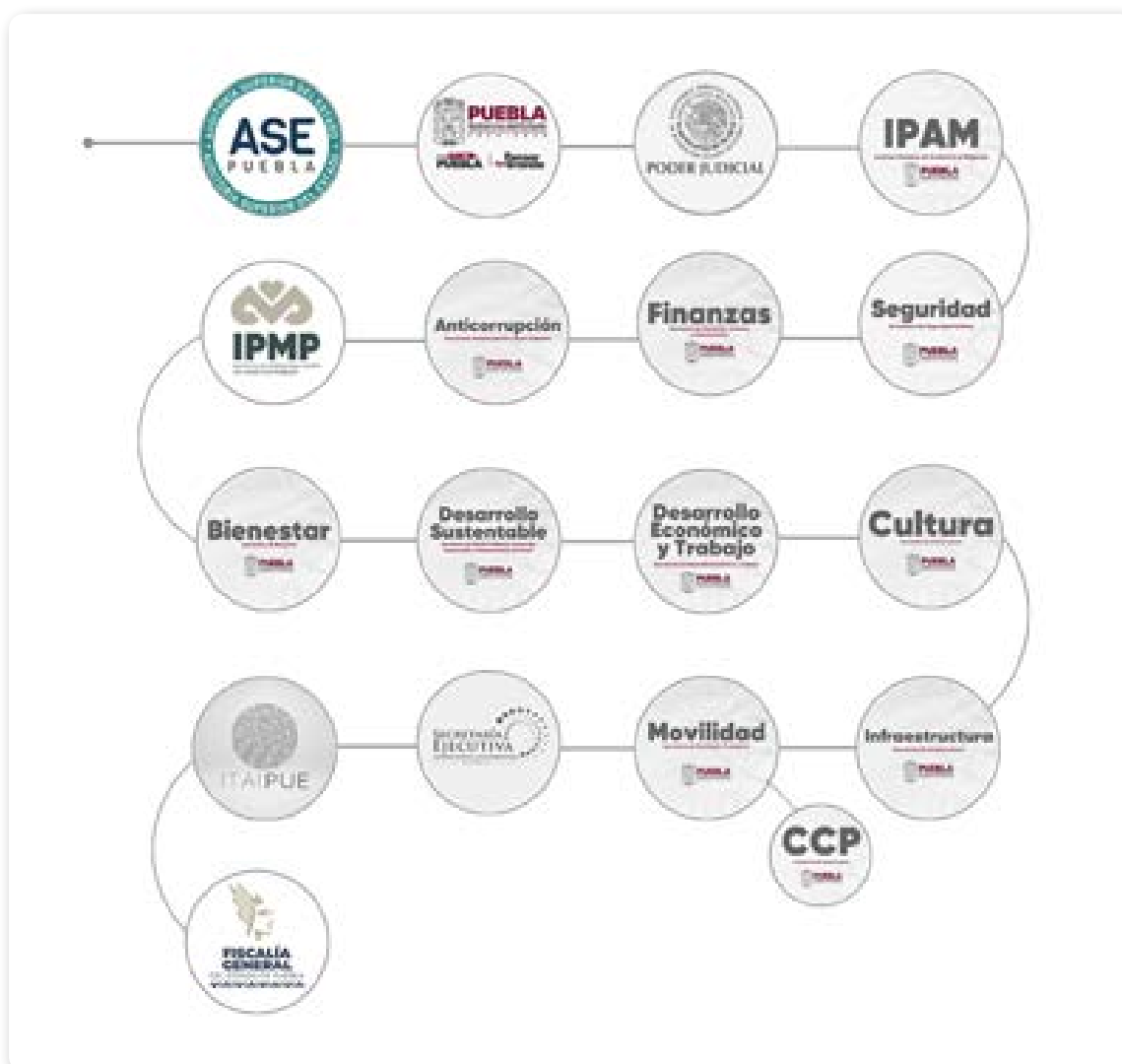


Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia con base en la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2025.



Esta acción consolidó el liderazgo de Puebla como un referente a nivel nacional en la orientación estratégica de recursos públicos contra la corrupción. Puebla se ubicó entre los seis estados de la República Mexicana que cuentan con un ATA y, por segundo año consecutivo, registró el mayor presupuesto en el país. El monto ascendió a 2 mil 193 millones 273 mil 324 pesos, lo que representa el 34% del total nacional destinado a este esfuerzo.

INCREMENTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL ATA 2024-2025

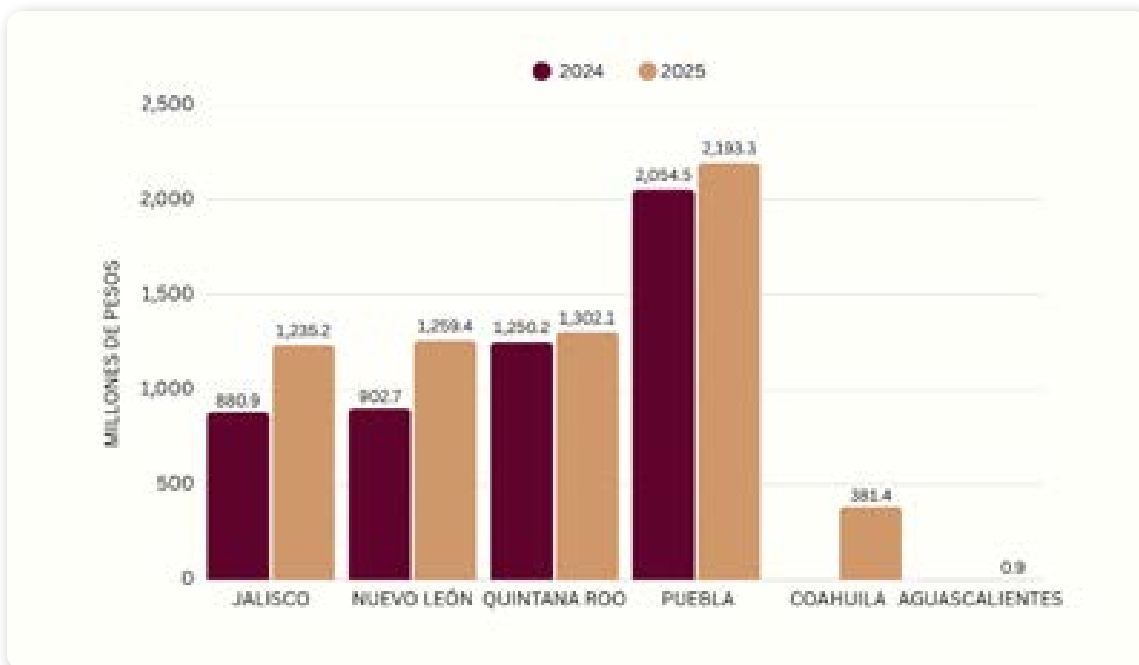


Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia con base en el Informe sobre la situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción, Tercer Informe Trimestral 2025.

**El ATA permite
dar seguimiento
a cada peso
destinado a
combatir la
corrupción**



ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
CON ATA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia con base en el Informe sobre la situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción, Tercer Informe Trimestral 2025.

Como instancia rectora, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) garantizó el seguimiento y evaluación del ATA. La SESEAP presentó, de manera puntual, ante la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Puebla (SPFA), los informes detallados de seguimiento correspondientes al primer, segundo y tercer trimestres del año. Dichos informes puntualizaron y evaluaron el nivel de cumplimiento de los componentes y/o actividades de cada uno de los Programas Presupuestarios destinados a la atención de las acciones anticorrupción.

Identifica 32 Programas Presupuestarios clave que ejecutan acciones de prevención, sanción y detección

ASIGNACIÓN DE RECURSO ANTICORRUPCIÓN EN PUEBLA	
ENTE PÚBLICO	IMPORTE
Poder Legislativo	\$ 151,657,055.00
Ejecutivo del Estado	\$ 2,252,627.00
Poder Judicial	\$ 390,287,671.00
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante	\$ 1,647,652.00



ASIGNACIÓN DE RECURSO ANTICORRUPCIÓN EN PUEBLA

Secretaría de Seguridad Pública	\$ 255,554,853.00
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	\$ 4,679,736.00
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	\$ 56,934,298.00
Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	\$ 8,413,407.00
Secretaría de Bienestar	\$ 31,971,669.00
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial	\$ 429,096.00
Secretaría de Desarrollo Económico	\$ 268,786,888.00
Secretaría de Arte y Cultura	\$ 2,115,102.00
Secretaría de Infraestructura	\$ 165,230,908.00
Secretaría de Movilidad y Transporte	\$ 32,661,992.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	\$ 29,541,856.00
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla	\$ 7,881,274.00
Fiscalía General del Estado de Puebla	\$ 83,541,897.00
TOTAL	\$ 2,193,273,342.00

Tabla: SESEAP, 2025. Elaboración propia con base en la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2025.

El éxito y la relevancia estratégica del ATA se vieron reafirmados con la propuesta para el Ejercicio Fiscal 2026. La Iniciativa de Ley de Egresos del Estado de Puebla proyectó un impulso significativo, el ATA incrementó el 78% respecto al recurso asignado en 2025. Este aumento presupuestario no es solo una cifra, sino un reflejo del firme compromiso del Gobierno del Estado de Puebla para fortalecer su capacidad de vigilancia, detección y combate a la corrupción.

En resumen, el ATA trasciende de ser un mero instrumento de clasificación y seguimiento financiero para convertirse en un pilar estratégico de la política pública que vincula recur-

**Transparencia
total en el
presupuesto de
Puebla**



sos, objetivos y resultados bajo una lógica de planeación, control y rendición de cuentas. Además, representa una evidencia tangible del compromiso del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (CCE) y del Gobierno de Puebla por consolidar un estado regido por principios de honestidad y buen gobierno a través de acciones que reflejan una visión estratégica orientada a fortalecer la confianza ciudadana y a promover un desarrollo estatal sostenible, incluyente y libre de prácticas corruptas.

PUEBLA ES REFERENTE NACIONAL
EN LA ORIENTACIÓN DE RECURSOS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

UTILIDAD DEL ATA PARA LA TRANSPARENCIA

Visibilización de recursos	Permite identificar y cuantificar los recursos orientados para la lucha anticorrupción
Monitoreo y seguimiento	Da seguimiento al uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los Programas Presupuestarios
Rendición de cuentas	Facilita la supervisión de los recursos por parte de la ciudadanía y otras instancias, promoviendo la transparencia
Fortalecimiento de la política pública	Vincula los recursos con los objetivos y resultados esperados mejorando la efectividad de la PEAPUEBLA
Comparación estatal y nacional	Permite comparar los montos de inversión

Tabla: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



ALIANZA POR LA INTEGRIDAD MUNICIPAL

¿QUÉ ES?

Es un acuerdo de colaboración estratégica y un mecanismo formal de coordinación impulsado por el Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla y materializado a través del “Pacto para Impulsar la Alianza por la Integridad Municipal” para implementar, fortalecer y dar continuidad a las acciones de prevención y combate a la corrupción en el ámbito local

BENEFICIOS

- ▶ Alineación de las acciones locales a la Política Estatal Anticorrupción de Puebla
- ▶ Uso de herramientas tecnológicas de vanguardia para facilitar la interoperabilidad de información esencial, como declaraciones patrimoniales o de intereses
- ▶ Coordinación y acompañamiento técnico por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla a los ayuntamientos



El compromiso institucional y la adopción de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PEAPUEBLA) en el ámbito municipal, constituyen un pilar fundamental en la agenda de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP). En este sentido, la articulación de la Alianza por la Integridad Municipal se ha consolidado como una acción decisiva en el esfuerzo integral para la implementación de acciones anticorrupción en todo el territorio poblano.

En el marco de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SEA PUEBLA), se firmó el “Pacto para impulsar la Alianza por la Integridad Municipal”. Este instrumento no sólo formaliza una intención, sino que establece un compromiso por parte de las administraciones municipales para la implementación y continuidad de políticas dirigidas a la prevención y combate de la corrupción.

Para garantizar la efectividad de estas acciones, el Pacto articula la utilización de herramientas especializadas de vanguardia. Entre estas se encuentran la Agenda Municipal Anticorrupción Puebla, diseñada específicamente para las necesidades locales; la Plataforma Digital Nacional (PDN) y la Plataforma Digital Estatal (PDE), las cuales proveen los mecanismos tecnológicos necesarios para la interoperabilidad, análisis de datos y la gestión de información clave.

**210 municipios
suscritos al “Pacto
para Impulsar
la Alianza por
la Integridad
Municipal”**



Fotografía: SESEAP, 2025.

El “Pacto para impulsar la Alianza por la Integridad Municipal” es indispensable para la estrategia integral, gradual y sistemática que ha dispuesto el SEA PUEBLA para hacer frente al fenómeno de la corrupción. Requiere, entre otras acciones, la participación activa de los municipios como agentes de cambio, aprovechando su contacto directo con la ciudadanía para implementar acciones concretas que generen cambios visibles a corto y mediano plazos para la población de nuestro estado.



OBJETIVOS DEL “PACTO PARA IMPULSAR LA ALIANZA POR LA INTEGRIDAD MUNICIPAL”



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

Al momento de la presentación de este informe de gestión, es notable el respaldo alcanzado: un total de 210 municipios del estado de Puebla han formalizado su adhesión al pacto. Este logro es resultado de la implementación de estrategias exitosas de acercamiento y socialización con los diferentes ayuntamientos, lo que ha permitido generar un firme respaldo por parte de las administraciones municipales para el periodo 2024-2027.

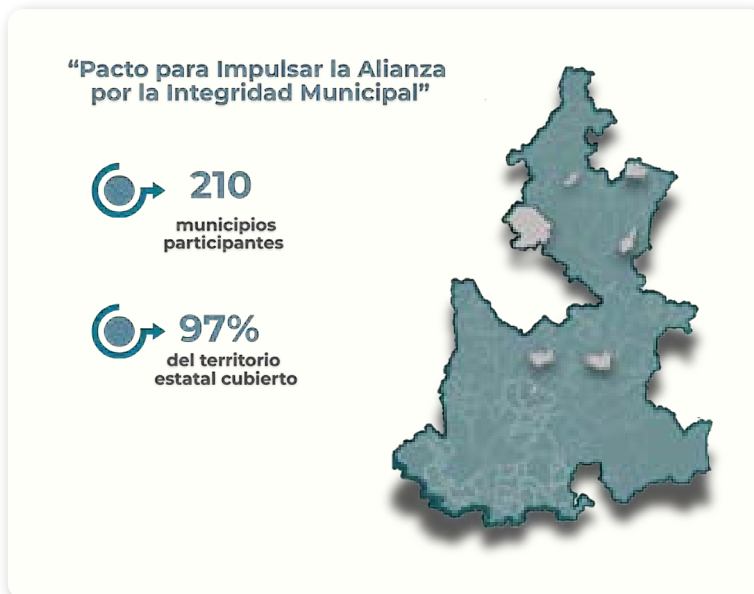


Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



Acciones de capacitación y fortalecimiento municipal

En cumplimiento con los compromisos adquiridos, la SESEAP ha desarrollado una agenda de capacitación y colaboración técnica con los ayuntamientos:

- **“Programa de Capacitación Municipal, primer semestre 2025”**

La SESEAP participó activamente en este programa organizado por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Puebla (SPFA), celebrado del 20 al 22 de mayo de 2025. Este esfuerzo formativo estuvo dirigido a personas servidoras públicas de los 217 municipios del estado. La ponencia titulada “Agenda Anticorrupción para los Municipios del Estado de Puebla” abordó aspectos fundamentales como las funciones e integración del SEA PUEBLA, las estrategias para impulsar acciones anticorrupción en el ámbito municipal y la alineación de acciones municipales con la PEAPUEBLA.

Se fomenta la participación ciudadana y la ética pública desde el primer contacto del gobierno con la población

- **Programa de capacitación “Mecanismos de Prevención de la Corrupción”**

En el mes de junio, la SESEAP fue invitada como ponente en la capacitación denominada “Mecanismos de Prevención de la Corrupción”, organizada por el Honorable Ayuntamiento de San Gregorio Atzompa. La ponencia de la SESEAP se centró en la Agenda Municipal Anticorrupción. El evento contó con la participación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control de la Coordinación Regional 21 de Contralores Municipales, fomentando la cohesión y el intercambio de buenas prácticas.



Fotografía: SESEAP, 2025.



- **Apoyo técnico para la construcción de la Política Anticorrupción del Municipio de Puebla**

Con el objetivo de coadyuvar en la formulación de la Política Anticorrupción del Municipio de Puebla, la SESEAP proporcionó apoyo especializado a través de la realización de diversas mesas de trabajo con personal adscrito a la Contraloría Municipal y brindó acompañamiento en los Foros de Participación Ciudadana rumbo a la Política Municipal Anticorrupción que se llevaron a cabo como parte del proceso para la construcción de la Política Municipal Anticorrupción.

Puebla combate la corrupción, unida desde sus municipios



Fotografías: SESEAP, 2025.

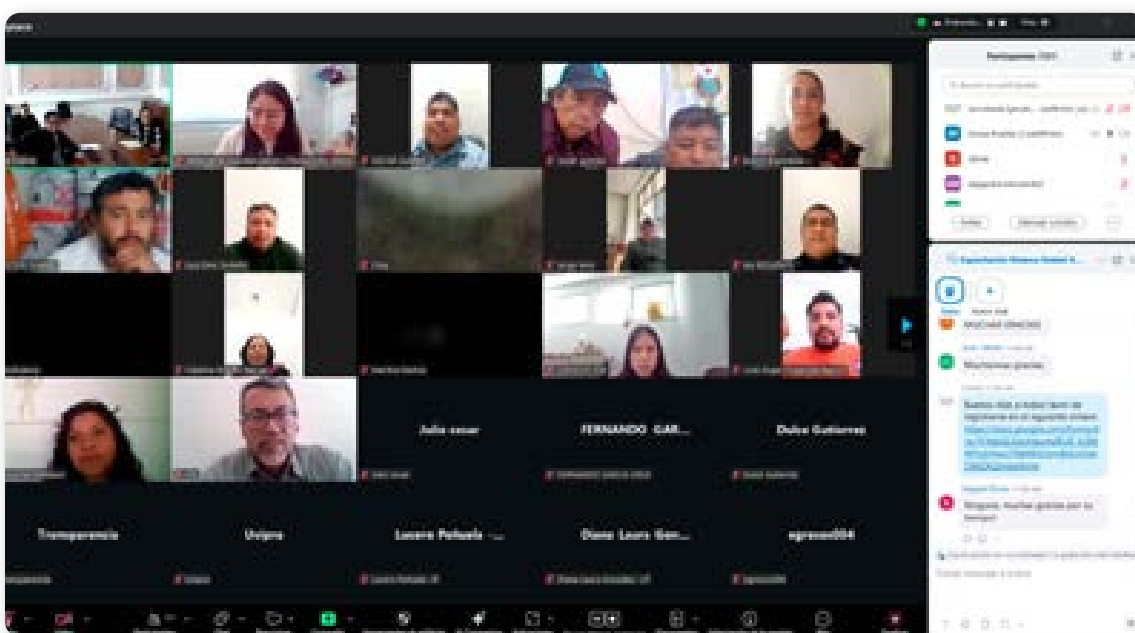


- **Capacitación “Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla”**

En el mes de noviembre se capacitó a más de cien personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Atlixco. La finalidad de esta sesión fue clarificar la estructura, el funcionamiento y el alcance del SEA PUEBLA, así como subrayar el papel determinante que tiene el Ayuntamiento en la implementación y el cumplimiento de la PEAPUEBLA. Se hizo especial énfasis en los instrumentos de coordinación esenciales, como la Agenda Municipal Anticorrupción.



51

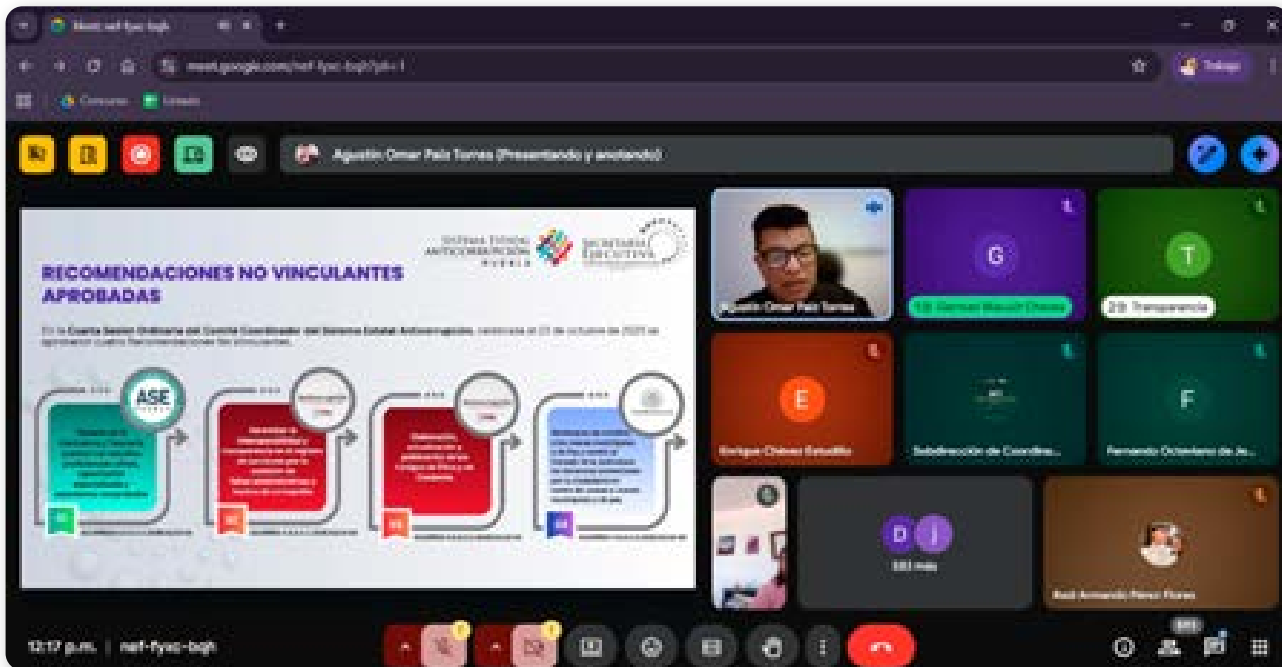


Fotografías: SESEAP, 2025.



- **“Programa de Capacitación Municipal, Segundo Semestre 2025”**

La SESEAP continuó su labor de difusión participando en el “Programa de Capacitación Municipal, Segundo Semestre 2025”, organizado por la SPFA. La exposición se enfocó en dar a conocer a los Ayuntamientos el contenido detallado de las cuatro Recomendaciones No Vinculantes (RNV) aprobadas en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (CCE), realizada el 18 de noviembre de 2025. Se explicó, además, el mecanismo formal y los procedimientos para la debida atención de dichas recomendaciones.



Fotografía: SESEAP, 2025.

Acciones con rumbo firme

Todas estas acciones conjuntas y coordinadas marcan un precedente significativo en la lucha frontal contra la corrupción en el estado, al generar estrategias de naturaleza transversal que garantizan un impacto efectivo en los tres órdenes de gobierno. La Alianza por la Integridad Municipal simboliza un compromiso firme para la coordinación efectiva y la suma de esfuerzos entre todos los actores involucrados. El objetivo primordial es impulsar de manera decidida acciones anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas en los gobiernos locales, lo cual redundará en un beneficio directo para todas y todos los habitantes del estado de Puebla.

La Alianza por la Integridad Municipal impulsa gobiernos locales más cercanos y transparentes



ACCIONES CONCRETAS DEL
“PACTO PARA IMPULSAR LA ALIANZA POR LA INTEGRIDAD MUNICIPAL”

El Pacto incluye una serie de acciones concretas enfocadas en fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana a nivel local:

Implementación de herramientas especializadas

Los municipios de Puebla adheridos se comprometen a utilizar la Agenda Municipal Anticorrupción de Puebla y las Plataformas Digitales (nacional y estatal) para suministrar, intercambiar, sistematizar y actualizar la información sobre la fiscalización y control de los recursos públicos

Capacitación y acompañamiento

Señala la formación en integridad y anticorrupción para las y los servidores públicos municipales encargados del control interno, ejecución de recursos públicos, contrataciones públicas, seguridad pública y tránsito

Medidas de comunicación

Se establecen medidas concretas de comunicación para promover, fomentar y difundir la cultura de la legalidad, la integridad y la rendición de cuentas en el servicio público, así como la transparencia y la fiscalización a nivel local

Impulso a la participación ciudadana

Busca desarrollar estrategias de sensibilización, participación y vigilancia ciudadana para fortalecer la cultura anticorrupción

Alineación de acciones

Las acciones municipales se deben alinear con la PEAPUEBLA, la cual tiene como ejes estratégicos combatir la corrupción e impunidad, combatir la arbitrariedad y abuso de poder público, impulsar la gestión pública efectiva, involucrar a la sociedad, sector público y privado, así como promover la cultura de la legalidad y la integridad

Tabla: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN 2025

¿QUÉ ES?

Es el instrumento metodológico anual que mide el progreso y la efectividad de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla; los resultados guían la mejora continua y la rendición de cuentas del Sistema Estatal Anticorrupción

BENEFICIOS

- ▶ Permite ajustar estrategias y proponer mejoras concretas para fortalecer el combate a la corrupción
- ▶ Genera evidencia sobre la evolución de las instituciones y sus resultados se presentan a la ciudadanía
- ▶ Su metodología se alinea con los indicadores de la Política Nacional Anticorrupción, contribuyendo a un reporte unificado y al fortalecimiento de las capacidades institucionales a nivel estatal



El Plan Anual de Evaluación (PAE) de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PEAPUEBLA) forma parte del Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (MOSE PEAPUEBLA), el cual integra los pilares de la evaluación aplicables de acuerdo con su temporalidad, con el objetivo de obtener información de manera sistemática y documentada.

El PAE es, en esencia, el instrumento metodológico que sirve para valorar el progreso y la efectividad de las acciones y estrategias establecidas en la PEAPUEBLA. Su objetivo primordial es generar evidencia que permita conocer el nivel de consolidación de las instituciones anticorrupción y la evolución de sus capacidades institucionales. Esto se logra mediante una métrica o un conjunto de indicadores que transforman los esfuerzos en datos cuantificables y analizables.

El PAE es un ejercicio anual de rendición de cuentas

La evaluación consiste en la aplicación de seis elementos (denominados elementos evaluativos en el MOSE PEAPUEBLA), los cuales son:

PILARES EVALUATIVOS EN EL MOSE PEAPUEBLA



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

El ciclo de la evaluación: quién, cuándo y qué sigue

La evaluación de la PEAPUEBLA es un ejercicio anual de rendición de cuentas y mejora continua que lejos de ser un mero trámite, marca el inicio de un ciclo de fortalecimiento institucional. Los hallazgos y resultados se integran como anexos al Informe Anual que, una vez aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (CCE), se presenta a los titulares de los poderes del Estado y, de forma transparente, a toda la ciudadanía.



Este informe trasciende la simple documentación para convertirse en una hoja de ruta estratégica que guía las acciones futuras y el seguimiento. A partir de sus resultados, se activa un proceso de retroalimentación fundamental para ajustar estrategias, redefinir las metas del siguiente Programa de Trabajo Anual (PTA) y, sobre todo, fortalecer la rendición de cuentas sobre los avances logrados y los desafíos persistentes.

En este año 2025, se profundizó en el seguimiento de dichos elementos evaluativos. Se implementó una metodología específica para valorar el progreso de los proyectos del PTA 2025 del CCE, la cual ponderó el desempeño, nivel de avance y sostenibilidad, aspectos que se consideraron como elementos de reporte para la integración de los indicadores de la Política Nacional Anticorrupción (PNA). Los resultados pormenorizados de este ejercicio se pueden consultar en el Anexo III del 8° Informe Anual del CCE 2024-2025, disponible en: <https://seapuebla.org.mx/informes.html>.

Mide el progreso y la efectividad de las estrategias anticorrupción

De esta forma, el PAE se consolida como el instrumento que materializa los principios del MOSE PEAPUEBLA. Cada componente de esta evaluación está diseñado con precisión para medir los resultados clave, monitorear la ejecución del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PI PEAPUEBLA) y, fundamentalmente, proponer mejoras concretas que fortalezcan el combate a la corrupción en el estado.



El MOSE PEAPUEBLA es el marco metodológico que define cómo se deben medir el progreso, los resultados y la efectividad de la política en Puebla. Su utilidad principal es garantizar que el combate a la corrupción se base en evidencia rigurosa y sistemática, utilizando seis pilares evaluativos (Recursos, Procesos, Resultados, Valor Público, Participación Ciudadana y Contexto) para generar un diagnóstico integral que impulse la mejora continua de las instituciones.

Fuente: <https://seseap.puebla.gob.mx/pea>

La información referente a la evaluación de la PEAPUEBLA, se encuentra actualizada hasta 2025 y disponible en el micrositio del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SEA PUEBLA): <https://seseap.puebla.gob.mx/pea>.



El apartado específico del MOSE PEAPUEBLA contiene de manera central:

1. Propósito general

El micrositio concentra la información oficial que da sustento metodológico, normativo y operativo al seguimiento y la evaluación de la PEAPUEBLA, con el objetivo de transparentar cómo se miden los avances, resultados e impactos de la política anticorrupción en el estado.

2. Componentes principales del MOSE PEAPUEBLA

- Marco normativo: Documentos que fundamentan el modelo, incluyendo acuerdos, lineamientos y bases legales que regulan el seguimiento y la evaluación de la política
- Gobernanza del modelo: Referencias al Consejo o instancia responsable del Modelo de Seguimiento y Evaluación, así como a sus funciones y atribuciones
- Instrumentos técnicos:
 - Fichas metodológicas de indicadores
 - Listados de indicadores por año
 - Metodologías de medición y criterios de análisis

3. Seguimiento de avances

Incluye apartados dedicados a mostrar el avance por ejes, prioridades o áreas, permitiendo identificar el grado de cumplimiento de las acciones y compromisos establecidos en la PEAPUEBLA.

4. Evaluaciones de la PEAPUEBLA

- Evaluaciones anuales, que presentan resultados agregados y análisis por dimensiones
- Indicadores estratégicos, estructurales y de percepción, como integridad, control de la corrupción, participación ciudadana y desempeño institucional

5. Enfoque de transparencia y rendición de cuentas

El micrositio funciona como una fuente de información pública, accesible y ordenada, que permite a la ciudadanía, academia y tomadores de decisión conocer cómo se evalúa la política anticorrupción y cuáles son sus avances y áreas de mejora.

Sus pilares evalúan de forma integral el progreso, la efectividad y la capacidad institucional de la PEA

En conjunto, el sitio opera como un repositorio técnico y estratégico que respalda la toma de decisiones, fortalece la rendición de cuentas y da seguimiento sistemático a la implementación de la PEAPUEBLA.



SITIO WEB DE LA SESEAP







EVALUACIÓN GLOBAL DE LA PEAPUEBLA 2025

¿QUÉ ES?

Es un análisis estratégico programado para realizarse en 2025, 2028 y 2031, a cargo de un ente externo. Su objetivo es rediseñar y mejorar la Política Estatal Anticorrupción, basándose en evidencia cuantitativa y cualitativa que mide la eficiencia, eficacia y pertinencia de las estrategias

BENEFICIOS

- ▶ Genera evidencia confiable para el rediseño de políticas públicas que ataquen los cuatro factores principales de la corrupción
- ▶ Impulsa una gobernanza colaborativa al integrar a actores gubernamentales y sociales
- ▶ Al ser una evaluación rigurosa con Términos de Referencia aprobados por el CCE, sienta un precedente metodológico para la mejora continua y el aprendizaje organizacional que puede ser replicado por otras entidades



La Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PEAPUEBLA) es una política pública que articula estrategias de manera integral, gradual y sistemática para combatir la corrupción. Esta política promueve la participación gubernamental y ciudadana en la implementación de acciones coordinadas para prevenir y combatir prácticas deshonestas.

La PEAPUEBLA combate factores clave que inciden en la corrupción

Se basa en un diagnóstico que identificó cuatro factores principales que inciden en la corrupción:

- a) Prevalencia de altos niveles de impunidad.
- b) Espacios de discrecionalidad que propician la arbitrariedad.
- c) Distorsión del proceso de interacción entre el gobierno y la sociedad.
- d) Falta de sentido de corresponsabilidad

PRINCIPALES FACTORES QUE INCIDEN EN LA CORRUPCIÓN



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

Para la implementación y seguimiento de la PEAPUEBLA, se diseñaron dos instrumentos complementarios: el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PI PEAPUEBLA) y el Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (MOSE PEAPUEBLA).

PI PEAPUEBLA y MOSE PEAPUEBLA

El PI PEAPUEBLA detalla las estrategias, líneas de acción e indicadores de la PEAPUEBLA, mientras que el MOSE PEAPUEBLA es el instrumento normativo-técnico para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas anticorrupción.



Establece dos tipos de evaluaciones:

TIPOS DE EVALUACIONES



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

Términos de Referencia para la Evaluación Global

La ruta de acción para la evaluación global de la PEAPUEBLA se concibe como un proceso técnico y estratégico orientado a garantizar integridad y rigor en la valoración de su implementación. Este itinerario metodológico inicia con la planeación de la evaluación global, en la que se definen objetivos, alcances, dimensiones analíticas e indicadores de desempeño, asegurando su alineación con el marco normativo y programático vigente. Posteriormente, contempla la recopilación sistemática de información cuantitativa y cualitativa, complementada con la consulta a actores clave y mecanismos de participación ciudadana, lo que permite integrar perspectivas institucionales y sociales en el análisis. La fase analítica busca identificar avances, rezagos y factores críticos de éxito en la operación de la política, bajo criterios de eficiencia, eficacia, pertinencia y sostenibilidad. Finalmente, la ruta de acción se orienta a la elaboración de insumos estratégicos para la mejora continua, contribuyendo a la consolidación de un sistema anticorrupción más coherente, articulado y con mayor impacto.

En este marco, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (CCE) aprobó los Términos de Referencia para la Evaluación Global de la PEAPUEBLA, durante la Tercera Sesión Ordinaria celebrada



el 18 de agosto de 2025. Dicho documento establece el alcance, objetivos, requisitos, metodología y resultados esperados, configurándose como la base técnica y normativa para garantizar la calidad del proceso evaluativo. Al precisar lineamientos claros, los Términos de Referencia aseguran la consistencia metodológica y la comparabilidad de resultados, fortaleciendo así la legitimidad del ejercicio y su potencial para incidir en el rediseño y la mejora de la política pública.

La Evaluación Global garantiza que las políticas se basen en evidencia social

La Evaluación Global de la PEAPUEBLA se concluyó durante el último trimestre de 2025, bajo un enfoque mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos. Esta estrategia permite articular análisis estadísticos con perspectivas cualitativas que capturan la experiencia y percepción de actores clave, favoreciendo una validación cruzada que incrementa la robustez del ejercicio. De esta manera, se busca no solo medir avances e identificar áreas de oportunidad, sino también generar un diagnóstico integral que sirva como insumo para la toma de decisiones estratégicas y el fortalecimiento del sistema anticorrupción en Puebla, alineando los resultados de la evaluación con el objetivo superior de construir una Puebla sin corrupción.

BENEFICIOS DE LA EVALUACIÓN GLOBAL DE LA PEAPUEBLA



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

La metodología de la evaluación incluye la aplicación de cuestionarios estructurados a los entes que conforman el CCE a nivel estatal y a los Órganos Internos de Control (OIC) en el ámbito municipal. Además, se realizaron entrevistas a los miembros del CCE y a la Red de Participación Ciudadana.

Un ciclo de mejora

La Evaluación Global de la PEAPUEBLA es un esfuerzo integral para fortalecer la lucha contra la corrupción en el estado. Su objetivo es identificar áreas de mejora, rediseñar políticas públicas, fomentar el aprendizaje organizacional y promover una gobernanza colaborativa. La participación ciudadana y la transparencia son esenciales para legitimar las recomendaciones y generar una mayor confianza institucional.



CAPACITACIÓN EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN

¿QUÉ ES?

Capacitación que tiene como objetivo que las y los servidores públicos logren identificar, asimilar y comprender los principios rectores, el marco normativo y las directrices fundamentales que rigen la materia anticorrupción en el estado de Puebla

BENEFICIOS

- ▶ Profesionalizar a personas servidoras públicas para fortalecer la estrategia de prevención de la corrupción
- ▶ Fomentar el desarrollo de un criterio ético sólido en el servicio público



La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades de las personas servidoras públicas como pilar fundamental en la estrategia de prevención de la corrupción a nivel estatal. Con el firme objetivo de proporcionar conocimientos esenciales para tomar decisiones éticas y adoptar comportamientos íntegros en el ejercicio de sus responsabilidades, la SESEAP ha emprendido una significativa labor en el ámbito de la profesionalización.

La capacitación tiene como objetivo que las y los servidores públicos logren identificar, asimilar y comprender los principios rectores, el marco normativo y las directrices fundamentales que rigen la materia anticorrupción en el estado de Puebla, abonando a una gestión pública honesta.

Capacitación colaborativa

Durante el mes de noviembre se capacitó a más de 150 personas servidoras públicas adscritas al Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública; éste es un paso crítico, ya que la seguridad es un área donde la integridad es innegociable para la confianza ciudadana. Ahí se expuso la integración, estructura y funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SEA PUEBLA).

La meta: crear una nueva cultura laboral basada en la ética, la honestidad y la rendición de cuentas



Fotografía: SESEAP, 2025.



Fotografía: SESEAP, 2025.

Asimismo, se han firmado convenios estratégicos de colaboración con la Secretaría de Deporte y Juventud y con Carreteras de Cuota del Estado de Puebla (CCP); mediante este acuerdo la SESEAP impartirá capacitaciones sobre prevención de la corrupción, ética pública e integridad al personal de dichas instituciones.

La capacitación es la base de la prevención



Fotografía: SESEAP, 2025.



Fotografía: SESEAP, 2025.

Estas temáticas de capacitación proveen a las personas servidoras públicas de herramientas para promover la ética e integridad en sus actividades cotidianas, permitiéndoles identificar y mitigar conductas que representan riesgos de corrupción.

**Más ética, menos
corrupción**



ENCUESTA CIUDADANA DE PERCEPCIÓN SOBRE LA CORRUPCIÓN EN PUEBLA 2025

¿QUÉ ES?

Es un ejercicio electrónico y multicanal que mide la percepción y experiencias de corrupción de la ciudadanía en el estado; es un instrumento de medición recurrente, cuyo objetivo principal es estimar costos económicos y detectar los puntos más vulnerables a la corrupción

BENEFICIOS

- ▶ Genera datos esenciales para diseñar políticas públicas más efectivas y focalizadas en áreas vulnerables
- ▶ Fomenta el diálogo entre gobierno y sociedad, fortaleciendo la confianza institucional al ser un ejercicio de escucha directa a las y los poblanos
- ▶ Es la única en su tipo registrada en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica - Instituto Nacional de Estadística y Geografía, lo que valida su calidad, la convierte en información de interés nacional y un insumo estratégico para diagnósticos comparativos a nivel federal y estatal



ENCIPC, EDICIÓN 2025

La Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción en Puebla (ENCIPC) es una herramienta diseñada para escuchar a la ciudadanía y recopilar información sobre su percepción y experiencias de corrupción en el estado de Puebla.

La ENCIPC 2025 dio continuidad a las ediciones de 2021 y 2023 para establecer un instrumento de medición recurrente que permita monitorear el fenómeno de la corrupción a nivel local.

La ENCIPC recopiló la percepción y experiencias de la ciudadanía de Puebla sobre la corrupción en el estado

OBJETIVOS DE LA ENCIPC

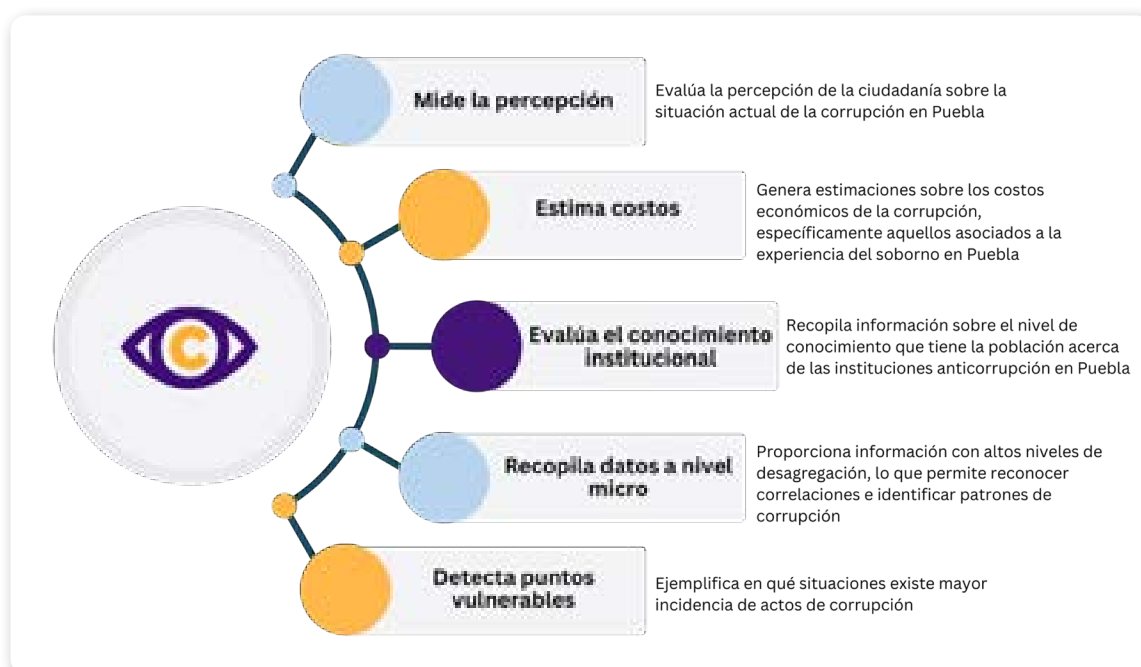


Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

Metodología y difusión

La ENCIPC 2025 se difundió y aplicó del 22 de mayo al 4 de julio de este año mediante una campaña multicanal que consideró la publicación de banners en portales de instituciones gubernamentales estatales y municipales, así como postales en redes sociales, recordatorios automatizados vía correo electrónico, entrevistas en radio y televisión, y colocación de material gráfico impreso.

La participación ciudadana fue histórica: se incrementó 353% respecto a 2021



Fotografías: SESEAP, 2025.



La encuesta se aplicó de manera electrónica, logrando atraer a personas mayores de 18 años, sin distinción de género y de todos los niveles educativos. Para la representatividad regional, se consideró como elemento básico la regionalización que el Gobierno del Estado ha planteado para promover el crecimiento socioeconómico de la entidad, a través del impulso de los polos de desarrollo y la influencia que generan, mediante la agrupación de los municipios a los que impacta en 27 microrregiones.

El diseño muestral fue probabilístico con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5%. Destaca que para la edición 2025, se respondieron 66 mil 548 cuestionarios, lo que representa un incremento del 353% respecto a los 14 mil 706 respondidos en 2021. Esto demuestra un alto grado de interés y compromiso de las y los poblados en dar a conocer su percepción y vivencias sobre la corrupción.

Los escenarios de corrupción más comunes son en incidentes de tránsito y trámites en ventanilla

ENCIPC: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL TIEMPO

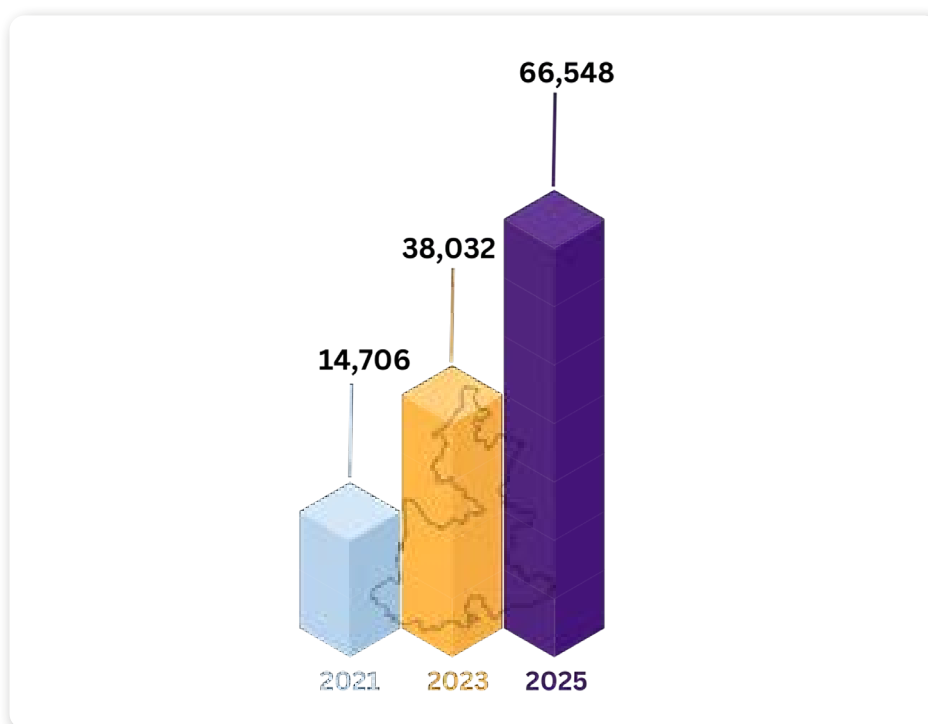


Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



En el diseño metodológico de la encuesta se estructuraron las preguntas de manera que se evitara influir en las respuestas de las personas participantes, además, se revisó la sintaxis para que fueran comprensibles y sencillas. El instrumento se dividió en cinco secciones:

TEMÁTICAS DE LA ENCIPC



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

DATOS RELEVANTES DE LA ENCIPC 2025

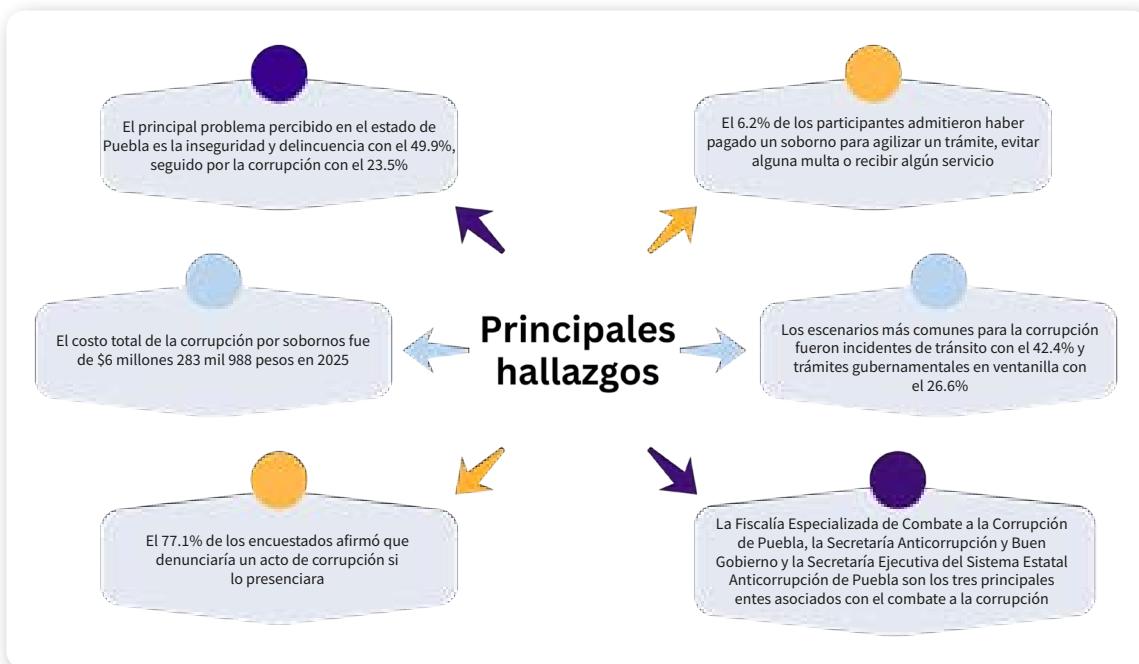


Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



¡La voz ciudadana cuenta!

Los datos obtenidos de la ENCIPC 2025 son esenciales para diseñar e implementar políticas públicas más efectivas en la lucha contra la corrupción, identificar áreas vulnerables en las instituciones públicas y reconocer a los sectores de la población más afectados. Además, al ser un ejercicio que involucra a la ciudadanía, fomenta un diálogo directo entre el gobierno y la sociedad, lo que es vital para construir una alianza sólida en este combate.

**Los datos
obtenidos
permiten realizar
Políticas Públicas
más certeras**

Así la ENCIPC se consolida como una herramienta esencial y de gran trascendencia para el combate a la corrupción a nivel local, su proceso de construcción y aplicación ha generado un interés notable tanto en el sector público como en el privado, evidenciado por las más de 66 mil encuestas respondidas en todas las microrregiones del estado.

Reconocimiento nacional

La inclusión de la ENCIPC en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), administrado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), constituye un sello de reconocimiento oficial que valida su calidad, legitimidad y utilidad pública. Este registro implica que la encuesta ha superado rigurosos criterios técnicos y metodológicos, garantizando que cumple con los más altos estándares de calidad, pertinencia, accesibilidad y transparencia. Al ser considerada información de interés nacional, la ENCIPC se consolida como una herramienta estadísticamente confiable y estratégica para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas, elevando su estatus de un instrumento local a uno de relevancia nacional, sobre todo por ser el único ejercicio de su tipo registrado.

En términos de utilidad, este reconocimiento amplía significativamente el impacto y la aplicabilidad de los datos recabados. Al formar parte del SNIEG, la ENCIPC se convierte en un insumo fundamental para que gobiernos estatales, federales y organismos internacionales realicen diagnósticos precisos, evalúen políticas anticorrupción y diseñen estrategias contextualizadas de transparencia. Su integración en el sistema nacional facilita su interpretación conjunta con otras encuestas, como la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, permitiendo análisis comparativos más profundos. Además, la obligación de ser de acceso público fortalece la rendición de cuentas, permitiendo que la ciudadanía, la academia y la sociedad civil la consulten, analicen y utilicen como evidencia sólida para incidir en la agenda anticorrupción.

El registro puede ser consultado en: <https://www.snieg.mx/RNIEG/Reports/Programa/3495>



RECOMENDACIONES NO VINCULANTES

¿QUÉ SON?

Son propuestas formales de mejora, dirigidas a entes públicos, diseñadas a partir de hallazgos, diagnósticos o áreas de oportunidad detectadas por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, para fortalecer el combate a la corrupción

BENEFICIOS

- ▶ Prevención de riesgos de corrupción
- ▶ Fortalecimiento institucional
- ▶ Mejora continua del servicio público



En el marco de cumplimiento de las facultades conferidas al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (CCE), y como parte sustantiva del Octavo Informe del CCE, se aprobaron cuatro Recomendaciones No Vinculantes (RNV). Estos instrumentos representan el esfuerzo colegiado para incidir en la mejora de la gestión pública y la prevención de actos de corrupción.

La SESEAP trabaja para fortalecer la integridad y la transparencia en el servicio público

RECOMENDACIONES NO VINCULANTES APROBADAS POR EL CCE EN 2025

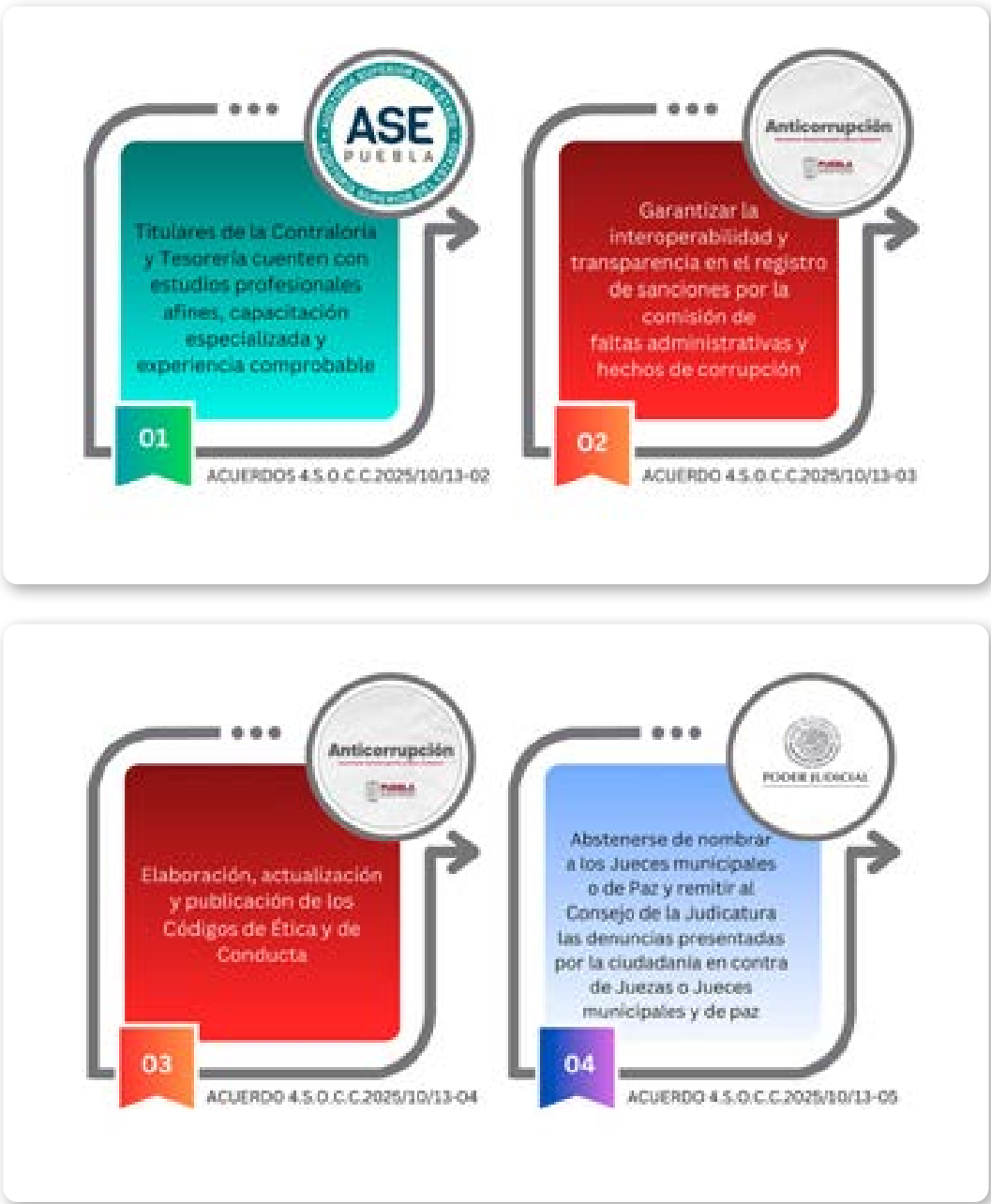


Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



La SESEAP ofrece acompañamiento técnico para que los gobiernos locales y entes públicos sepan exactamente cómo cumplirlas



Fotografías: SESEAP, 2025.

Con el objetivo de coadyuvar a que estas RNV no solo fueran notificadas, sino atendidas por los sujetos obligados, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) implementó una estrategia de acompañamiento técnico para los entes públicos a los cuales se dirigieron estas RNV.

Considerando que el mayor porcentaje de dichas recomendaciones se dirige al ámbito municipal, y con el propósito fundamental de elevar los índices de respuesta y cumplimiento, el pasado 28 de octubre se organizó y realizó la capacitación titulada Recomendaciones No Vinculantes 2025. Este ejercicio contó con la participación de representantes de los tres entes del CCE que propusieron dichas RNV, permitiendo una exposición detallada y técnica sobre la naturaleza, los criterios de atención y los mecanismos de verificación de cada recomendación.

El objetivo:
mejorar el control interno y el desempeño de las instituciones



El evento alcanzó un impacto significativo, logrando una convocatoria de 88 municipios y tres organismos constitucionalmente autónomos y la asistencia de más de 160 personas servidoras públicas. A través de esta capacitación virtual, se facilitó un diálogo bidireccional que permitió esclarecer dudas operativas y normativas, asegurando que los ayuntamientos y los organismos constitucionalmente autónomos cuenten con los elementos necesarios para una correcta atención de los puntos recomendatorios.

Más allá de la capacitación técnica, este encuentro sirvió para consolidar los vínculos de colaboración interinstitucional entre la SESEAP y las autoridades a las cuales se dirigieron las RNV, reafirmando el compromiso compartido de combatir la corrupción.

Las RNV generan un compromiso público y responsabilidad social para mejorar la rendición de cuentas



SESIONES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE PUEBLA

¿QUÉ ES?

Es la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre las autoridades que integran el Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla y tiene a su cargo el diseño, promoción, implementación y evaluación de las políticas públicas en materia de prevención, detección y combate a la corrupción, así como de la fiscalización y control de los recursos públicos

BENEFICIOS

- ▶ Celebración periódica de sesiones que permiten el ejercicio colegiado de sus atribuciones legales
- ▶ Actuación articulada, transparente y eficaz de las autoridades involucradas en la prevención y combate a la corrupción en la entidad poblana



Durante el periodo de 2025, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (CCE) se consolidó como un espacio de coordinación interinstitucional, adoptando acuerdos estratégicos vitales para la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PEAPUEBLA).

Las sesiones del CCE se resumen de la siguiente forma:

- **Sesiones ordinarias**
Se llevaron a cabo cuatro sesiones programadas para el desahogo de la agenda anual.
- **Sesiones extraordinarias**
Se realizaron tres sesiones adicionales para atender asuntos de carácter urgente o específico.
- **Acuerdos adoptados**
Se alcanzaron un total de 19 acuerdos, destacando que el 100% de ellos han sido cumplidos cabalmente.

SESIONES DEL CCE



Ilustración: SESEAP 2025. Elaboración propia.

Entre las determinaciones de mayor impacto, destaca la aprobación del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2025 y el Plan Anual de Comunicación 2025, herramientas diseñadas para fortalecer la integridad y ampliar el alcance de los mensajes anticorrupción mediante campañas conjuntas. Además, el CCE analizó los Términos de Referencia para la Evaluación Global de la PEAPUEBLA, cumpliendo con lo establecido en el Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (MOSE PEAPUEBLA).

Finalmente, aprobó cuatro Recomendaciones No Vinculantes dirigidas a municipios y autoridades estatales orientadas al fortalecimiento de la profesionalización del servicio público, la interoperabilidad y transparencia en el registro de sanciones, así como la consolidación de la ética pública.

Es el espacio vital donde los titulares de los entes acuerdan acciones para que la lucha anticorrupción no sea aislada



A través de estas determinaciones, se fortaleció la alineación de las acciones de las instancias que integran el Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SEA PUEBLA) con los ejes, prioridades y objetivos establecidos en la PEAPUEBLA, favoreciendo una actuación articulada en materia de prevención, detección y combate a la corrupción.

Permiten evaluar el avance de las metas en materia anticorrupción

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



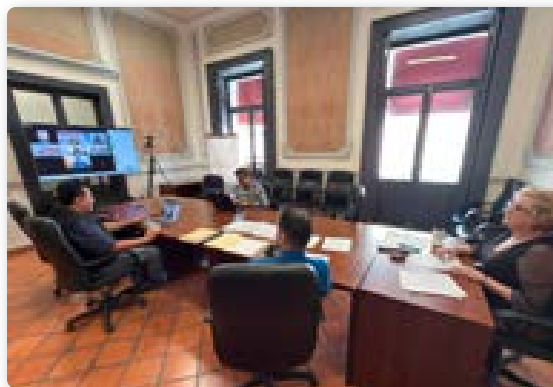
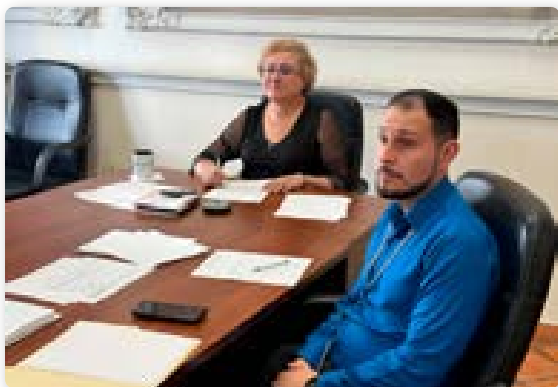
TERCERA SESIÓN ORDINARIA



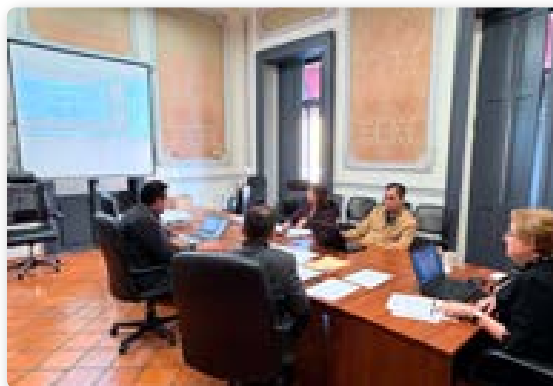
Fotografías: SESEAP, 2025.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Fotografías: SESEAP, 2025.



SESIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE PUEBLA

¿QUÉ ES?

Es el órgano colegiado, técnico, auxiliar de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, a través del cual se analiza, discuten y construyen los insumos técnicos necesarios para el adecuado ejercicio de las atribuciones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla

BENEFICIOS

- ▶ A través de su labor, se generan propuestas técnicas sólidas en materia de políticas públicas, metodologías, evaluaciones y gestión de información
- ▶ Fortalece la coordinación interinstitucional y genera recomendaciones que mejoran la planeación estratégica, la eficacia institucional y el cumplimiento de los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla



Durante el año 2025, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) intervino de manera directa y permanente en el funcionamiento de esta Comisión Ejecutiva, mediante la organización, desarrollo y seguimiento de cuatro sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias, celebradas conforme a la normativa aplicable.

A través de dichas sesiones, la SESEAP coadyuvó en la generación de espacios formales de análisis y deliberación técnica, en los cuales se adoptaron un total de ocho acuerdos en sesiones ordinarias y tres acuerdos en sesiones extraordinarias, mismos que fueron debidamente formalizados, registrados y sujetos a seguimiento institucional, de los cuales nueve se encuentran concluidos y dos permanecen en trámite.

Es la mesa técnica donde se transforman problemáticas en proyectos y políticas públicas reales

SESIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

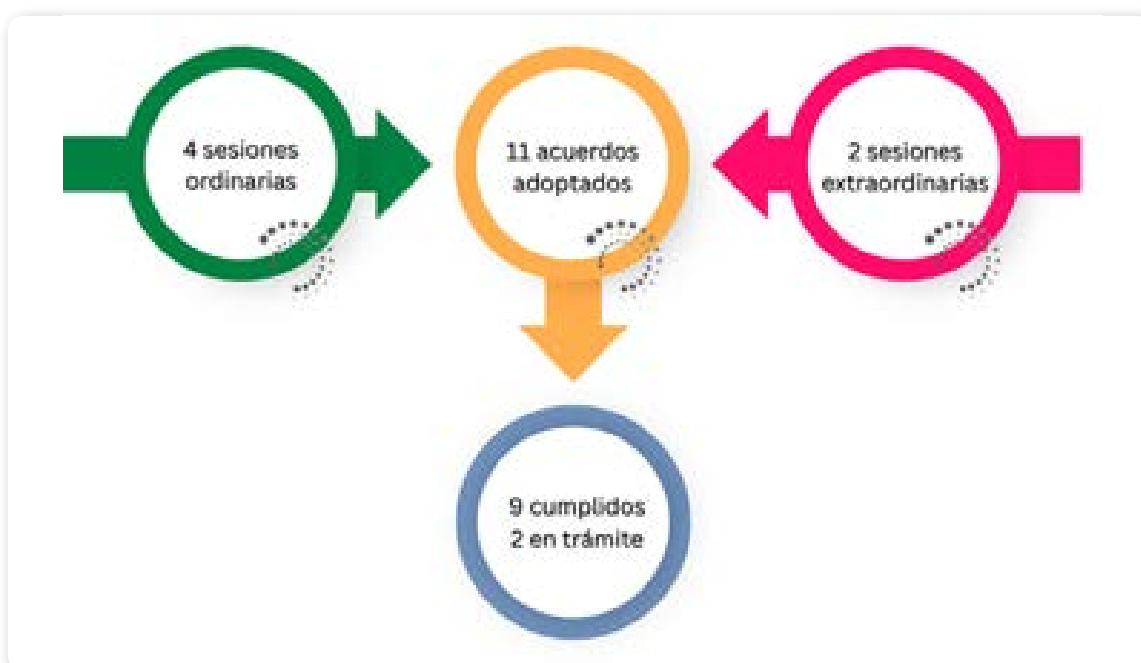
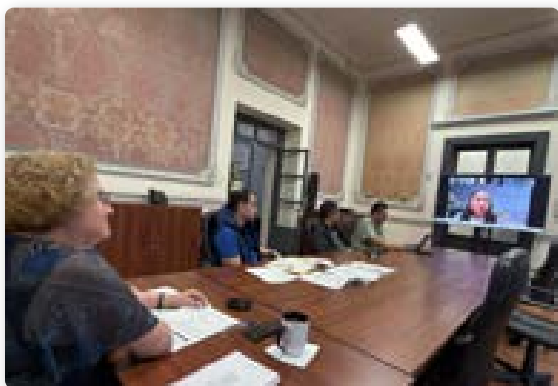


Ilustración: SESEAP 2025. Elaboración propia.



**Trabajo
organizado para
tomar decisiones
informadas y
estratégicas**



Fotografías: SESEAP, 2025.





INTEGRACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

¿QUÉ ES?

Es un ejercicio de rendición de cuentas en el que se detallan los avances alcanzados en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla y el Plan de Trabajo Anual 2025 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla

BENEFICIOS

- ▶ Una administración pública transparente y orientada a resultados concretos
- ▶ Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla
- ▶ Adopción de Recomendaciones No Vinculantes para el fortalecimiento institucional



En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (CCE) se aprobó por unanimidad de votos el Octavo Informe Anual del CCE. Este documento comprende de manera integral los resultados alcanzados durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

En este proceso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP), en su calidad de órgano de apoyo técnico del CCE, desempeñó un papel fundamental. Su intervención fue primordial para la arquitectura del documento, encabezando las fases de planeación, diseño metodológico y consolidación final de la información. Esta labor permitió asegurar que el Informe no solo fuera una compilación de datos, sino un instrumento sólido del fortalecimiento de la integridad pública.

El informe es una evidencia clara sobre cómo se está transformando el gobierno



Fotografías: SESEAP, 2025.



Fotografías: SESEAP, 2025.

Para lograr esta integración, la SESEAP desplegó un esquema de colaboración interinstitucional que incluyó la realización de diversas mesas de trabajo con los enlaces permanentes de los entes públicos que integran el CCE. Bajo esta dinámica, se coordinó el proceso de solicitud, recopilación, análisis y sistematización de los datos reportados. Se puso especial énfasis en la medición de los resultados de los proyectos estratégicos emprendidos.

El objetivo primordial de esta labor de integración fue documentar y evidenciar los avances sustantivos derivados de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PEAPUEBLA) y el cumplimiento del Programa de Trabajo Anual 2025 (PTA 2025) del CCE.

El contenido del Informe no solo refleja el cumplimiento administrativo de los proyectos estratégicos plasmados en el PTA 2025, sino que se erige como un testimonio del impacto de los proyectos en la estructura de gobernanza estatal. Con el fin de facilitar el análisis ciudadano y la consulta técnica, el documento se estructuró de manera organizada en una sección general de resultados y cinco anexos detallados.

Gracias a la sistematización de la SESEAP, el Informe permite conocer el avance en la Política Estatal Anticorrupción



Este Octavo Informe Anual no solo se consolida como una herramienta de transparencia, sino como una hoja de resultados que reafirma la posición de vanguardia nacional de Puebla en el combate a la corrupción y el fomento de la cultura de legalidad.

**En Puebla, la
rendición de
cuentas es
una práctica
constante y
profesional**



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



INTELIGENCIA ANTICORRUPCIÓN:

EL PODER DE LA INTEGRACIÓN Y CONEXIÓN DE DATOS





91



Fotografías: SESEAP, 2025.



PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL

¿QUÉ ES?

Es un instrumento de inteligencia anticorrupción diseñado para fortalecer la rendición de cuentas y acercar el gobierno a la ciudadanía mediante herramientas digitales

Su objetivo es hacer que la información pública del estado sea comparable, accesible y utilizable, combatiendo la corrupción

BENEFICIOS

- ▶ Beneficia a Puebla al fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas
- ▶ Permite a la ciudadanía y a los Órganos Internos de Control supervisar la información clave de los servidores públicos (patrimonio, contrataciones y sanciones)
- ▶ Fomenta la integridad en el servicio público
- ▶ Ayuda a detectar y prevenir actos de corrupción
- ▶ A nivel nacional, la interconexión con la Plataforma Digital Nacional garantiza la disponibilidad de la información y consolida el Sistema Nacional Anticorrupción como una fuente de inteligencia estratégica





En la búsqueda de un gobierno más honesto y cercano a la gente, Puebla ha dado un paso histórico: el gobierno estatal, encabezado por **Alejandro Armenta Mier**, abanderó la presentación oficial de la Plataforma Digital Estatal (PDE) y el Modelo de Colaboración con Municipios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP). Estos proyectos estratégicos buscan fortalecer la rendición de cuentas y acercar el gobierno a la ciudadanía mediante el uso de herramientas digitales, Por Amor a Puebla.

Datos abiertos y tecnología al servicio de Puebla y el país

Asimismo, durante dicha presentación, se reconoció a los municipios que se integraron a este modelo de gestión digital y lograron interconectarse o restablecer su interconexión al Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1). Con esto, contribuyen a fortalecer la transparencia y a combatir la corrupción en el ámbito local.



Fotografías: SESEAP, 2025.



LA PDE, INFORMACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y AL ALCANCE DE LA CIUDADANÍA

La PDE es un poderoso instrumento de inteligencia anticorrupción, diseñado para eliminar las barreras de información y fortalecer la rendición de cuentas. Su propósito es poner la información pública al alcance de toda la ciudadanía y coadyuvar con la supervisión que realizan los Órganos Internos de Control (OIC), conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).

Su objetivo, en una primera etapa, es hacer que los datos públicos sean comparables, accesibles y utilizables, fomentando la integridad de las personas servidoras públicas, lo que permite combatir de manera más efectiva actos de corrupción, contribuyendo así a la construcción de un gobierno que rinde cuentas.

¿Qué se puede consultar en la PDE?

La PDE es una ventana a la actuación de las personas servidoras públicas. Su poder reside en integrar y hacer públicos los datos de tres sistemas clave para la transparencia:

- **Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1)**

Aquí se puede conocer con qué patrimonio llegan los funcionarios a sus cargos, cómo evoluciona y si existen conflictos de interés. Es un pilar fundamental para la rendición de cuentas.

- **Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas (S2)**

Permite conocer qué funcionarios participan en los procesos de compras y contrataciones del gobierno, un área sensible donde la vigilancia ciudadana es vital.

- **Sistema Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3)**

En esta sección se publican las sanciones vigentes por faltas administrativas graves que hayan causado inhabilitación, así como se inscriben las sanciones por faltas no graves o por actos de corrupción, tal como lo establece la LGRA.

REGISTROS DE INFORMACIÓN EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL EN 2025



Fuente: SESEAP, Plataforma Digital Estatal, diciembre 2025. <https://pdepuebla.org.mx/>

El diseño técnico de la PDE permite la actualización continua de la información generada por los entes públicos interconectados, garantizando su disponibilidad tanto a nivel estatal como a nivel nacional, a través de la Plataforma Digital Nacional (PDN). Esta funcionalidad es posible gracias al esquema de interoperabilidad establecido entre ambas plataformas.



Además, la PDE se desarrolló en su mayoría con tecnología de código abierto lo que ha permitido reducir los costos de operación y mantener la información actualizada gracias a dos estrategias fundamentales:

- El desarrollo de soluciones tecnológicas propias que simplifican procesos y que han sido reconocidas a nivel nacional como buenas prácticas que pueden replicarse en otros estados
- La implementación de un Nuevo Modelo de Interconexión que, a través del hospedaje en el centro de datos de la SESEAP, provee a los Ayuntamientos, sin costo alguno, el uso del sistema de captura de declaraciones patrimoniales. Además, ofrece acompañamiento permanente, asesorías, soporte técnico, actualizaciones, almacenamiento seguro y respaldo de la información, todo formalizado mediante convenios de colaboración

NUEVO MODELO DE INTERCONEXIÓN CON LOS MUNICIPIOS

Para que la utilidad de la PDE se consolide es fundamental que todos los gobiernos locales participen. Por ello, se implementó un Nuevo Modelo de Interconexión, a través del cual la SESEAP dota a los municipios de una aplicación gratuita desarrollada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) para la captura de datos y les ofrece soporte técnico, así como almacenamiento seguro para la preservación de la información.

Con el objetivo de poner a disposición de los municipios la aplicación para la captura del S1, previamente se realizaron las siguientes actividades de instalación y configuración:

- Se validó la aplicación proporcionada por la SESNA, en la cual se preparó el entorno tecnológico en el centro de datos que consistió en la revisión de requisitos técnicos (hardware, sistema operativo, conectividad)
- Se realizó la Instalación de la aplicación y preparación de la configuración inicial del S1
- Se desarrollaron pruebas funcionales y de comunicación en las que se confirmó el almacenamiento seguro
- Se impartieron 10 capacitaciones virtuales de las contralorías municipales a través de las cuales se les instruyó sobre el uso de la aplicación, así como de las buenas prácticas para captura
- Se ejecutó el procesamiento de los respaldos de información histórica y asignación de roles de usuarios para los municipios que ya contaban el S1

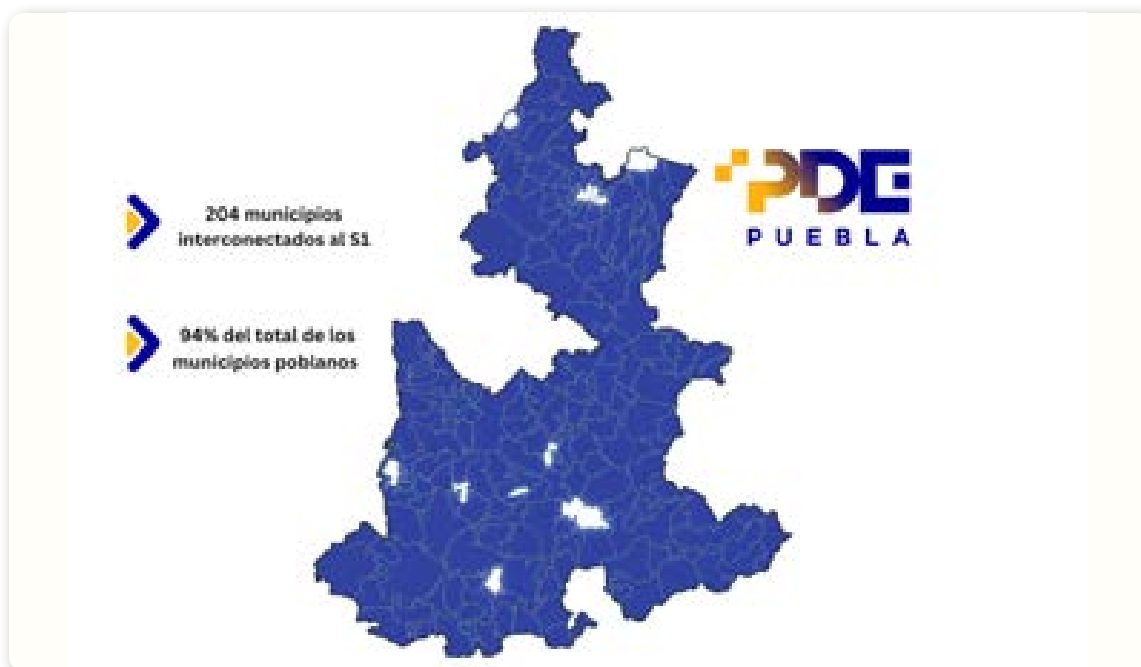
El resultado ha sido un éxito:

- 204 municipios, que representan el 94% del total de municipios poblanos, ya están interconectados al S1 de la PDE, demostrando un compromiso sin precedentes con la transparencia a nivel local, por lo que Puebla es la entidad federativa con más municipios interconectados a la PDN

**La información
deja de ser un
privilegio de
pocos para
convertirse en un
bien público**



MUNICIPIOS INTERCONECTADOS AL S1 DE LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL EN 2025

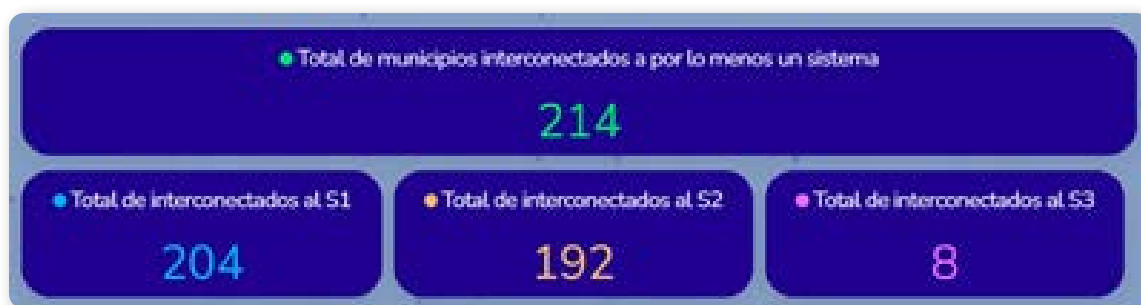


96

Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

- De los 204 municipios interconectados, 140 han firmado el convenio de coordinación y adhesión para establecer o restablecer su interconexión con la PDE y la PDN

ESTADÍSTICAS MUNICIPALES DE INTERCONEXIÓN AL S1 DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL EN 2025



Fuente: SESEAP, Plataforma Digital Estatal, diciembre 2025. <https://pdepuebla.org.mx/interconexion.php>

Adicionalmente, el estado de Puebla destaca por sus avances en la interconexión de sus sistemas a la PDN. Este progreso reafirma el compromiso de la entidad con la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo las acciones orientadas a la prevención y combate de la corrupción. Con estas acciones, Puebla fortalece una gestión gubernamental abierta, eficiente y con acceso pleno a la información pública.



COBERTURA DE LA INTERCONEXIÓN A LOS SISTEMAS S1, S2, S3 Y S6 DE PUEBLA EN LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL



Fuente: SESNA, Plataforma Digital Nacional, septiembre 2025. <https://www.plataformadigitalnacional.org/cobertura/puebla>

Puebla, fuerte liderazgo en el Campeonato Nacional Anticorrupción 2025

El esfuerzo y la innovación de Puebla no han pasado desapercibidos. Gracias a este modelo, nuestro estado se ha mantenido entre las dos entidades federativas con el mayor número de declaraciones patrimoniales incorporadas a la PDN, con un gran total de 858 mil 798 registros, al 31 de diciembre de 2025.

INTERCONECTADOS AL S1 EN PUEBLA

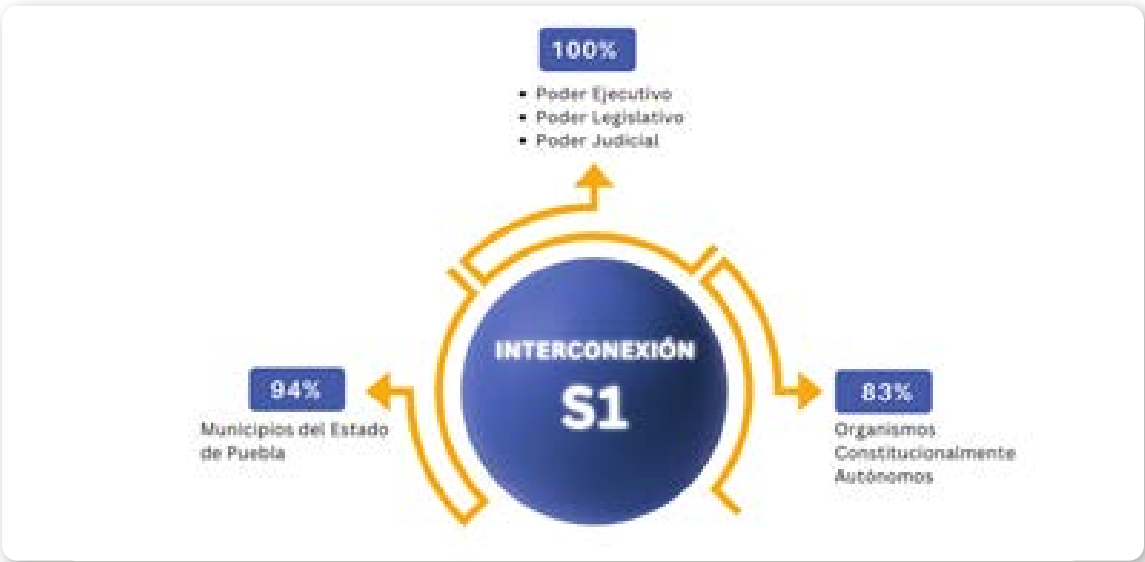


Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



DECLARACIONES PATRIMONIALES INCORPORADAS A LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL

PDN			NORMATIVAS			ESPECIFICACIONES			INTERCONEXIÓN			MERCADO DIGITAL			MESA DE AYUDA		
Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción Tabasco (SESTAT)			+			Total de registros: 0											
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de San Luis Potosí (SESTAT)			+			Total de registros: 126,163											
Secretaría Ejecutiva Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur (SESTAT)			+			Total de registros: 149,710											
Secretaría Ejecutiva Sistema Estatal Anticorrupción de Campeche (SESTAT)			+			Total de registros: 100,840											
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (AI/INFORMAR)			+			Total de registros: 4,934											
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESTAT)			+			Total de registros: 125,891											
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla (SESTAT)			+			Total de registros: 858,768											
Instituto Nacional Electoral (AI/INFORMAR)			+			Total de registros: 178,898											
Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Nayarit (SESTAT)			+			Total de registros: 10,482											
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán (SESTAT)			+			Total de registros: 39,548											
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos (SESTAT)			+			Total de registros: 0											

98 **Fuente:** SESNA, Plataforma Digital Nacional, diciembre 2025. <https://www.plataformadigitalnacional.org/declaraciones>

Este logro le significó al estado de Puebla el cuarto lugar en el Campeonato Nacional Anticorrupción 2025, un reconocimiento otorgado por el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) por su invaluable contribución a la transparencia, con la interconexión de información para el S1, posicionando a Puebla como un modelo a seguir para otros estados en el uso de la tecnología para combatir la corrupción.



Fotografía: SESEAP, 2025.



Fotografía: SESEAP, 2025.

SESEAP Y PDE, PRESENTES EN PANELES NACIONALES

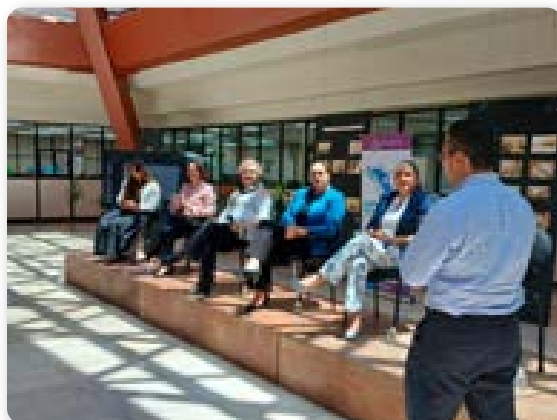
Además, en reconocimiento a las buenas prácticas que desarrolló e implementó en el proceso de replicación, la SESEAP fue invitada a participar en el panel *Tecnologías que Transforman: Buenas Prácticas Estatales y Municipales en el Diseño y Monitoreo de Políticas Anticorrupción y la Interconexión con la Plataforma Digital Nacional*, en la Ciudad de México.

99



Con la PDE se pueden supervisar datos como declaraciones patrimoniales, contrataciones públicas y servidores sancionados

Fotografía: SESEAP, 2025.



Fotografías: SESEAP, 2025.

En este panel, se compartió con las y los asistentes el proceso de replicación utilizado en Puebla para interconectar a los entes públicos al S1, destacando así la entidad como referente nacional.

Dichas acciones fortalecen la transparencia y la rendición de cuentas al facilitar a la ciudadanía el acceso a información pública.



Fotografía: SESEAP, 2025.

EMPODERAMIENTO CIUDADANO

La PDE fortalece la rendición de cuentas al permitir que cualquier persona, desde cualquier dispositivo con internet, pueda consultar la información, vigilar a sus autoridades y participar activamente en la prevención de la corrupción



PDE EN DATOS: AVANCES POR LA TRANSPARENCIA

LOGRO	DATO RELEVANTE	¿QUÉ SIGNIFICA PARA LA CIUDADANÍA?
Municipios Conectados a S1	204 municipios ya comparten información de declaraciones patrimoniales	Mayor vigilancia sobre los bienes de las personas servidoras públicas, dificultando el enriquecimiento ilícito
Soporte técnico especializado	319 asesorías virtuales otorgadas a 135 ayuntamientos	Se asegura que todos los municipios, sin importar su tamaño o capacidad tecnológica, cumplan con la ley y con la rendición de cuentas
Colaboración entre Poderes	Soporte y mesas de trabajo con los poderes Legislativo y Judicial	La transparencia es una obligación para todos los niveles de gobierno, fortaleciendo el sistema de contrapesos
Modernización y nuevos sistemas	Implementación del nuevo estándar para el registro de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3)	Se crea un historial público que impide que personas que han cometido faltas graves vuelvan a ocupar cargos o los particulares vuelvan a ganar contratos mientras se encuentre vigente la inhabilitación
Liderazgo nacional	Puebla se posiciona como la entidad con el mayor número de municipios interconectados a la Plataforma Digital Nacional	El estado de Puebla es un referente en la implementación de herramientas tecnológicas efectivas contra la corrupción

Tabla: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



SOPORTE ESPECIALIZADO A ENTES PÚBLICOS PARA MANTENER LA INTERCONEXIÓN AL S1 DE LA PDE Y LA PDN

¿QUÉ ES?

Es un proyecto de soporte especializado a entes públicos del estado de Puebla para mantener la interconexión con los sistemas de la Plataforma Digital Estatal y la Plataforma Digital Nacional, particularmente con el Sistema de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal

Este proyecto incluye asesoría técnica, desarrollo de soluciones tecnológicas adaptadas a las condiciones locales, capacitación y acompañamiento para garantizar que los municipios y entes obligados cumplan con las disposiciones del Sistema Nacional Anticorrupción

BENEFICIOS

- ▶ Capacitación y soporte continuo, que facilita la interoperabilidad tecnológica y la integración eficiente de datos
- ▶ Cumplimiento normativo y alineación con los estándares nacionales del Sistema Nacional Anticorrupción
- ▶ Acceso centralizado a información estratégica, lo que incrementa la eficiencia administrativa y la confianza ciudadana
- ▶ Prevención y detección de irregularidades y actos de corrupción, asegurando el uso adecuado de los recursos públicos



El estado de Puebla presenta retos importantes en la disponibilidad y calidad de la infraestructura tecnológica en una gran proporción de sus municipios. Frente a ello, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) implementó una sólida estrategia de planificación y seguimiento para apoyar a las instituciones públicas del estado y puedan conectar su información a dos grandes plataformas: la Plataforma Digital Estatal (PDE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN).

Como resultado de este esfuerzo, se lograron avances sustanciales en la interconexión y el cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

El objetivo es garantizar que la información sobre el patrimonio de las y los funcionarios, los contratos públicos y las y los servidores públicos sancionados esté disponible y organizada. Esto contribuye a la detección de irregularidades, la prevención de actos de corrupción y el aseguramiento de un uso adecuado de los recursos públicos.

Asimismo, para fortalecer la transparencia es necesario contar con las herramientas y el acompañamiento necesarios, garantizando que la información esté disponible para su consulta y vigilancia.

Soporte tecnológico para un gobierno digital y transparente en Puebla

RESULTADOS QUE FORTALECEN LA TRANSPARENCIA

- **S1: Soporte técnico especializado para transparentar el patrimonio de las y los funcionarios**

La SESEAP implementó una estrategia integral de acompañamiento técnico dirigida a personas servidoras públicas de las contralorías municipales para garantizar que los ayuntamientos cumplieran con sus responsabilidades en la PDN.

Por ello, se desarrollaron soluciones tecnológicas accesibles y adaptadas a las condiciones locales, que facilitan la integración eficiente de la información municipal en los sistemas de la PDN, particularmente en el Sistema de Evaluación Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1).

103

PUEBLA, LIDERAZGO EN PROCESOS DE INTERCONEXIÓN

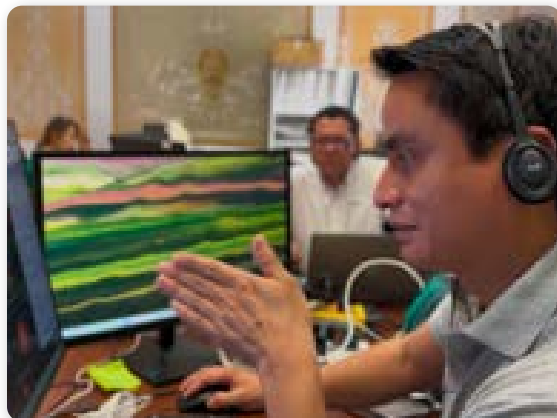


Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



- **Asesorías virtuales**

Se otorgaron 319 asesorías virtuales a 135 municipios, complementadas con atención telefónica, brindando un respaldo continuo y accesible a las y los titulares de los Órganos Internos de Control (OIC). Esta modalidad permitió atender ágilmente incidencias técnicas y proporcionar orientación en tiempo real.



Fotografías: SESEAP, 2025.

- **Trabajo colaborativo**

Con las siguientes acciones, la SESEAP ha fungido como un catalizador en el proceso de interconexión al S1, liderando el acompañamiento técnico y la colaboración interinstitucional para alinear los esfuerzos locales con las metas nacionales del SNA en la lucha contra la corrupción, asegurando que Puebla se mantenga como un modelo de gestión pública transparente y responsable:

- ▶ **Con el Ayuntamiento de Puebla**

Se llevaron a cabo mesas de trabajo, diagnósticos técnicos y el diseño de estrategias personalizadas, logrando establecer la interconexión de manera eficiente y conforme a los estándares nacionales establecidos.

- ▶ **Con el Congreso del Estado**

Se brindaron asesorías y soporte técnico a la Unidad Técnica de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE Puebla), para lograr la interconexión de las declaraciones del personal de la ASE Puebla al S1 de la PDN, ya que actualmente cuentan con el sistema de captura de declaraciones patrimoniales de la PDN.

Además, se brindó acompañamiento al OIC del Honorable Congreso del Estado, para la instalación y configuración del sistema de captura de declaraciones patrimoniales de la PDN, así como los componentes para establecer la interconexión al S1 de la PDN.

- ▶ **Con el Poder Judicial**

Se realizaron mesas de trabajo técnicas con personal de su OIC y del área de tecnologías para facilitar la incorporación de las declaraciones patrimoniales al S1. Estas sesiones permitieron establecer lineamientos claros y asegurar que los registros cumplan con los estándares de interoperabilidad de la PDN.

La SESEAP brinda acompañamiento técnico directo a los entes públicos



El compromiso del Poder Judicial del Estado de Puebla (PJPuebla) se ha materializado mediante la adopción de mecanismos tecnológicos y procesos administrativos que han permitido establecer exitosamente la interconexión al S1 de la PDN.

- **Interconexión al S2, S3 y S6**

Adicional a las estrategias implementadas para la interconexión al S1, se ha trabajado de manera paralela para la interconexión a los otros Sistemas de la PDN.



105



Fotografías: SESEAP, 2025.



Fotografías: SESEAP, 2025.

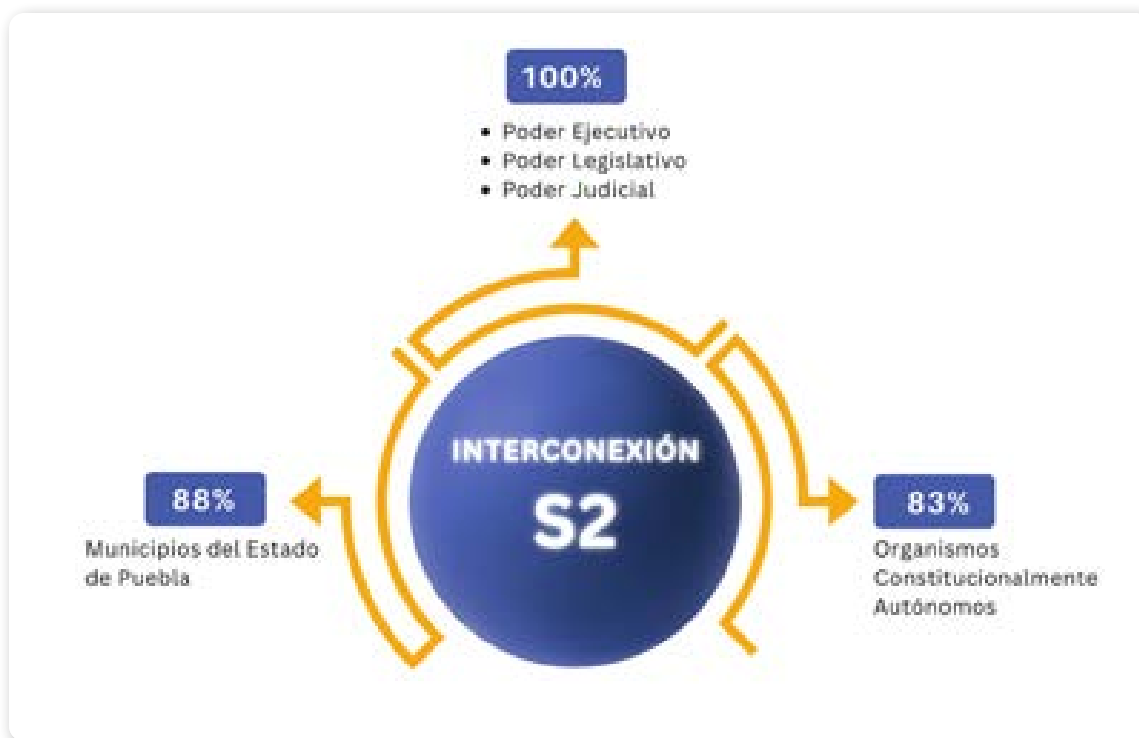
- **Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas (S2)**

1. **Cobertura y Cumplimiento Normativo:** A la fecha, 192 municipios se encuentran interconectados al S2, lo que representa el 88% del territorio estatal. Respecto a los demás entes obligados, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial registran un cumplimiento del 100%, mientras que los Organismos Constitucionalmente Autónomos (Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, Fiscalía General del Estado de Puebla, el extinto Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, el Instituto Electoral del Estado de Puebla y el Tribunal Electoral del Estado de Puebla) alcanzan un avance del 83%.

La SESEAP facilita que las instituciones cumplan con sus obligaciones de transparencia



INTERCONECTADOS AL S2 EN PUEBLA



107

Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

Esta integración garantiza el cumplimiento de los lineamientos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, consolidando la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en la administración de los recursos públicos.

2. **Innovación Tecnológica y Capacitación:** Se implementó una nueva versión de la captura para el S2, diseñada para optimizar la interacción del usuario y facilitar el registro de información bajo el estándar correspondiente. Para asegurar su correcta adopción, se desplegó un programa de capacitación que incluyó:
 - Siete capacitaciones dirigidas a los Órganos Internos de Control (OIC) de los 217 municipios del estado de Puebla
 - Dos capacitaciones para dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Puebla
 - Una sesión informativa y dos capacitaciones para los OIC y áreas administrativas de los Poderes Judicial y Legislativo, así como de los Organismos Constitucionalmente Autónomos y
3. **Gestión de Usuarios y Control:** Para garantizar la trazabilidad y seguridad en el acceso, se formalizó la entrega de cuentas mediante actas oficiales. Actualmente, el sistema cuenta con 299 usuarios activos, integrando tanto los nuevos registros como las cuentas vigentes de ejercicios anteriores.



MUNICIPIOS INTERCONECTADOS AL S2 DE LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL EN 2025

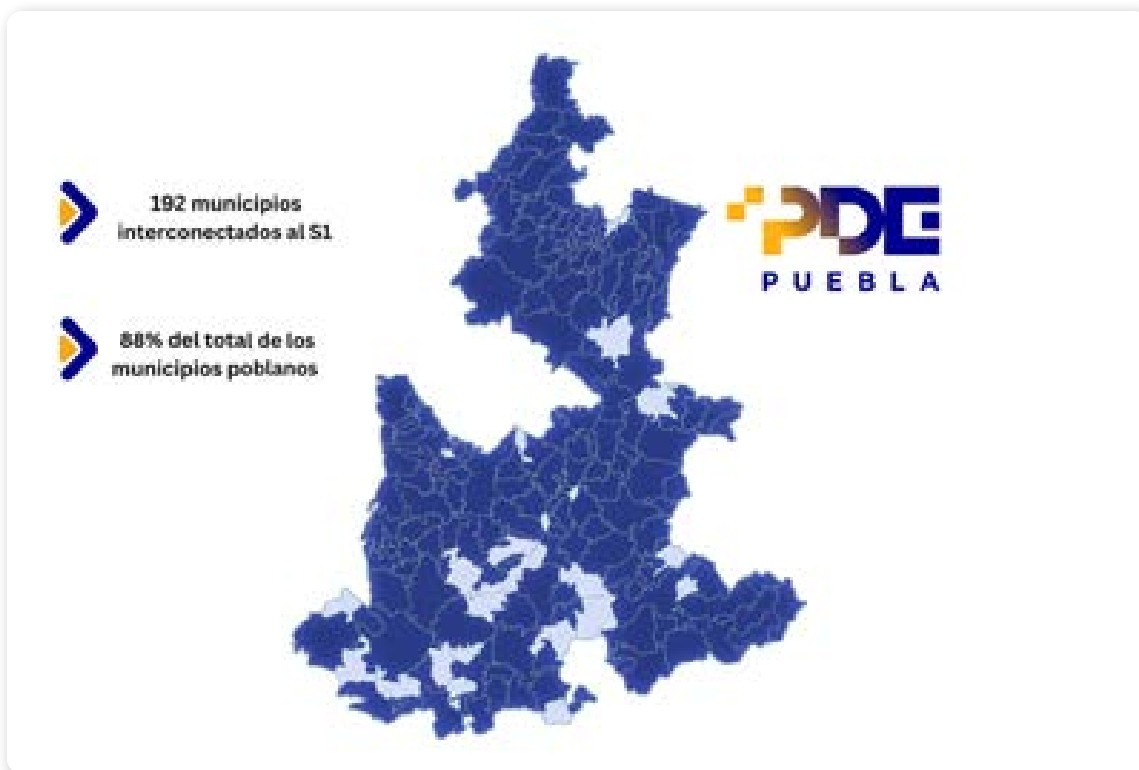


Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

- **Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3)**

El sistema permite la inscripción de las sanciones impuestas a personas servidoras públicas y particulares por la comisión de faltas administrativas, tanto graves como no graves. No obstante, únicamente se publican aquellas correspondientes a faltas graves, mientras que las no graves se integran para generar estadísticas y para la identificación de una conducta reincidente. Esta medida tiene como finalidad prevenir que personas sancionadas por conductas graves accedan a cargos públicos o celebren contratos con entidades gubernamentales.

El SNA emitió nuevos formatos para establecer la información que deberá registrarse en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3), a través del estándar de datos versión 2. Además, anunció la creación de una herramienta de captura, la cual fue instalada y configurada en el centro de datos de la SESEAP, con el fin de actualizar la interconexión con la PDN de acuerdo con estas nuevas disposiciones.



SISTEMA NACIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES SANCIONADOS

Nombre	Institución	Fecha	Expediente
MARCO FERNANDO LUGANO PEREZ	IN ARANTAMARCO DE ARUNCO	2024-04-09	Pha: 010000
MARTHA LUISA SANCHEZ ROSAS	COLEGIO DE BACHILLEROS DEL ESTADO DE PUEBLA	2024-02-23	000020-Pha-00001
FRANCISCA JULIA SANCHEZ LUGO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA	2024-09-27	000020-Pha-00001
MARTHA ROSA SANCHEZ CRUZ	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA	2024-09-27	000020-Pha-00001
JOSE ESTEBAN RAMOS	IN ARANTAMARCO DE ARUNCO PUEBLA	2024-09-08	000020-Pha-00001
DAVID LOPEZ LARREA	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA	2024-09-08	000020-Pha-00001
DAVID LUIS SANCHEZ ROSAS	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE CALIDAD DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD DEL IN ARANTAMARCO DE ARUNCO PUEBLA	2024-01-27	000020-Pha-00001
CARLOS RAMOS RAMOS	INSTITUTO DE SEGURIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	2024-02-07	000020-Pha-00001
PERO RAMOS RAMOS	IN ARANTAMARCO DE SAN ANDRES CHOLULA PUEBLA	2024-09-08	000020-Pha-00001

Fuente: SESNA, Plataforma Digital Nacional. Disponible en diciembre de 2025. <https://www.plataformadigitalnacional.org/sancionados>

S6: Sistema de Información Pública de Contrataciones

Incorpora la información de las contrataciones públicas para analizarla y generar inteligencia anticorrupción, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas en este ámbito.

TRANSPARENCIA EN CONTRATACIONES



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



Para evaluar la funcionalidad, usabilidad y eficacia del S2 y S6, la SESEAP participó en las pruebas piloto desarrolladas por la PDN. Esta etapa se diseñó para que los usuarios finales interactuaran con las herramientas y funcionalidades del sistema, lo que permitió identificar posibles áreas de mejora antes de su implementación definitiva.

ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DE LAS PRUEBAS PILOTO



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

La participación en la prueba piloto permitió al equipo de la SESEAP conocer el sistema de primera mano y aportar observaciones valiosas para su mejora.

La interconexión con los sistemas de la PDN constituye un elemento esencial para el fortalecimiento del SNA, al posibilitar un acceso centralizado a información estratégica. Esta integración no sólo promueve la consolidación de un sistema eficiente de gestión de datos, sino que también contribuye significativamente a la identificación de riesgos, la prevención de actos de corrupción y el incremento de la eficiencia en los procesos administrativos.





CAMPAÑA PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS ENTES PÚBLICOS PARA LA INTERCONEXIÓN A LA PDE Y A LA PDN

¿QUÉ ES?

Es una campaña de sensibilización y capacitación dirigida a los entes públicos del estado de Puebla, especialmente a los Órganos Internos de Control, para promover y garantizar la interconexión de sus sistemas a la Plataforma Digital Estatal y la Plataforma Digital Nacional

La campaña incluye reuniones regionales, asesorías y coordinación interinstitucional para que los municipios cumplan con sus obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas

BENEFICIOS

- Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana, mediante:
 - Acceso público a información relevante sobre declaraciones, contrataciones y sanciones
 - Prevención de actos de corrupción y detección de conflictos de interés
 - Mejora en la toma de decisiones y en la integridad del servicio público
 - Participación ciudadana activa gracias al escrutinio público, reduciendo oportunidades para la corrupción



La Plataforma Digital Nacional (PDN) y la Plataforma Digital Estatal (PDE) son herramientas para facilitar las facultades de los Órganos Internos de Control (OIC) y de las instituciones responsables del combate a la corrupción, ya que permiten la interconexión de datos e información de los tres órdenes de gobierno, mediante una colaboración estrecha para la investigación y sanción de actos de corrupción. A través de estas plataformas las y los ciudadanos pueden acceder de manera sencilla a información pública, lo que fortalece la rendición de cuentas y la confianza en las instituciones.

Por esta razón, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) puso en marcha una campaña de sensibilización y capacitación. El objetivo es guiar y acompañar a todos los entes públicos, especialmente a los OIC (que vigilan el correcto actuar del gobierno), para que cumplan con su obligación de interconectar su información a estas plataformas. Así, se coadyuva a que la transparencia llegue a cada rincón de nuestro estado.

Capacitación para transformar la rendición de cuentas desde lo local

Reuniones regionales: coordinación interinstitucional y sensibilización municipal

En un esfuerzo de coordinación interinstitucional, la SESEAP participó en:

- 20 reuniones regionales en el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios Puebla
- Estas capacitaciones permitieron un contacto directo con los titulares de los OIC municipales
- Se benefició a 191 municipios del estado que participaron en estas reuniones

113

JORNADA MUNICIPAL PARA LA INTERCONEXIÓN A LA PDN



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



JORNADAS MUNICIPALES PARA LA INTERCONEXIÓN A LA PDN 2025

Región 15

Izúcar de Matamoros (13 de febrero)

Atzala, Chietla, Epatlán, Izúcar de Matamoros, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Martín Totoltepec, Teopantlán, Tepeojuma, Tepexico, Tilapa, Tlapanalá

Región 11

Ciudad Serdán (25 de febrero)

Aljojuca, Atlixintla, Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Esperanza, Palmar de Bravo, San Juan Atenco

Región 18

Tepexi de Rodríguez (23 de abril)

Asasca, Chigmecatitlán, Coatzingo, Coyotepec, Cuayuca de Andrade, Huehuetlán el Grande, Icaquixtla, Molcaxac, San Juan Atzompa, Santa Catarina Tlaltampán, Santa Inés Ahuatempán, Tepexi de Rodríguez

Región 06

Teziutlán (10 de junio)

Acateno, Atempán, Ayotaxco de Guerrero, Chignautla, Hueyapan, Hueytamalco, Tenampulco, Teteles de Ávila Castillo, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xilotelco

Región 07

Chignahuapan (18 de junio)

Aquixtla, Chignahuapan, Cuautempan, Ixtacamaxtitlán, Tetela de Ocampo

Región 13

Tehuacán (11 de febrero)

Altepexi, Caltepec, Chapulco, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López, Zapotitlán

Región 19

Atlixco (18 de febrero)

Acteopan, Atlixco, Atlixihuatán, Cohuecan, Huaquechula, San Jerónimo Tecuanipan, Santa Isabel Cholula, Tepemaxalco, Tianguismanalco, Tochimilco

Región 21

Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla (8 de abril)

Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Juan C. Bonilla, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula

Región 17

Acatlán (4 de junio)

Acatlán, Ahuehuetla, Axutla, Chinantla, Peraltacingo, Piaxtla, San Pablo Anicano, San Pedro Yeloixtlahuaca, Tecamatlán, Tehuiztzingo, Xayacatlán de Bravo

Región 08

Libres (12 de junio)

Libres, Mazapiltepec de Juárez, Nopalucan, Oriental, Rafael Lara Grajales, San Salvador el Seco, Soltepec, Tepeyahualco



JORNADAS MUNICIPALES PARA LA INTERCONEXIÓN A LA PDN 2025



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



El objetivo fue sensibilizar a los OIC sobre las obligaciones para interconectarse a los sistemas de la PDN y de la PDE para contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en cada uno de sus municipios.

Compromiso con la transparencia

Más allá de su función en la generación de datos, la PDN y la PDE constituyen herramientas estratégicas para las instituciones facultadas en el combate a la corrupción, facilitando también la identificación de posibles conflictos de interés. Su uso contribuye a fortalecer la toma de decisiones y a promover la integridad y la transparencia en el ejercicio del servicio público.

Además, la información que contienen al ser accesible para toda la ciudadanía promueve la vigilancia activa, lo que se traduce en mayor transparencia. Este escrutinio público fortalece la confianza en las instituciones y reduce significativamente las oportunidades para la corrupción.

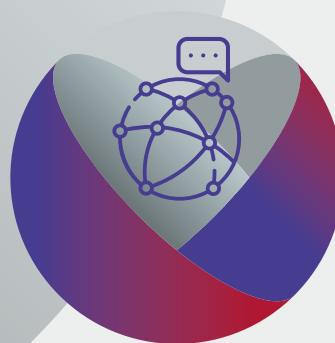
**La SESEAP
capacita a los
municipios con
herramientas
digitales para
combatir la
corrupción**





COMUNICACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS:

LA FUERZA SOCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN





119



Fotografías: SESEAP, 2025.



CONCURSO FOTOGRÁFICO Y DE CINEMINUTO

¿QUÉ ES?

Una estrategia de expresión y difusión de la cultura de la integridad entre la comunidad universitaria de la Sierra Norte del estado

BENEFICIOS

- ▶ Ofrecer un espacio de reflexión que invitó a la juventud poblana a convertirse en agentes de cambio
- ▶ Mostrar otra forma de combatir la corrupción desde una perspectiva aplicada a través de usos y costumbres de pueblos originarios
- ▶ Fortalecer la cultura de la integridad, abarcando lenguas originarias como ngigua, totonaco y náhuatl



Desde la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP), estamos convencidos de que las voces de la juventud son clave para transformar nuestra sociedad.

Por ello, y con el objetivo de posicionar al Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SEA PUE-BLA) como un referente en la prevención y combate a la corrupción, se realizaron esfuerzos de coordinación y colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP).

Esta alianza estratégica puso en marcha el concurso de fotografía y cine minuto: “Otra Mirada contra la Corrupción”, como un espacio de expresión y reflexión desde la juventud indígena, que contribuyó a visibilizar narrativas propias de los pueblos originarios, fortaleciendo un enfoque de prevención cultural de la corrupción, basado en valores comunitarios, identidad colectiva y participación juvenil, en congruencia con los principios de inclusión, diversidad cultural y gobernanza ética.

El concurso buscó generar una perspectiva distinta sobre la corrupción desde los lugares de origen de las y los participantes. Los trabajos se presentaron en lenguas originarias como el náhuatl, ngigua y totonaco, promoviendo una visión culturalmente inclusiva.

Alumnos se convirtieron en agentes de reflexión y cambio



Fotografía: SESEAP, 2025.

Este enfoque del concurso también generó estrategias inclusivas que buscan rescatar las raíces y la identidad de los pueblos originarios a través de sus diversas expresiones culturales. La convocatoria se publicó el 10 de agosto, dirigida a estudiantes de nivel superior y posgrado de las dos sedes de la UIEP, Huehuetla y Tlacotepec de Benito Juárez. Los materiales abordaron la corrupción desde una perspectiva comunitaria, cultural, juvenil y ciudadana, destacando valores como la honestidad, la solidaridad, la responsabilidad colectiva, la transparencia y la rendición de cuentas.

La recepción de trabajos se llevó a cabo del 1 de septiembre al 18 de noviembre de 2025. El jurado estuvo integrado por especialistas en comunicación, cine comunitario, cultura y anticorrupción, quienes analizaron los proyectos para deliberar a los ganadores de dicha edición.

Los participantes plasmaron la honestidad a través de los usos y costumbres de sus pueblos originarios



Fotografía: SESEAP, 2025.

122

Los resultados fueron publicados en la página oficial del SEA PUEBLA el 3 de diciembre y cuya ceremonia de premiación tuvo verificativo el 9 de diciembre en el auditorio de la UIEP de Huehuetla, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción.



Fotografías: Andrea López Hernández y SESEAP, 2025.

Las obras ganadoras son herramientas visuales para difundir la cultura de la integridad



Fotografías: Samuel Victoria Nieto y SESEAP, 2025.



Fotografías: Griselda Jiménez Ignacio y SESEAP, 2025.

Con este esfuerzo conjunto se logró integrar a la comunidad estudiantil de la Sierra Norte del estado como agentes de cambio en materia anticorrupción y el fomento de la cultura de la integridad. Sus trabajos han sido difundidos en las redes sociales oficiales del SEA PUEBLA, así como en YouTube para lograr un mayor alcance de audiencia.



CAMPAÑA REGIONAL “MUÉVETE CONTRA LA CORRUPCIÓN”

¿QUÉ ES?

Es una campaña de difusión de largo alcance implementada por la Región Centro-Golfo-Istmo, que incluye los estados de Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz y Puebla, quienes -en colaboración con diversas instituciones públicas y privadas- han replicado mensajes que exhortan a la ciudadanía a hacer conciencia sobre la problemática de la corrupción.

BENEFICIOS

- ▶ Fortalecimiento de la cultura de la integridad y combate a la corrupción
- ▶ Fomento de la cultura de la denuncia
- ▶ Dar a conocer el quehacer de los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla



Se puso en marcha la campaña “Muévete contra la Corrupción” con el objetivo de sensibilizar e impulsar la participación activa de la ciudadanía en la lucha contra la corrupción en la región Centro-Golfo-Istmo, que incluye los estados de Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz y Puebla, en colaboración con Mobility ADO. El fin principal de la iniciativa es generar conciencia sobre los efectos destructivos de la corrupción, sus orígenes y el alto costo social que representa, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en los sectores público y privado.

Participaron
Hidalgo, Tlaxcala,
Veracruz y Puebla

La campaña se implementó a través de diversas activaciones periódicas, que incluyeron la colocación de *banners*, trípticos y carteles, así como la reproducción de un video.

El proyecto fomentó la cooperación interinstitucional entre los actores clave del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SEA PUEBLA) y el sector privado. Esta colaboración creó un espacio para compartir estrategias, mejores prácticas y herramientas en la lucha anticorrupción, lo que fortaleció las capacidades regionales y posicionó a los estados participantes como modelos nacionales de integridad y rendición de cuentas.

Banderazo de inicio de la campaña “Muévete contra la Corrupción”

El 5 de junio de 2025, se dio el banderazo de arranque de la campaña. Contó con la participación de integrantes de los Sistemas Estatales Anticorrupción de la región Centro-Golfo-Istmo y personal directivo de la empresa Mobility ADO. La cobertura mediática que recibió el evento ayudó a dar mayor resonancia a la iniciativa. En las salas de espera de Mobility ADO, la campaña incluyó la colocación de 12 *banners*, uno por mes durante un año, en las sedes de CAPU Puebla, ADO Xalapa y ADO Veracruz. También se distribuyeron dos tipos de trípticos con las temáticas: “Muévete contra la Corrupción” y “Plataforma Digital Estatal (PDE)”.

4 ESTADOS EN MOVIMIENTO CONTRA LA CORRUPCIÓN	
Nombre de la campaña	“Muévete contra la Corrupción”
Región de impacto	Centro-Golfo-Istmo: Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz y Puebla
Difusión	Salas de espera de autobuses (Mobility ADO), estaciones de transporte RUTA (Líneas 1, 2 y 3) y oficinas gubernamentales
Colaboración	Participación de la iniciativa privada (Mobility ADO) y 127 municipios
Impacto	▶ 66 mil usuarios en promedio fueron expuestos diariamente a los mensajes ▶ 12 ilustraciones rotativas están siendo utilizadas en la campaña ▶ 164 espacios publicitarios se han utilizado en el sistema del transporte RUTA ▶ Mil 500 carteles adicionales programados para juntas auxiliares

Tabla: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



Fotografías: SESEAP, 2025.

Difusión en oficinas y centro de servicios

Debido al éxito y la buena acogida de la campaña, se implementó una segunda etapa de difusión. Esta fase consistió en la reproducción de un video en las oficinas de entes que forman parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (CCE), como la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE Puebla) y el Poder Judicial del Estado de Puebla (PJPuebla). La difusión también se extendió a oficinas de servicios del Gobierno del Estado, como la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (SPAF) y el Centro Integral de Servicios de Angelópolis.

Colaboración conjunta contra la corrupción

Campaña en RUTA

Como parte de un convenio de colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) y la Dirección General de Carreteras de Cuota del Estado de Puebla (CCP), se realizó una intensa campaña de difusión en los paraderos de las líneas 1, 2 y 3 del sistema Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA). En total, se colocaron ilustraciones en 164 espacios publicitarios de este sistema de transporte.



Fotografías: SESEAP, 2025.



Municipios se mueven contra la corrupción

Para lograr una mayor permeabilidad en el interior del estado, se sumaron municipios de todas las regiones de la entidad a la campaña. A través de sus contralorías, los gobiernos municipales replicaron los mensajes de la campaña, colocando publicidad en edificios públicos. A la fecha del informe, se han incorporado un total de 127 municipios a esta iniciativa.

La corrupción tiene alto costo social y efectos destructivos

Asimismo, se armaron 659 paquetes con carteles de la campaña mismos que serán distribuidos en el mismo número de juntas auxiliares con los que cuenta la entidad, los cuales serán repartidos con el apoyo de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, hasta el corte del periodo que se informa, en Puebla capital se han sumado un total de nueve demarcaciones.

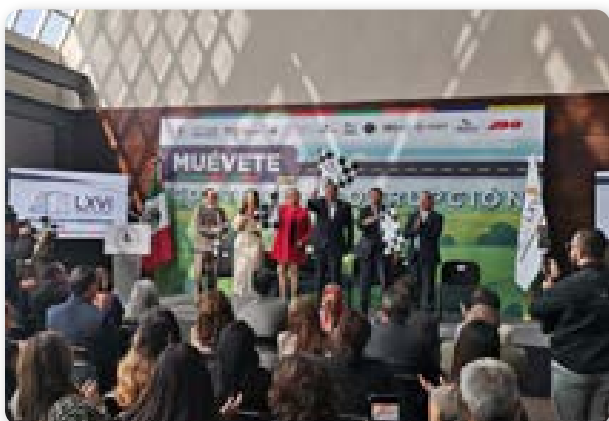


Fotografías: SESEAP, 2025.

Relanzamiento de “Muévete contra la Corrupción” en Hidalgo

Como parte del trabajo estratégico de la región Centro-Golfo-Istmo, del Sistema Nacional Anticorrupción que encabeza la SESEAP, se efectuó el relanzamiento de la campaña en el vecino estado de Hidalgo, donde a través de la Secretaría Ejecutiva de esa demarcación en conjunto con su Comité Coordinador y el Congreso

del Estado, signaron un convenio de colaboración junto con la empresa Mobility ADO, con la intención de replicar la campaña en la mayor cantidad de espacios posibles en dicha entidad.



Gracias a esta acción conjunta, que incluyó la participación de los integrantes del CCE y los gobiernos estatales y municipales, se logró un impacto de 66 mil usuarios promedio expuestos diariamente a los mensajes de la campaña. Esto contribuyó a generar conciencia sobre el daño de la corrupción y la importancia de combatirla.

Fotografía: SESEAP, 2025.



PODCAST ECOS CONTRA LA CORRUPCIÓN

¿QUÉ ES?

Un espacio de diálogo donde los integrantes de Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla y especialistas en materia anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas, ofrecen a la ciudadanía información acerca de su quehacer y avances obtenidos a través de diversas estrategias implementadas

BENEFICIOS

- ▶ Mantener informada a la ciudadanía sobre el combate de la corrupción
- ▶ Difundir la cultura de la integridad
- ▶ Generar espacios de diálogo e intercambio de experiencias que contribuyen a fortalecer acciones contra la corrupción



La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) llevó cabo la segunda temporada del podcast *Ecos Contra la Corrupción* (ECC), una herramienta de difusión y comunicación que logró alcanzar más audiencia gracias al convenio de colaboración firmado con el Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (SICOM), el cual contribuyó a que el podcast tenga una participación en vivo de una hora cada dos semanas, a través de su radiodifusora local y las distintas estaciones repetidoras que brindan cobertura total a la entidad, lo que permitió tener un mayor impacto en la ciudadanía poblana.

Ecos que elevan el nivel de conciencia social



Fotografía: SESEAP, 2025.

El podcast ECC contó con la participación de titulares y representantes de los diferentes entes e instituciones que conforman el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (CCE), así como de diversos especialistas en la materia, con lo que se logró su consolidación y el fortalecimiento institucional. Además sirvió para mantener contacto con la ciudadanía y brindar información de interés general que contribuyó al combate de la corrupción y el robustecimiento de acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.



Fotografías: SESEAP, 2025.



Impacto de difusión

A raíz del convenio firmado con SICOM el pasado 4 de marzo, se transmitieron en vivo 21 episodios del podcast ECC en la capital del estado y siete repetidoras regionales, con un alcance de 5 millones 212 mil 219 personas en todo el territorio estatal, además de redes sociales del organismo.



Fuente: <https://sicompuebla.mx/radio/> Disponible el: 31 de diciembre de 2025.

Durante la segunda temporada del podcast, se abordaron diversas temáticas, como:

PODCAST ECOS CONTRA LA CORRUPCIÓN
El papel clave de la Auditoría Superior del Estado de Puebla en la supervisión y control de recursos públicos
El papel clave de la Auditoría Superior del Estado de Puebla en la rendición de cuentas
El trabajo de la Secretaría Ejecutiva y del Sistema Estatal Anticorrupción en Puebla
La función de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción
Las funciones de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas
Integridad moral, valores y ética de las personas servidoras públicas
La arquitectura del buen gobierno en Puebla y el combate a la corrupción
El trabajo del Comité de Participación Ciudadana en el Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla



PODCAST ECOS CONTRA LA CORRUPCIÓN

• El trabajo de la Contraloría y la construcción de la Política Municipal Anticorrupción de Puebla
• La Secretaría de Gobernación y su labor humanista en favor de la ciudadanía poblana
• La función de la Auditoría Especial de Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Puebla
• El combate a la corrupción desde el servicio público
• El fortalecimiento de la ética en el Poder Judicial
• El fortalecimiento de la ética pública y la integridad desde el sector académico
• México en la nueva era de combate a la corrupción
• El control interno y la rendición de cuentas en el Poder Legislativo del Estado de Puebla
• El fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en el TEE
• La labor de los Contralores Municipales y el posicionamiento del Estado en transparencia
• Transformación digital, simplificación administrativa y digitalización
• Percepción ciudadana, corrupción municipal y hallazgos del diagnóstico anticorrupción del municipio de Puebla
• Auditoría en tiempo real: fiscalización proactiva para un buen gobierno

Tabla: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

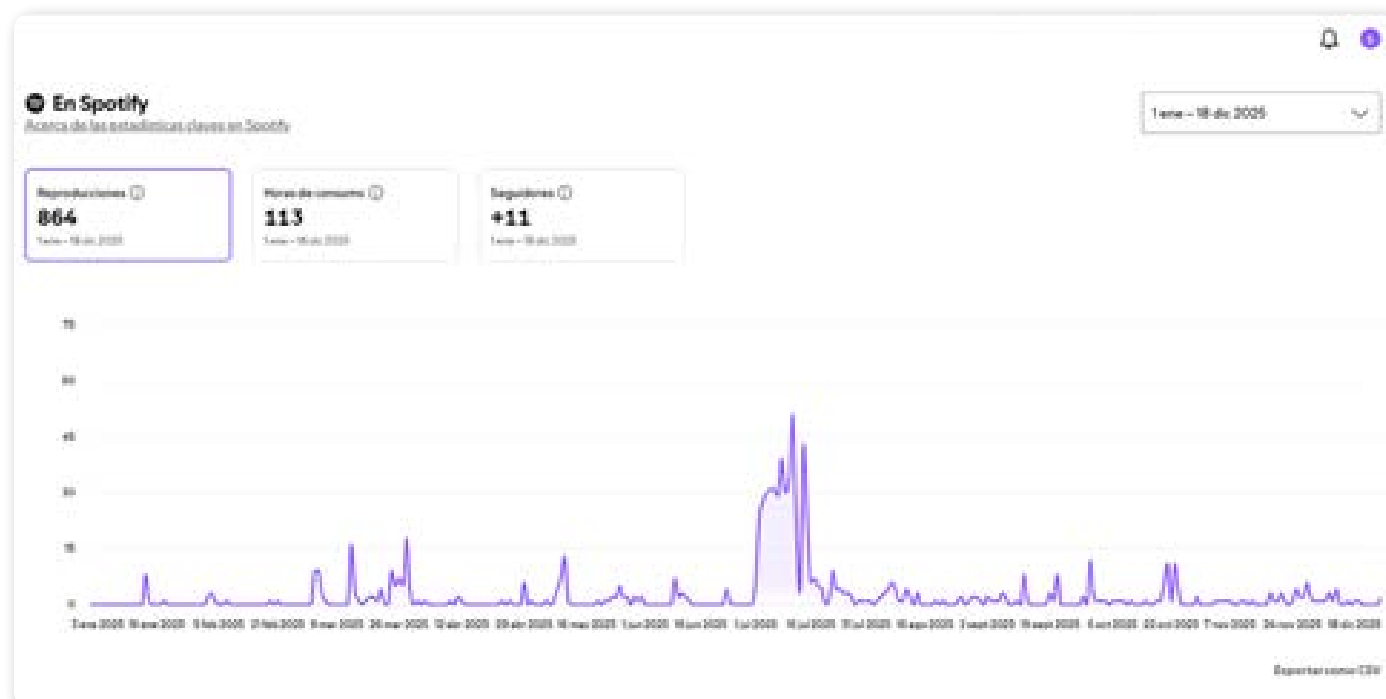
Por otra parte, se dio seguimiento a la consolidación de las plataformas digitales de *streaming* como YouTube y Spotify del canal del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SEA PUEBLA), donde en el periodo que se reporta hubo 6 mil 907 reproducciones con un total de 757 horas de consumo en YouTube, mientras que Spotify tuvo 864 reproducciones y 113 horas de consumo.

Estos esfuerzos se vieron cristalizados gracias a la implementación de una importante estrategia de publicidad que se llevó a cabo a través de difusión masiva vía correo electrónico y de la revista #PueblaSinCorrupción.

Ecos que empoderan al ciudadano con herramientas prácticas para denunciar



Fuente: YouTube. Disponible el 31 de diciembre de 2025.



Fuente: Spotify. Disponible el 31 de diciembre de 2025.





REVISTA #PUEBLASINCORRUPCIÓN

¿QUÉ ES?

Una herramienta periódica de difusión que ofrece datos relevantes y especializados sobre asuntos gubernamentales, así como estudios y análisis enfocados en materia anticorrupción.

BENEFICIOS

- ▶ Fortalecer la cultura de la integridad
- ▶ Brindar información actualizada en materia anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas
- ▶ Generar un espacio de diálogo, investigación, intercambio de ideas y experiencias



Con el objetivo de fomentar en la ciudadanía la importancia de combatir la corrupción, generar conciencia sobre los daños que puede causar dicha problemática y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas desde un ámbito informado y actualizado, se realizó la publicación de la revista #PueblaSinCorrupción, a través de la cual se compartieron datos relevantes sobre asuntos gubernamentales, así como estudios y análisis enfocados en materia anticorrupción.

El 20 de febrero, se llevó a cabo la presentación del número siete de la revista #PueblaSinCorrupción, el cual tuvo como tema central “Rendición de cuentas y eficiencia gubernamental con enfoque de auditoría”, con los siguientes artículos:

Edición 7 de #PueblaSinCorrupción

- El futuro de la auditoría y transparencia: retos, oportunidades y la adopción de la IA
- Transparencia en compras públicas: una estrategia de auditoría para mejorar la rendición de cuentas
- Plataforma de Análisis para el Desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: un espacio digital para empoderar a las personas como agentes de cambio
- El derecho de los *bots* a hablar de política

En la presentación también participaron los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (CCE), así como académicos y público en general. Dicho acto tuvo verificativo en el Palacio de Justicia del Poder Judicial del Estado de Puebla (PJPuebla), con la presencia de los autores de los artículos contenidos en la edición, quienes participaron en un conversatorio.

Es importante destacar que la edición mencionada tuvo un tiraje de mil ejemplares que fueron distribuidos en oficinas de dependencias gubernamentales estatales y municipales, instituciones educativas y al público en general. Además de su edición en formato digital.

135

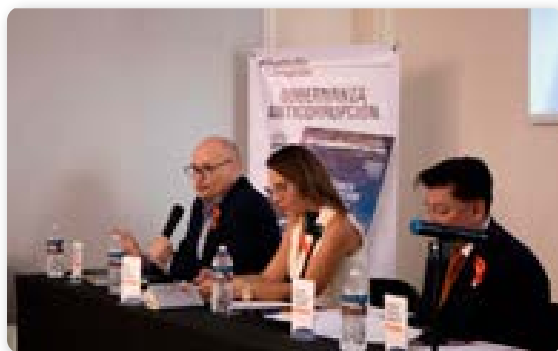


Edición especial “Gobernanza Anticorrupción”

Cabe resaltar que, por primera vez desde su creación, la revista #PueblaSinCorrupción contó con una edición especial denominada “Gobernanza Anticorrupción”, la cual fue presentada en el marco del panel que llevó el mismo nombre y contó con la participación de expertos, quienes fueron los autores de los manuscritos presentados, tales como:

- Gobernanza, Anticorrupción y Buen Gobierno
- El padrón de integridad empresarial como estrategia para combatir la corrupción en las contrataciones públicas en México
- La transparencia proactiva y la tecnología: hacia un nuevo paradigma en la rendición de cuentas en México

Combate la opacidad mediante análisis especializados



Fotografías: SESEAP, 2025.

Edición 8, “La Nueva Era Contra la Corrupción”

El 25 de noviembre, en el auditorio de la Facultad de Administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), se efectuó la presentación del número 8 de la revista bajo el título “La Nueva Era Contra la Corrupción”, la cual cuenta con los siguientes manuscritos:

- Evaluar para construir bienestar, el gobierno bajo la lupa
- Los guardianes del dinero público y los retos para fortalecer la confianza ciudadana
- La nueva era del combate a la corrupción, el desafío de México frente a décadas de opacidad
- La corrupción vista desde las aulas. ¿Qué opina la generación Z de Puebla?



En ese mismo contexto, el espacio fue aprovechado para analizar e intercambiar ideas sobre el artículo central denominado “Los guardianes del dinero público”, autoría del auditor especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE Puebla), José Juan Rosas Bonilla, y con comentarios del profesor e investigador de la Facultad de Administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Emigdio Larios Gómez.

Además se generó un tiraje de 800 ejemplares físicos por cada edición, los cuales fueron distribuidos en oficinas de dependencias gubernamentales estatales y municipales, instituciones educativas y al público en general, así como en formato digital, y está a disposición de todo el público para ser consultadas de manera gratuita en las páginas oficiales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) y del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SEA PUEBLA) y a través de correos masivos a colaboradores del gobierno estatal, con la finalidad de maximizar su impacto.

**Una herramienta
de difusión
para combatir
la corrupción
y fortalecer la
integridad**



Fotografías: SESEAP, 2025.



INSTALACIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL Y CONSEJO CIENTÍFICO DE LA REVISTA #PUEBLASINCORRUPCIÓN

Asimismo, el 24 de noviembre, se instaló formalmente el Comité Editorial y Consejo Científico de la revista #PueblaSinCorrupción.

Durante esta primera sesión virtual, se definieron las funciones estratégicas para elevar la calidad de los contenidos de la publicación, quedando integrado de la siguiente manera:

- **Presidencia**
Georgina Cesín Andrade
Secretaria Técnica de la SESEAP
- **Secretaría Técnica**
Agustín Omar Paiz Torres
Encargado de Despacho de la Unidad de Vinculación,
Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción
- **Integrantes**
Doctor Emigdio Larios Gómez
Doctora Isabel Cristina Flores Rueda
Maestra Mónica Eugenia Peñalosa Otero
Doctor Armando Sánchez Macías
Doctor Salvador Sánchez Ruanova





FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD Y LA LEGALIDAD

¿QUÉ ES?

Son proyectos estratégicos en los que intervienen los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla y están encaminados a concientizar a la ciudadanía sobre los efectos de la corrupción, promover valores y comportamientos éticos

BENEFICIOS

- ▶ Fomentar la cultura de la integridad
- ▶ Generar participación activa institucional y ciudadana



FOMENTO A LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD Y LA LEGALIDAD 2025

Para fortalecer las estrategias de comunicación del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SEA PUEBLA), se diseñaron y ejecutaron campañas de concientización. El objetivo fue sensibilizar a la ciudadanía para que se convierta en un agente de cambio en el combate a la corrupción, promoviendo valores y comportamientos éticos.

A través de mensajes como: “¿Qué puede hacer la ciudadanía para combatir la corrupción?”, se implementó una estrategia de difusión en redes sociales del SEA PUEBLA con mensajes e ilustraciones que invitan a tomar conciencia de los daños y costos que genera la corrupción, y el porqué es importante combatirla. Para lograr mayor difusión e impacto, las publicaciones se hicieron de manera cruzada con la participación de las cuentas de redes sociales oficiales de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (CCE).



Invitamos a la sociedad a ser agente de cambio

Ilustración: SESEAP, 2025.

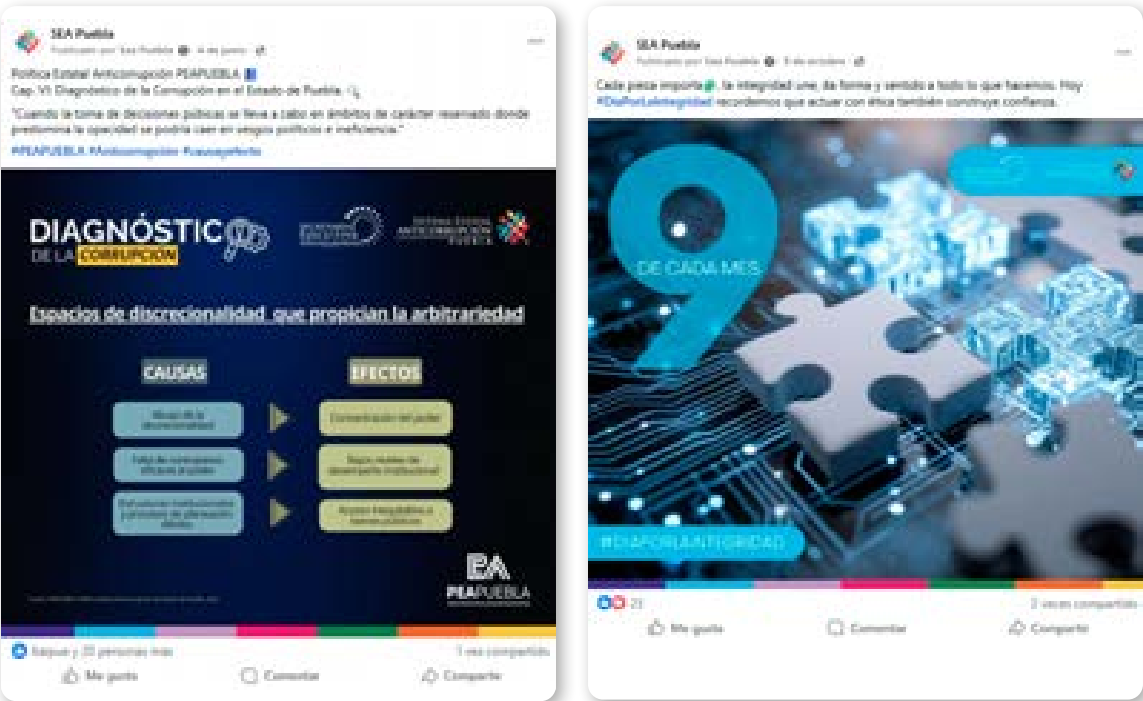
Entre las temáticas más destacadas que se activaron en las diferentes redes sociales institucionales del SEA PUEBLA son las siguientes:

CAMPAÑA	PUBLICACIONES	ALCANCE	IMPRESIONES	INTERACCIONES
Hagamos Interconexión	5	478	770	59
#DíaporlaIntegridad	12	2766	5322	250
Conoce la PEA Puebla	22	2047	4384	386
Ciudadanía combate a la corrupción	15	1480	3296	303

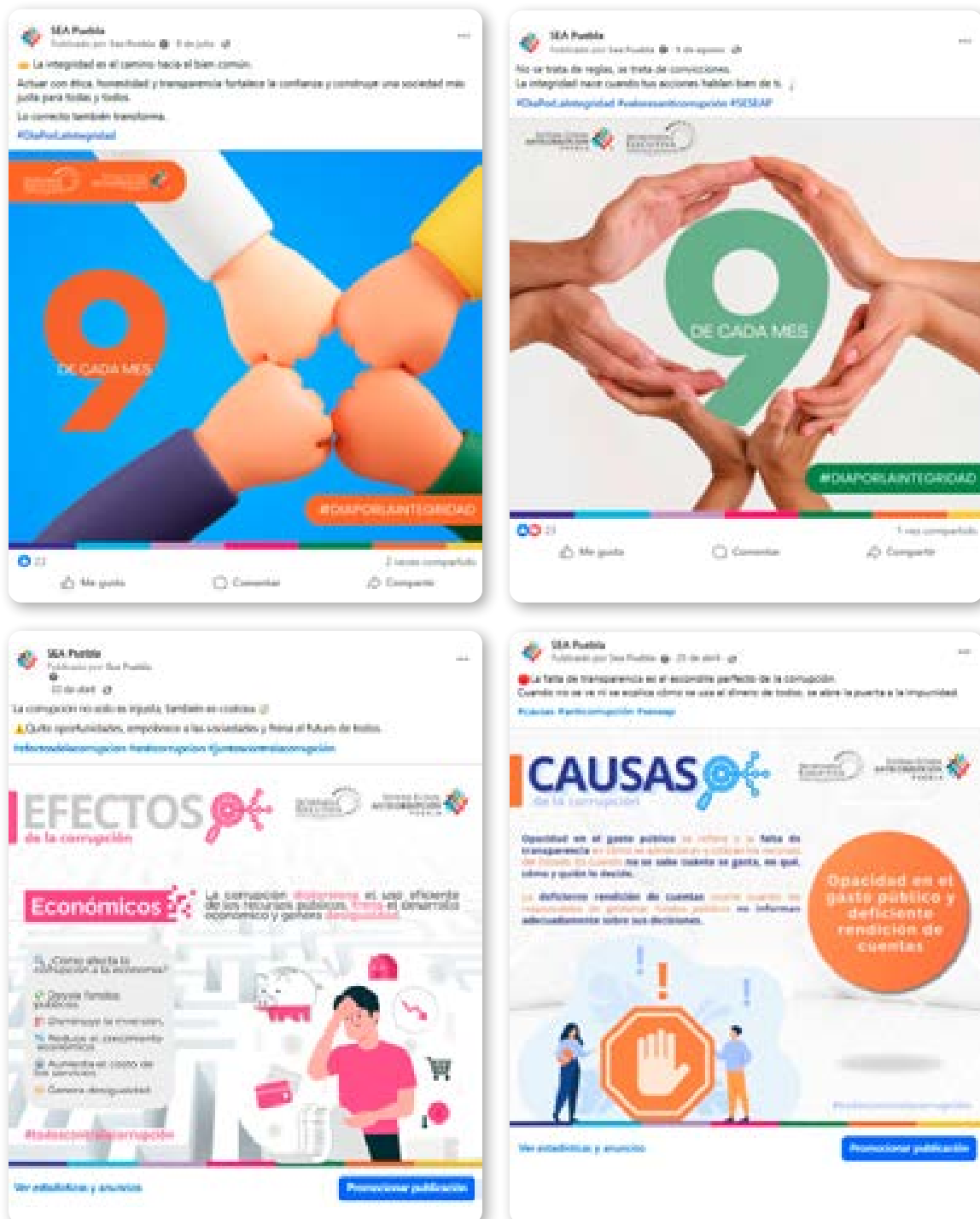


CAMPAÑA	PUBLICACIONES	ALCANCE	IMPRESIONES	INTERACCIONES
#YOMEPINTODENARANJA	13	1901	3950	291
Causas y efectos de la corrupción	9	774	1686	163
Revolución Digital	6	573	958	113
ENCIPC	32	19172	24027	836
INTERCONEXIÓN	185	17324	30544	4081
Muévete contra la Corrupción	40	4771	5052	839
Reto Anticorrupción	7	652	1651	211

Fuente: Facebook SEA Puebla, 2025. Disponible el 31 de diciembre de 2025.

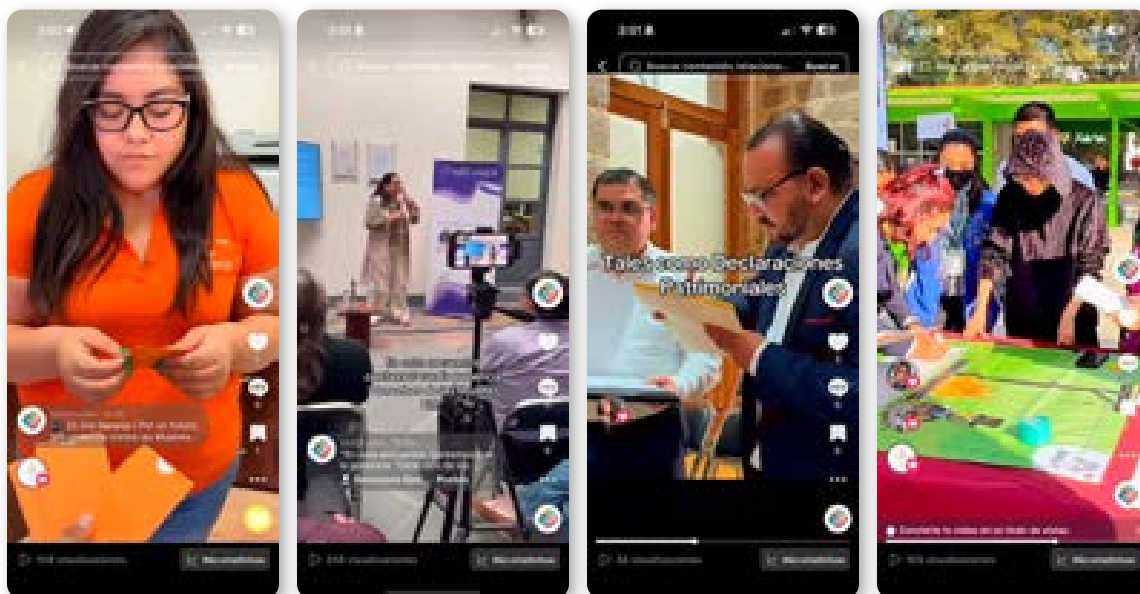


Fuente: SEA PUEBLA en X, 2025.



Fuente: SEA PUEBLA en X, 2025.

Durante 2025, se activó la cuenta oficial del SEA PUEBLA en la plataforma digital TikTok, ello con el objetivo de lograr mayor alcance e impacto con el público juvenil. Dicha estrategia implicó la realización de videos atractivos y con mensajes que invitan a la reflexión sobre temas de interés general.



Fuente: SEA PUEBLA en Tik Tok, 2025.

Jornadas de capacitación sobre la PDE y la PDN

Como parte de las estrategias de campo, se realizaron jornadas municipales para capacitar a las y los contralores sobre la interconexión a la Plataforma Digital Estatal (PDE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN). Durante estas sesiones, también se proporcionó una introducción al SEA PUEBLA, explicando las funciones de sus integrantes y la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PEAPUEBLA). Además, se les animó a seguir las redes sociales institucionales y a participar en iniciativas como la campaña “Muévete contra la Corrupción” y la “Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Puebla” (ENCIPC 2025).



Fotografías: SESEAP, 2025.

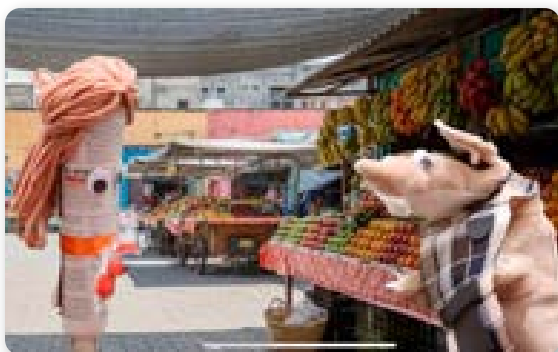


Alianzas que suman conciencias

A fin de lograr tender puentes de vinculación y trabajo conjunto, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) participó en el “Programa de Servicio Social” del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Puebla, y durante la “Semana TEC”, periodo en el que se trabajó de manera conjunta con la comunidad estudiantil en proyectos que contribuyen a la concientización del combate a la corrupción y de fomento a la integridad. En ese sentido dos proyectos: “El viaje de Rodrigo” y “Corruptelitos”¹ fueron seleccionados para dar continuidad y ser desarrollados mediante el programa “Proyecto Solidario”.

Presentes en diversos sectores sociales

Dentro del proyecto solidario de “Corruptelitos”, se grabaron 18 videoclips con personajes hechos de material reciclable, los cuales plantean diversas situaciones en las que los valores y la integridad siempre triunfan. Este trabajo tendrá una segunda etapa en 2026, donde se darán a conocer los personajes y cada uno de los videoclips se difundirá principalmente a través de TikTok, así como en otros espacios que contribuyan a lograr un mayor alcance.



Fotografías: SESEAP, 2025.

En lo que respecta al proyecto solidario “El viaje de Rodrigo”, se logró perfeccionar el aspecto estético, así como fortalecer el reglamento para mejorar la experiencia de los jugadores, y durante 2026 formará parte de activaciones que se realicen con el sector juvenil de la población.

¹ Con el objetivo de generar identidad estratégica con la audiencia, se cambió el nombre del proyecto, anteriormente se denominaba “31 Corruptos”.



La fuerza de la ENCIPC 2025

Con el apoyo de los gobiernos municipal y estatal, se impulsó la edición 2025 de la ENCIPC en redes sociales oficiales para lograr un mayor impacto en la entidad. En 44 días de activación, la campaña en Facebook logró un alcance de 19 mil 172 usuarios con 24 mil 27 visualizaciones y 836 interacciones.

ENCIPC 2025



Alcance:
19,172

Impresiones:
24,027

Interacciones:
836

Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



Rally Anticorrupción 2025

Como parte de las acciones conjuntas emprendidas por la SESEAP y con participación de los integrantes del CCE y en el marco del Día Internacional Contra la Corrupción, la Facultad de Educación Física del Benemérito Instituto Normal del Estado General Juan Crisóstomo Bonilla (BINE), fue sede del primer “Rally Anticorrupción 2025”, un esfuerzo que buscó impulsar la conciencia y el compromiso ético de quienes formarán a las próximas generaciones, ya que en el participaron estudiantes de seis licenciaturas en educación. Esta iniciativa tuvo por objetivo hacer sinergia para prevenir la corrupción desde la raíz e inspirar a los futuros educadores y educadoras a convertirse en agentes de cambio.

Fuerte impulso estratégico a la cultura de integridad



Fotografías: SESEAP, 2025.



UNIDOS POR EL IMPULSO A LA CULTURA DE INTEGRIDAD

Campaña de difusión

“¿Qué puede hacer la ciudadanía para combatir la corrupción?”

Capacitación municipal

Jornadas para capacitar a contraloras y contralores municipales en la interconexión con la Plataforma Digital Estatal y la Plataforma Digital Nacional

Colaboración académica

Participación en el “Programa de Servicio Social” y la “Semana TEC” del ITESM, con proyectos como “El viaje de Rodrigo”, “Corruptelitos” y “Rally Anticorrupción”

Encuesta ciudadana

Se impulsó la difusión de la ENCIPC 2025 en redes sociales, logrando un alcance de más de 19 mil usuarios





ENCUENTROS NACIONALES-REGIONALES DE LAS SECRETARÍAS EJECUTIVAS

¿QUÉ SON?

Son espacios de diálogo y acuerdos institucionales que reúnen a autoridades del Sistema Nacional Anticorrupción y a las Secretarías Técnicas del país. Estos encuentros funcionan como instrumentos de cooperación interinstitucional diseñados para unificar criterios, compartir buenas prácticas y sumar capacidades técnicas en el combate a la corrupción.

BENEFICIOS

- ▶ Favorecen la creación de redes de colaboración que fortalecen las tareas de prevención, difusión de la cultura de la legalidad y transparencia
- ▶ El combate a la corrupción se hace a través de un esfuerzo coordinado a nivel nacional



ENCUENTROS NACIONALES-REGIONALES DE LAS SECRETARÍAS EJECUTIVAS

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) mantiene una participación en los mecanismos de coordinación nacional, entendiendo que el combate a la corrupción requiere de un esfuerzo articulado y de unificación de criterios técnicos en todo el país.

A través de estas participaciones, la SESEAP reafirma su compromiso de posicionar a Puebla como un referente en la implementación de políticas de integridad y vanguardia digital.

Jornada de Interconexión de la Plataforma Digital Nacional

La Plataforma Digital Nacional (PDN) es un eje estratégico en la construcción de un ecosistema de integridad pública en México la cual tiene como objetivo facilitar la interoperabilidad entre sistemas de información gubernamentales y permitir que las autoridades competentes consulten, analicen e intercambien datos de manera eficiente y oportuna, fortaleciendo así la inteligencia institucional para la prevención y combate a la corrupción.

Con el firme compromiso de potenciar las capacidades institucionales en materia de prevención, detección, investigación y sanción de actos de corrupción, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, **Georgina Cesín Andrade**, participó como panelista en las *Jornadas de Interconexión de la Plataforma Digital Nacional*, que se llevaron a cabo del 21 al 24 de julio de 2025, en la Ciudad de México.

Permiten unificar criterios técnicos entre las Secretarías del país para que la lucha anticorrupción sea homogénea

Estas jornadas reunieron a representantes de los Sistemas Estatales Anticorrupción, especialistas en ciberseguridad y protección de datos, académicos, integrantes de la sociedad civil y autoridades de los tres órdenes de gobierno, con el objetivo es dotar a los entes públicos de las herramientas técnicas y metodológicas necesarias para consolidar la operación efectiva de la PDN y sus sistemas de información asociados.



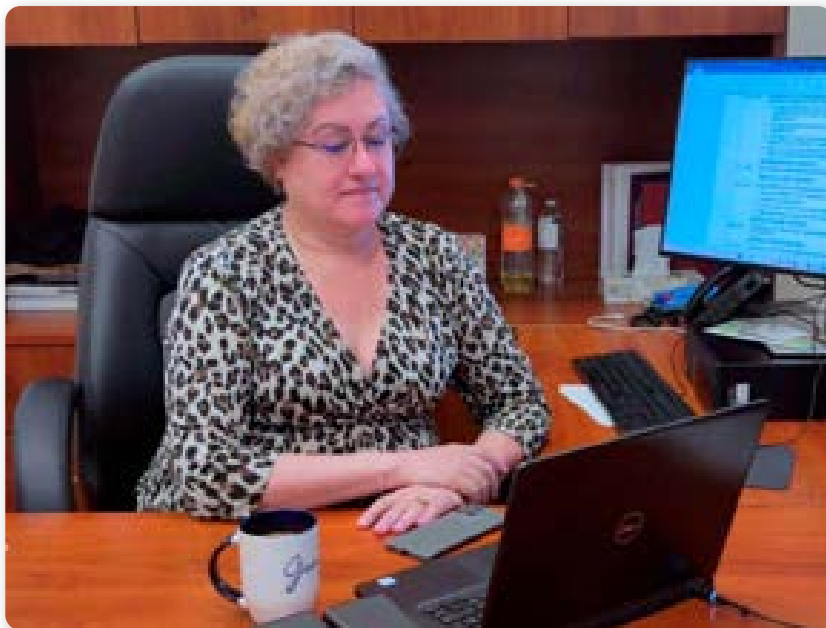
Fotografías: SESEAP, 2025.



Décima Segunda Reunión Nacional de Secretarios Técnicos

El 29 de julio de 2025, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, **Georgina Cesín Andrade**, participó de forma virtual en la Décima Segunda Reunión Nacional de Secretarios Técnicos, reunión en la que se trataron temas como:

- Seguimiento a la implementación de los Sistemas de Información de la Plataforma Digital Nacional
- Avances en los temas de Evolución Patrimonial
- Seguimiento temas de Política Pública
- Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción



Fotografía: SESEAP, 2025.

Décima Tercera Reunión Nacional de Secretarios Técnicos

Los días 10 y 11 de noviembre de 2025, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, participó en la Décima Tercera Reunión Nacional de Secretarios Técnicos, en la cual se trataron los siguientes puntos:

- Gestión, diagnóstico y reconocimiento: tres pilares del fortalecimiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
- Avances en la Interconexión a la PDN: Retos y Oportunidades
- Presentación del Sistema de Denuncia Pública de faltas administrativas y hechos de corrupción
- Presentación de propuestas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Morelos
- Presentación del “Diagnóstico nacional sobre metodologías de verificación patrimonial de personas servidoras públicas”
- Informe del Grupo Nacional sobre Municipios
- Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción
- Presentación del Programa Educativo para la Prevención de Actos de Corrupción



Fotografías: SESEAP, 2025.

Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Región de Secretarías Técnicas “Centro-Golfo-Istmo”

Con el objetivo de fortalecer el impacto territorial de las políticas anticorrupción, la SESEAP encabezó la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Región de Secretarías Técnicas “Centro-Golfo-Istmo”, celebrada el 5 de junio de 2025 en la ciudad de Puebla.

Durante este encuentro, presidido por la Secretaria Técnica de la SESEAP y Coordinadora de la Región, se consolidaron los esfuerzos de coordinación con sus homólogos de los estados de Tlaxcala e Hidalgo.

Como resultado de esta alianza estratégica, se dio el banderazo de inicio a la campaña regional “Muévete contra la Corrupción” y se formalizó el compromiso de las Secretarías Ejecutivas de la región para dar continuidad y replicar esta estrategia en sus respectivos ámbitos de competencia.

Son el espacio clave para compartir “buenas prácticas” que ya funcionan en otros estados



COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN

¿QUÉ ES?

Es un órgano especializado de carácter técnico y consultivo, integrado por representantes de instituciones clave, cuyo propósito es estandarizar y certificar las habilidades, conocimientos y aptitudes de las personas servidoras públicas en el ámbito del combate a la corrupción

BENEFICIOS

- ▶ Contribuye a que el personal cuente con competencias técnicas certificadas, impulsando una gestión pública ética y orientada a resultados
- ▶ Eleva la calidad de los procesos institucionales al estandarizar el desempeño de las personas servidoras públicas



La Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP), **Georgina Cesín Andrade**, a través de su Secretaría Técnica, participó con voz y voto en calidad de vocal en las Sesiones Ordinarias del Comité de Gestión por Competencias en Materia Anticorrupción.

Fortalecimiento y rendición de cuentas **Sesión 19 de mayo**

En esta sesión virtual, se formalizaron los siguientes puntos:

- Presentación de los trabajos realizados por el Comité de Gestión por Competencias en Materia Anticorrupción durante el primer cuatrimestre de 2025
- Presentación y propuesta de los nuevos integrantes del Comité de Gestión por Competencias en Materia Anticorrupción para fortalecer la pluralidad del Comité
- Nombramiento de **Georgina Cesín Andrade** como integrante y vocal del Comité de Gestión por Competencias en Materia Anticorrupción

Es fundamental para profesionalizar al servicio público con estándares de calidad

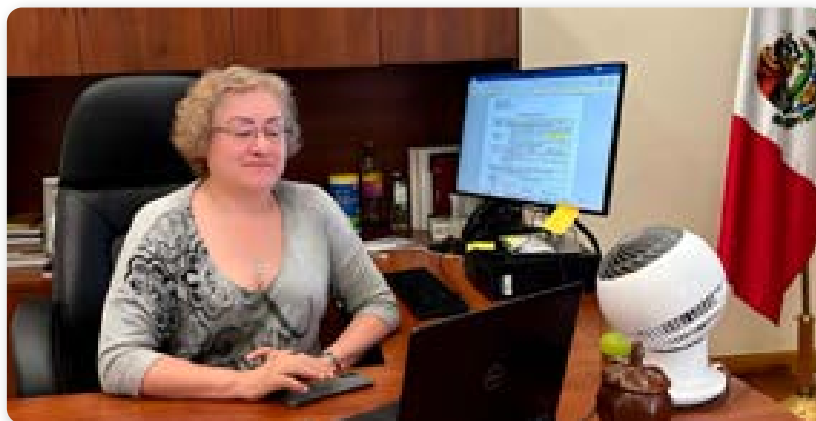
Innovación en Estándares de Competencia **Sesión del 29 de septiembre**

Durante el segundo encuentro virtual del año, se abordaron temas de vanguardia para la profesionalización:

155

- La propuesta de metodología de seguimiento sobre la efectividad del Estándar de Competencia EC1556: Realización de acciones de investigación de responsabilidad por presuntas faltas administrativas
- Presentación de la propuesta para impulsar la creación de nuevos Estándares de Competencia en Materia Anticorrupción
- Revisión general de los trabajos y acuerdos del Comité de Gestión por Competencias en Materia Anticorrupción

Provee de herramientas para contar con capital humano de alto rendimiento



Fotografía: SESEAP, 2025.



FOROS ESTATALES

¿QUÉ SON?

Son espacios de diálogo inclusivo y mesas de trabajo donde el gobierno y la sociedad civil colaboran para integrar propuestas ciudadanas en la planeación estratégica del estado

BENEFICIOS

- ▶ Permiten identificar problemas específicos de corrupción
- ▶ Fomentan un gobierno abierto que escucha críticas y sugerencias
- ▶ Empoderan al ciudadano al enseñarle que su participación es la herramienta más fuerte para vigilar al poder



Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030

Foro Especializado de Consulta

Durante los días 27 y 28 de enero de 2025, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anti-corrupción (SESEAP), representada por su Secretaria Técnica, **Georgina Cesín Andrade**, participó activamente en los Foros Ciudadanos para la conformación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030. Estos encuentros, encabezados por el Gobernador del Estado, **Alejandro Armenta Mier**, se consolidaron como una buena práctica de transparencia y ejercicio eficiente del gasto público para fortalecer la administración gubernamental.

Puebla se posiciona como referente nacional

La titular de la Secretaría Técnica de la SESEAP señaló y destacó que la participación en la integración del PED 2024-2030, es un ejercicio inclusivo, donde todas las voces son escuchadas siendo una oportunidad inmejorable para aportar, desde el ámbito de competencia de cada uno de los actores, en la construcción de un mejor Estado para las y los poblanos, pues hacer gobierno es una tarea que involucra a toda la ciudadanía sin importar origen, creencia, raza o posición económica; características esenciales para alcanzar un mejor desempeño en el ejercicio público desde todos los ámbitos sociales.

Durante las mesas de diálogo, se abordaron temas como la cultura de la legalidad, la eficiencia presupuestal y el combate a la corrupción, se promovió la participación de los Observatorios Ciudadanos en materia de transparencia y el fomento de una cultura anticorrupción. También se hizo hincapié en la relevancia del cumplimiento de la interconexión de todos los entes públicos a la Plataforma Digital Nacional (PDN) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).



Fotografía: SESEAP, 2025.

Los foros dan voz a grupos vulnerables y sectores diversos



Fotografías: SESEAP, 2025.





CONFERENCIAS MAGISTRALES

¿QUÉ SON?

Son espacios de formación técnica y académica, impulsados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, para fortalecer las capacidades de las autoridades encargadas de la investigación y sustanciación de faltas administrativas

BENEFICIOS

- ▶ Fortalece los conocimientos de las y los servidores públicos con atribuciones de investigación
- ▶ Dota a los entes públicos de herramientas necesarias para la integración correcta de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa



Como parte de los esfuerzos de profesionalización, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) impulsó la realización de ponencias encaminadas a fortalecer el actuar de las autoridades encargadas de investigar y sustanciar faltas administrativas.

Los retos de la autoridad investigadora.

La integración del informe de presunta responsabilidad

Conferencia magistral

En un esfuerzo coordinado con el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, el 10 de octubre se llevó a cabo esta jornada de capacitación en la Escuela Estatal de Formación Judicial.

Dicha conferencia magistral fue impartida por la Magistrada Presidente de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), Natalia Téllez Torres Orozco, dirigida a personas servidoras públicas, integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SEA PUEBLA). Se contó con la asistencia de diversas autoridades estatales, así como presidentes municipales y titulares de contralorías.

El objetivo fue fortalecer los conocimientos y capacidades de los servidores públicos que participan en la Integración de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), a fin de asegurar su eficiente conformación, así como promover la profesionalización de las y los servidores públicos con atribuciones de investigación y/o sustanciación a fin de fortalecer su actuar en el combate de presuntas faltas administrativas y hechos de corrupción.

Una ventana al conocimiento de expertos de alto nivel



Fotografía: SESEAP, 2025.



Fotografías: SESEAP, 2025.

***El estándar probatorio en el procedimiento
de responsabilidad administrativa***
Conferencia magistral

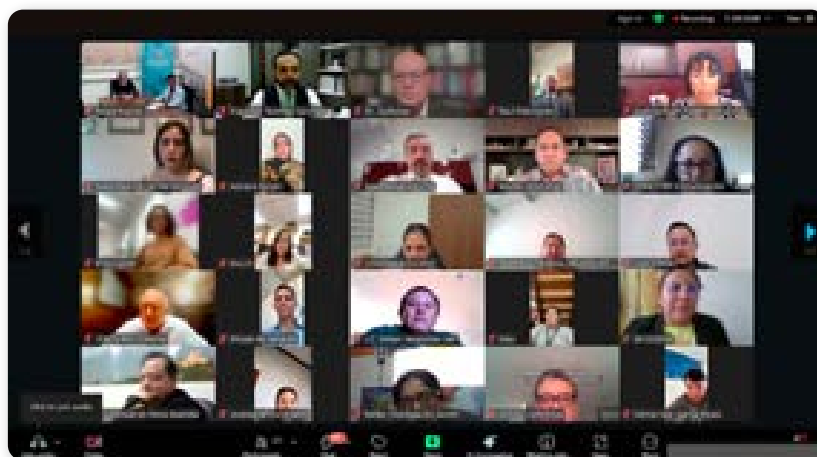
El 23 de octubre, se realizó bajo la modalidad virtual, esta Conferencia Magistral con el objetivo de reforzar los conocimientos y capacidades de las personas servidoras públicas, así como promover su profesionalización a fin de fortalecer su actuar en el combate de presuntas faltas administrativas y hechos de corrupción.

En esta conferencia magistral participó como ponente el doctor Francisco Rubén Quiñónez Huízar, quien cuenta con amplia experiencia como investigador, asesor y académico en la materia, la disertación estuvo enfocada a explicar los niveles de análisis y convicción que existen para determinar la responsabilidad de una persona servidora pública que presuntamente haya incumplido con los lineamientos contenidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).

**Fomentan el
pensamiento
crítico y la
innovación
dentro de la
administración
pública**



Fotografía: SESEAP, 2025.



Fotografía: SESEAP, 2025.



CONVENIOS DE COLABORACIÓN

¿QUÉ SON?

Son instrumentos jurídicos de cooperación interinstitucional, mediante los cuales las partes acuerdan sumar esfuerzos, recursos, capacidades técnicas y acciones para el cumplimiento de los fines y objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla

BENEFICIOS

- Convierten el combate a la corrupción en un esfuerzo coordinado, eficiente y preventivo, fortaleciendo la gobernanza institucional, la integridad pública y la confianza ciudadana en las instituciones del estado de Puebla



Durante el presente periodo, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP), suscribió convenios clave para fortalecer la cultura de integridad y profesionalización en el servicio público:

- **Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, AC (IAP PUEBLA)**
Implementar programas de estudio, capacitación y formación académica, con la finalidad de profesionalizar al personal de la SESEAP, fortalecer sus competencias técnicas y contribuir a una gestión pública más eficiente, ética y orientada a resultados.

Se fortalece la gobernanza estatal al colaborar con otras instituciones en la lucha contra la corrupción



Fotografías: SESEAP, 2025.



- **Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (SICOM)**

Desarrollar acciones conjuntas para la generación, promoción y difusión de contenidos y proyectos orientados a fortalecer una cultura basada en la integridad, la legalidad y la lucha contra la corrupción, contribuyendo a la consolidación de una sociedad transparente y justa, con instituciones que generen confianza en la ciudadanía y promuevan el bienestar de la población del Estado.



Fotografías: SESEAP, 2025.

El combate a la corrupción no es un esfuerzo aislado, sino una estrategia unificada de todo el Gobierno de Puebla



- **Dirección General de Carreteras de Cuota Puebla**

Impulsar estrategias integrales que contribuyan al combate frontal a la corrupción, mediante la difusión de la campaña institucional “Muévete contra la Corrupción”, a través de la colocación de material informativo y publicitario en terminales, paraderos y unidades del Sistema de Transporte Público Masivo de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), promoviendo una cultura de legalidad, integridad y participación ciudadana.



Fotografías: SESEAP, 2025.



- **Secretaría de Deporte y Juventud del Estado de Puebla**

Promover la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal, con igualdad de oportunidades, fomentando entornos organizacionales saludables e incluyentes y con enfoque de bienestar integral para las personas servidoras públicas y sus familias.



Fotografía: SESEAP, 2025.

- **Museos Puebla**

Establecer mecanismos de colaboración para el uso de auditorios y espacios físicos bajo resguardo de MUSEOS PUEBLA, facilitando la realización de actividades propias objeto del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla al menor costo posible, conforme lo estipula la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, aplicable al ejercicio fiscal que corresponda.



Fotografía: SESEAP, 2025.



Fotografía: SESEAP, 2025.

- **Tribunal Electoral del Estado de Puebla y Honorable Ayuntamiento de Puebla**
Implementar la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PEAPUEBLA) y los mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que será incorporada a la Plataforma Digital Nacional (PDN) y a la Plataforma Digital Estatal (PDE).



Fotografía: SESEAP, 2025.



Fotografía: SESEAP, 2025.

ALIADOS EN LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



Adicional a estos convenios de colaboración, se celebraron 140 convenios de coordinación y adhesión con ayuntamientos del estado de Puebla para establecer o restablecer su interconexión con la PDN y la PDE.

La suscripción de estos instrumentos ha permitido la consolidación de alianzas estratégicas que fortalecen las capacidades de la SESEAP en materia de prevención, difusión y capacitación. Estos esfuerzos conjuntos representan un avance significativo en el combate a la corrupción, beneficiando tanto a la administración pública como a la sociedad poblana en general.



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

EL RUMBO PARA FORTALECER
LA CONFIANZA CIUDADANA





173



Fotografías: SESEAP, 2025.



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

¿QUÉ ES?

La Transparencia es la obligación que tiene el gobierno de dar a conocer sus funciones, uso de recursos y la manera de administrarlos prevaleciendo el principio de máxima publicidad

En cuanto al Acceso a la Información Pública, es el derecho constitucional (Artículo 6) fundamental de cualquier persona para solicitar y recibir la información, sin que tenga una condición para ello

BENEFICIOS

- ▶ Coadyuva con un Gobierno Abierto
 - ▶ En el estado de Puebla se camina hacia un gobierno más democratizado, que utiliza la transparencia y al acceso a la información pública como sus dos pilares fundamentales para combatir la corrupción, promover la rendición de cuentas para ganar la confianza y en beneficio de sus ciudadanos, por Amor a Puebla
-



Para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP), la transparencia no es solo una obligación legal, sino un pilar fundamental para el combate a la corrupción y el fortalecimiento de la confianza ciudadana. El derecho a saber es una condición estructural en la sociedad para el ejercicio pleno de otros derechos humanos y es un instrumento para el empoderamiento social, por lo tanto, a través de su Unidad de Transparencia, se han estandarizado las prácticas y consolidado las capacidades técnicas para divulgar información y atender las solicitudes ciudadanas.

La SESEAP atiende las solicitudes de forma integral y conforme a derecho

Cumplimiento de Obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia

En estricto apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (LTAIPEP), la SESEAP mantuvo actualizada la información derivada de su tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Como resultado de este compromiso con la rendición de cuentas, durante 2025, el hoy extinto Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAI-PUE), en cumplimiento de sus facultades, realizó la verificación correspondiente a la publicación de la información. La SESEAP obtuvo como resultado final en la primera fase de evaluación, el cumplimiento del 100% en el Índice Total de Verificación de dicha evaluación.

En 2025, la SESEAP se consolidó como un referente de integridad, al lograr el cumplimiento de 100% en la Plataforma Nacional de Transparencia

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2025: PRIMERA FASE RESUMEN DEL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN



Fuente: SESEAP, 2025. Elaboración propia, con información del ITAIPUE, 2025. Disponible en: <https://itaipue.org.mx/so/intranet/archivos/verificacion/2025/25/acuerdo/25344-acuerdo.pdf>

Acceso a la información a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información

El Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), es un módulo de acceso ciudadano encargado de la recepción, turnado, respuesta y seguimiento a las solicitudes realizadas al sujeto obligado por el peticionario desde la PNT.

Durante el año 2025, en cumplimiento a la LTAIPEP, se recibió un total de 60 solicitudes de acceso a la información.

Es importante destacar que, derivado del fortalecimiento de los mecanismos de orientación temprana y atención inmediata en casos de notoria incompetencia, se optimizó la gestión de solicitudes de acceso a la información, evitando la tramitación de procedimientos administrativos improcedentes y garantizando al solicitante una canalización oportuna hacia el sujeto obligado competente. Como efecto de esta mejora operativa, se registró una reducción del 25% en el volumen de solicitudes respecto del año anterior, sin menoscabo del derecho de acceso a la información.

Atención y tiempos de respuesta

El 100% de las solicitudes clasificadas como competencia de la SESEAP fueron atendidas en tiempo y forma, respetando el plazo de veinte días establecido en el artículo 134 de la LTAIPEP.

Un compromiso con el derecho a saber de las y los poblanos



SOLICITUDES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS A TRAVÉS DEL SISAI, DESGLOSADAS POR MES, DURANTE EL EJERCICIO 2025

MES	SOLICITUDES COMPETENCIA DE LA SESEAP, CONFORME A SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES	SOLICITUDES COMPETENCIA DE OTROS ENTES PÚBLICOS Y ORIENTADAS A LOS MISMOS	SOLICITUDES CON REQUERIMIENTO DE DATOS SOBRE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, DE ACUERDO CON EL ART. 133 DE LA LTAIPEP	TOTAL
Enero	7	0	0	7
Febrero	4	0	0	4
Marzo	5	8	0	13
Abril	1	4	0	5
Mayo	2	3	1	6
Junio	2	0	1	3
Julio	2	3	1	6
Agosto	1	2	0	3
Septiembre	4	3	0	7
Octubre	2	0	0	2
Noviembre	1	1	0	2
Diciembre	2	0	0	2
Total	33	24	3	60

Tabla: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

Puebla se posiciona como un estado líder en rendición de cuentas, alineado con el Humanismo Mexicano y a los estándares internacionales de Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Esta clasificación permitió evaluar la naturaleza de las solicitudes y asegurar que se canalizaron de manera adecuada, garantizando el acceso a la información pública y respetando la privacidad de los datos personales.



Los temas de mayor interés ciudadano incluyeron:

TEMÁTICAS DE MAYOR INTERÉS CIUDADANO



Rendición de cuentas que empodera a la sociedad con información real

Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



Perfil del solicitante

De acuerdo con los datos estadísticos del SISAI, el perfil de los peticionarios se distribuyó de la siguiente manera:

PERFIL DEL SOLICITANTE VÍA SISAI

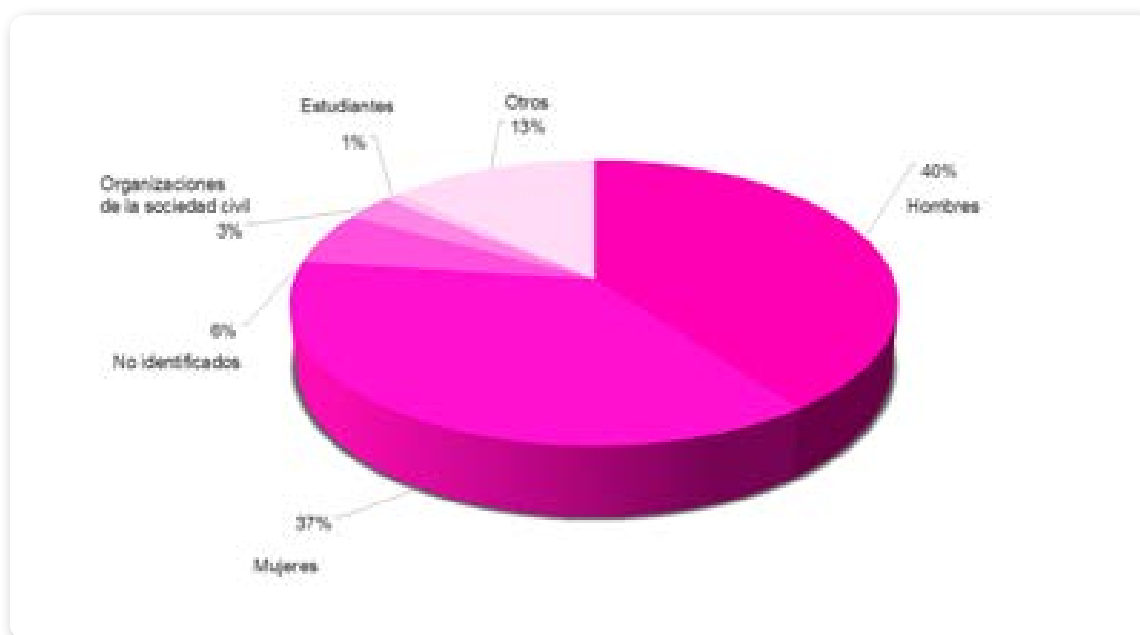


Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia con información del SISAI. Esta información contempla todo el ejercicio fiscal 2025. <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Respecto a los Recursos de Revisión interpuestos ante la SESEAP, el entonces órgano garante ITAIPUE, notificó tres recursos como inconformidad de los solicitantes a las respuestas de sus solicitudes de información pública. La fortaleza técnica y legal de las respuestas proporcionadas por la SESEAP quedó de manifiesto al resolverse los casos a favor de la institución:

- 2 recursos desechados
- 1 recurso sobreseído

Lo anterior confirma que la SESEAP atiende las solicitudes de forma integral y conforme a derecho, garantizando plenamente el acceso a la información sin vulnerar la protección de datos personales.



DESARROLLO INSTITUCIONAL: EL FORTALECIMIENTO INTERNO PARA SERVIR MEJOR





181



Fotografías: SESEAP, 2025.



ELABORACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL COMO MARCO ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN

¿QUÉ ES?

Es el proceso de diseño y formalización de un documento estratégico que define los ejes, objetivos y líneas de acción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla para el periodo 2025-2030

Funciona como un puente técnico que traduce las metas estatales en proyectos operativos concretos, rigiendo la planeación y el uso de recursos de la institución

BENEFICIOS

- ▶ Asegura que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla camine en la misma dirección que el Gobierno del Estado y el Sistema Nacional Anticorrupción
- ▶ Permite asignar el presupuesto de manera inteligente a los proyectos que realmente cumplen con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030
- ▶ Dota a cada área de la Secretaría de una guía clara sobre sus responsabilidades y metas a largo plazo



Durante el periodo que se informa, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEAP) llevó a cabo la elaboración de su Programa Institucional, concebido como un documento estratégico de planeación táctica que, a partir del ejercicio 2025, se constituye en el marco formal y obligatorio de actuación de la institución.

La formulación del Programa Institucional respondió a la necesidad de ordenar, sistematizar y alinear el quehacer institucional con el proceso más amplio de la planeación para el desarrollo del estado de Puebla, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030 y con los Programas Sectoriales y Programas Especiales derivados de éste.

El Programa Institucional fue diseñado mediante una metodología de alineación estratégica, orientada a garantizar la coherencia entre los distintos niveles de planeación gubernamental.

Dicha metodología asegura de manera fundamental:

- La identificación de los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias y líneas de acción) en los que la SESEAP tiene responsabilidad directa o participación colaborativa, conforme a los programas derivados del PED 2024-2030
- El análisis de correspondencia y consistencia entre las atribuciones institucionales y los objetivos de la política pública anticorrupción
- La validación de la suficiencia estratégica, a fin de asegurar que el conjunto de funciones sustantivas de la SESEAP se encontrara debidamente reflejado en los instrumentos de planeación
- La integración de indicadores y metas, que permiten dar seguimiento y evaluar el desempeño institucional en el mediano plazo

Esta metodología asegura que el Programa Institucional no sea un documento declarativo, sino un instrumento operativo, susceptible de seguimiento, evaluación y actualización.

Este instrumento rector se articula de manera directa con el Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo, al fungir como el instrumento que traduce los objetivos estratégicos del PED 2024-2030 y de los programas derivados en acciones concretas de carácter institucional. El ámbito de aplicación del Programa Institucional comprende la totalidad de las funciones sustantivas y adjetivas de la SESEAP, incluyendo su actuación como órgano técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (CCE), la coordinación institucional, la gestión de políticas públicas, la administración de la Plataforma Digital Estatal (PDE), así como las estrategias de comunicación, capacitación y evaluación en materia anticorrupción.

A partir de 2025, el Programa Institucional rige la planeación, programación, ejecución y seguimiento de las actividades de la SESEAP, convirtiéndose en el referente obligatorio para la definición de prioridades y la rendición de cuentas. En este sentido, el Programa Institucional actúa como un puente entre la planeación estratégica de largo plazo y la gestión operativa anual, asegurando una visión compartida, coherente y alineada con las prioridades del Gobierno del Estado. Su adopción fortalece la lógica de planeación basada en resultados y contribuye a una implementación más eficaz de la Política Estatal Anticorrupción del Puebla (PEAPUEBLA).

La SESEAP está alineada con los objetivos del PED 2024-2030

Integra indicadores y metas para evaluar el desempeño institucional



El Programa Institucional puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://ped2024-2030.puebla.gob.mx/documentos/Institucionales/36_Secretaria_Ejecutiva_del_Sistema_Estatal_Anticorrupcion.pdf?v=1763594318437



Fotografía: SESEAP, 2025.





PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA SESEAP

¿QUÉ ES?

Proceso estratégico que busca alinear de manera integral las habilidades, actitudes y valores de cada colaborador con los más altos estándares de excelencia institucional

BENEFICIOS

- Garantiza que las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla cuenten con un esquema de actualización constante que les permita fortalecer su desarrollo profesional e individual, fomentando una cultura de responsabilidad, ética, conocimientos y vocación del servicio público



PROFESIONALIZACIÓN DEL CAPITAL HUMANO DE LA SESEAP

El Programa Anual de Capacitación se fundamenta en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, específicamente en el artículo 29 fracción IX, el cual mandata la aplicación y promoción de acciones orientadas a la capacitación y mejora continua para fortalecer el clima organizacional.

Para dar cumplimiento a esta normativa, los cursos integrados en el presente ejercicio fiscal permiten desarrollar las competencias necesarias según el nivel académico y las funciones específicas de cada área.

**Un equipo más
preparado es una
fortaleza contra la
corrupción**

Alianzas estratégicas y cooperación académica

Con el objetivo de diversificar y elevar la calidad de la oferta educativa, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEAP) firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla AC. Esta alianza ha permitido el acceso a una amplia gama de actividades académicas, incluyendo certificaciones, diplomados y talleres especializados. Como resultado directo de este convenio, se implementó un esquema de becas tripartitas que benefició a tres integrantes de la SESEAP.



Fotografía: SESEAP, 2025.

Resultados en materia de profesionalización

Durante el periodo que se informa, la SESEAP fortaleció de manera sistemática las capacidades técnicas, jurídicas y éticas de su personal mediante la implementación de un programa integral de capacitación.

Las personas que trabajan en la SESEAP desarrollaron sus competencias a través de cursos, talleres, diplomados, seminarios y *webinars*, abordando un amplio espectro de temas estratégicos para el cumplimiento de las funciones sustantivas del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SEA PUEBLA).

Las acciones formativas se orientaron, entre otros ejes, al fortalecimiento de la integridad pública, la preven-



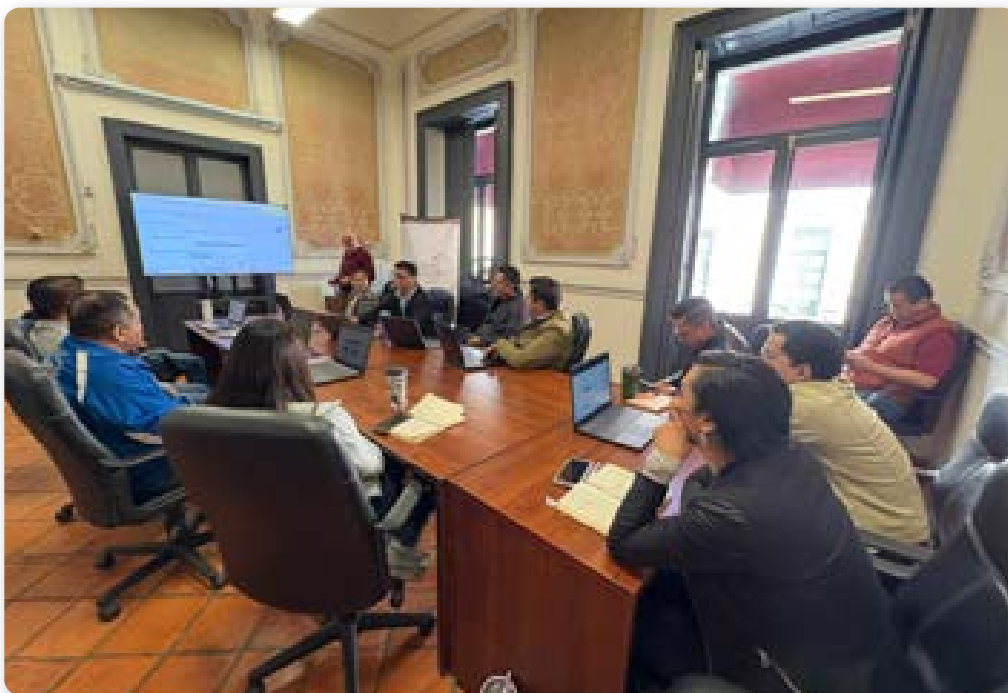
ción y gestión de conflictos de interés, el régimen de responsabilidades administrativas, la atención de denuncias, la protección de datos personales y Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), los derechos humanos y los derechos de las mujeres, así como a la actualización normativa en materia financiera, laboral y patrimonial.

Asimismo, se impulsó el desarrollo de capacidades en evaluación de políticas públicas, presupuesto basado en resultados, contrataciones abiertas, ciencias del comportamiento aplicadas al combate a la corrupción y uso estratégico de herramientas de inteligencia artificial para la investigación, redacción y diseño de cursos en línea.

De manera complementaria, se promovió la participación en espacios académicos y de reflexión de alcance local y nacional, tales como congresos, semanas temáticas y conversatorios magistrales, contribuyendo a la actualización permanente y a la adopción de enfoques innovadores en la gestión pública anticorrupción.

Este esfuerzo consolidó una base de capital humano más especializado, alineado con los principios de legalidad, profesionalización, integridad y mejora continua que orientan la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PEAPUEBLA).

**El personal
adquiere
conocimientos
técnicos,
tecnológicos
y éticos para
desempeñar
mejor sus
funciones**



Fotografía: SESEAP, 2025.





GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

¿QUÉ ES?

Es una disposición normativa que establece los principios y las bases generales para la organización, conservación, administración y preservación de los archivos, con el fin de que su manejo sea homogéneo

BENEFICIOS

- ▶ Garantiza que los archivos se gestionen de manera ordenada, uniforme y adecuada
- ▶ Se asegura la conservación y preservación, así como el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y la memoria institucional
- ▶ Aplica a todas las Unidades Administrativas
- ▶ Se garantiza el cumplimiento normativo establecido en la Ley General de Archivos, Ley de Archivos del Estado de Puebla y demás ordenamientos legales en materia de archivos



El Estado de Derecho constituye el eje estructural sobre el cual descansa toda forma de convivencia civilizada y transparente, en tanto las normas se producen, aplican y controlan conforme a un orden jurídico jerárquico, coherente y legítimo. En este marco, la gobernabilidad no se reduce a un ejercicio de fuerza o autoridad discrecional, sino que se sustenta en la capacidad institucional del Estado para conducir a la sociedad mediante reglas claras, previsibles y universalmente exigibles.

En este sentido, la gestión documental y la administración de archivos adquieren un papel estratégico, ya que garantizan la adecuada organización, conservación y disponibilidad de los documentos que dan soporte a los actos de autoridad. Los archivos constituyen evidencia jurídica, administrativa e histórica de la actuación gubernamental, por lo que su manejo sistemático y homogéneo fortalece la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

La SESEAP reafirma su compromiso con una gestión hacia la consolidación de un Gobierno Abierto

Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico

Durante el ejercicio 2025, se cumplieron al 100% los objetivos y metas establecidos en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA). Este logro fue posible gracias a la articulación entre el Área Coordinadora de Archivos, el Grupo Interdisciplinario y las Unidades Administrativas productoras de documentación.

Instrumentos de Control y Consulta Archivística

Para asegurar un manejo homogéneo y sistemático de la información, se implementaron y actualizaron los siguientes instrumentos:

- **Cuadro General de Clasificación Archivística**
Se actualizó a la versión 2025, notificando formalmente al Archivo General del Estado de Puebla (AGEP) y presentándose durante la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos.
- **Catálogo de Disposición Documental**
Integrado durante la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivos con base en la información de las Fichas Técnicas de Valoración Documental, cumpliendo con su envío oficial al AGEP.
- **Guía de Archivo Documental e Inventario General**
Se elaboró la Guía y el Inventario General se mantuvo actualizado trimestralmente, garantizando su disponibilidad en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).



Fotografías: SESEAP, 2025.

La SESEAP refrendó con éxito su información ante el Registro Nacional de Archivos, cumpliendo con los más altos estándares legales de México

Valoración Documental y Operatividad del Grupo Interdisciplinario de Archivos

El Grupo Interdisciplinario de Archivos sesionó en tres ocasiones durante el año, en las cuales se aprobaron las Fichas Técnicas de Valoración Documental de la Dirección de Administración y Finanzas; de la Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción, así como las Fichas Técnicas derivadas de la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística 2025.



Validación técnica

Se aprobaron las Fichas Técnicas de Valoración Documental de la Dirección de Administración y Finanzas, así como de la Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción.

Ciclo vital de los documentos

Se ejecutaron con éxito dos transferencias primarias al Archivo de Concentración, asegurando la correcta guarda y custodia de la documentación sustantiva de la SESEAP.

Fortalecimiento estructural

Se notificó al AGEP la formalización de la estructura archivística. A través de los nombramientos del Titular del Área Coordinadora de Archivos, de la responsable del Área de Correspondencia y de los responsables de los Archivos de Trámite, se fortaleció el Sistema Institucional de Archivos para garantizar el cumplimiento normativo en materia de archivos y la colaboración del Área Coordinadora de Archivos y las Unidades Administrativas de la SESEAP.

Registro Nacional de Archivos y Capacitación

En cumplimiento al capítulo VI de la Ley General de Archivos, en agosto de 2025 se realizó el refrendo y actualización de la información del Sistema Institucional de Archivos. Esta acción asegura que la información sea de acceso público y de consulta gratuita disponible a través del portal electrónico del Archivo General, lo que beneficia a la sociedad en su derecho al acceso a la información pública.

Asimismo, se priorizó la capacitación del capital humano de la SESEAP mediante asesoría y capacitación presencial sobre procesos de baja documental de comprobación administrativa inmediata.

La SESEAP reafirma su compromiso con una gestión hacia la consolidación de un Gobierno Abierto. Este modelo se define explícitamente como un sistema democratizador que utiliza la transparencia y el acceso a la información como pilares fundamentales para combatir la corrupción y fomentar la rendición de cuentas, considerando el “nuevo humanismo mexicano” como empoderamiento social de las clases más necesitadas, por ende se vuelve una condición necesaria para el ejercicio de otros derechos humanos, siempre buscando el equilibrio de la publicidad de lo público pero con el respeto a la privacidad de los datos personales, protegiendo así la dignidad del individuo, finalmente la ética de la integridad institucional garantiza el ciclo vital de los documentos y preserva la memoria institucional como evidencia jurídica e histórica. Esto asegura que el Estado de Derecho funcione como el eje principal donde la salud de la institución depende de archivos ordenados que impiden la discrecionalidad y la enfermedad de la corrupción.

La SESEAP cuenta con archivos ordenados que impiden la discrecionalidad

El manejo sistemático y homogéneo de los archivos fortalece la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas



SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE PUEBLA

¿QUÉ ES?

Es el órgano máximo de administración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, que se encarga de conocer, vigilar, dirigir y validar el funcionamiento de los recursos humanos, económicos y materiales de la Secretaría

Está integrado por los miembros del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla y presidido por el titular de la presidencia del Comité Estatal de Participación Ciudadana

BENEFICIOS

- ▶ Su gestión aporta beneficios directos a la legalidad y rendición de cuentas, permitiendo una supervisión estrecha sobre presupuestos, estructura orgánica, normas internas y estados financieros
- ▶ Esto garantiza que los recursos públicos se ejerzan con total transparencia y que los acuerdos estratégicos de la SESEAP se ejecuten correctamente



En el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el año 2025, el Órgano de Gobierno, llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias, en las que, en ejercicio de sus atribuciones como máxima instancia de administración, dirección y control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) conforme al marco jurídico aplicable, adoptaron 19 acuerdos.

Permiten autorizar los planes de trabajo y presupuestos

SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

De entre los acuerdos adoptados, destacan los relacionados con la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2025, así como sus diversas actualizaciones, orientadas a garantizar la operación institucional, la contratación de servicios estratégicos y el fortalecimiento de las capacidades administrativas y tecnológicas de la SESEAP.

De igual forma, el Órgano de Gobierno aprobó los estados financieros del ejercicio fiscal 2024, así como la contratación del auditor externo correspondiente al ejercicio fiscal 2025, fortaleciendo los mecanismos de control, fiscalización y rendición de cuentas.

En su conjunto, los acuerdos adoptados reflejan una actuación colegiada en apego y cumplimiento a la normatividad aplicable, orientada a garantizar la legalidad, la eficiencia administrativa, el uso responsable de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales de la SESEAP.

Fundamentales para supervisar que el funcionamiento interno de la SESEAP



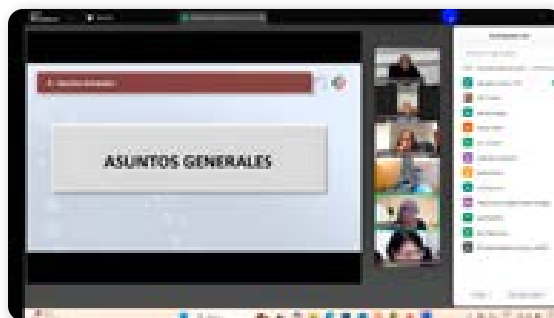
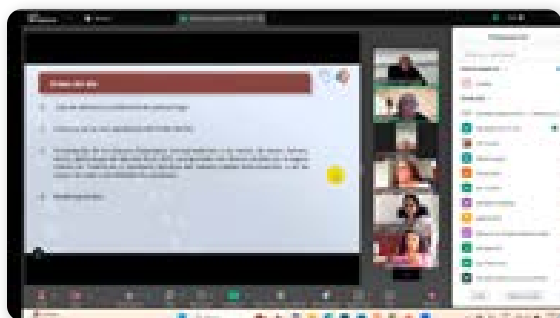
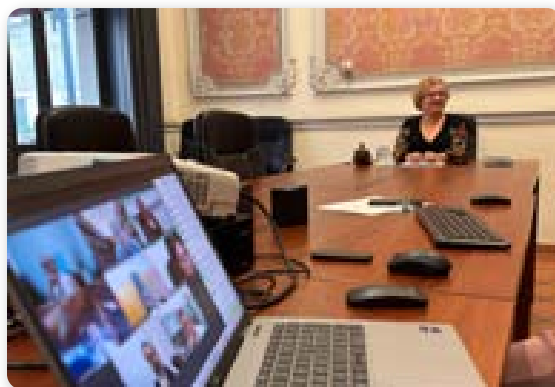
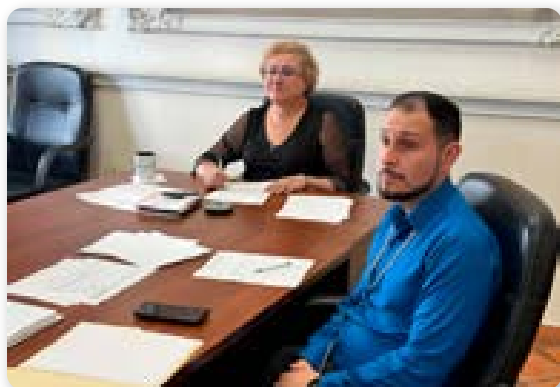
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Fotografías: SESEAP, 2025.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA****PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

197

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fotografías: SESEAP, 2025.



UNIDADES Y COMITÉS

UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL MULTIFUNCIONAL

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

VOLUNTARIADO: ACCIONES POR AMOR A LAS FAMILIAS





Fotografías: SESEAP, 2025.



UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA UNIS

UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE PUEBLA

¿QUÉ ES?

Es la Unidad encargada de institucionalizar la perspectiva de género y los derechos humanos dentro de la estructura administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla

Su principal función es implementar acciones que garanticen que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades y trato digno, eliminando cualquier forma de discriminación o violencia laboral

BENEFICIOS

- ▶ Establecer protocolos claros para identificar y sancionar el hostigamiento y acoso sexual
- ▶ Fomentar un ambiente de trabajo basado en la igualdad y respeto



La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) reafirma su compromiso con la equidad e igualdad, mediante la vigencia de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Auditoría de Vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

En el marco del cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, se llevó a cabo por parte de personal designado por la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Puebla, la Auditoría de Vigilancia en esta norma, la cual consistió en la revisión del cumplimiento de los requisitos, con la finalidad de comprobar que se mantienen las condiciones que dieron lugar a la certificación.

La SESEAP cuenta con la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025

Durante este proceso, se destacaron los siguientes avances:

- Implementación de mecanismos de participación para el personal y sus familias
- Uso de lenguaje incluyente y mejora de la accesibilidad en las instalaciones
- Ejecución de acciones afirmativas y esquemas de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal



Fotografías: SESEAP, 2025.

Como resultado de esta Auditoría, la SESEAP obtuvo un puntaje de 88 puntos, alcanzando el Nivel Oro.

LA SESEAP AVANZA AL NIVEL ORO



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



COMITÉ PARA LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Durante el ejercicio 2025, el Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación celebró dos sesiones ordinarias, destacando como acuerdo principal la integración de los siguientes órganos auxiliares:

- Subcomité de Prevención y Atención a la Violencia y Discriminación
- Subcomité de Clima Laboral, Igualdad de Oportunidades y Capacitación
- Subcomité de Seguimiento y Evaluación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015

En materia de transparencia y ética, se presentó el informe relativo al *Protocolo para la Atención de Quejas y/o Denuncias por Hostigamiento, Acoso Sexual, Laboral y Discriminación* de la SESEAP. Al respecto, se reportó la operatividad de los mecanismos de captación, consistentes en buzones físicos debidamente identificados en ambas plantas del edificio sede, así como el canal digital a través de correo electrónico.

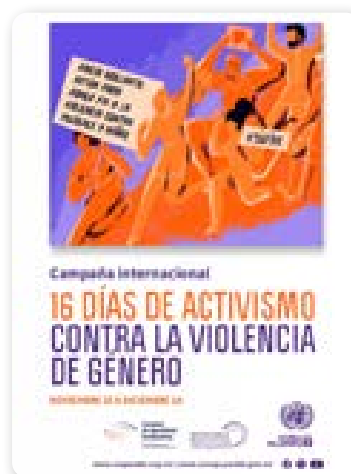
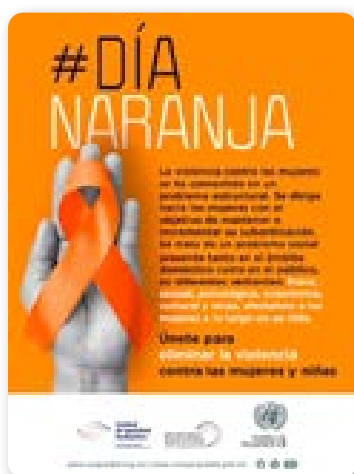
Destaca que, derivado del seguimiento y la cultura de integridad promovida, no se recibieron quejas ni denuncias durante el periodo reportado.

**Previene la
violencia laboral
y construye un
gobierno más
justo y empático**

Capacitación y sensibilización continua

En cumplimiento al Requisito 10 de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, el cual exige un plan de capacitación y sensibilización en igualdad laboral y no discriminación para el centro de trabajo, se ejecutaron las siguientes estrategias:

- **Campañas mensuales**
Los días 25 de cada mes, la Unidad de Igualdad Sustantiva (UNIS) de la SESEAP remite infografías vía correo electrónico al personal para generar conciencia sobre la prevención de la violencia contra mujeres y niñas, fomentando acciones preventivas contra la discriminación.
- **Actividades de integración**
Mes con mes, se realizan actividades de integración, con el objetivo de fomentar la igualdad y no discriminación, reconociendo el esfuerzo y compromiso de las personas servidoras públicas que integran la SESEAP.
- **Recomendaciones por la integridad**
A través del periódico mural, se promueven películas que visibilizan la igualdad y la no discriminación como herramienta de reflexión.



Fotografías e ilustraciones: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

Conmemoraciones y festejos

Con el objetivo de formar servidoras y servidores públicos con perspectiva de género y conciencia social, se llevaron a cabo eventos clave:

Fomenta una cultura de “cero tolerancia” ante cualquier forma de discriminación



- **Conmemoración Día Internacional de la Mujer 8M**

Se impartió la ponencia *Derechos Humanos, 8M* por la Subsecretaria de Institucionalización de Perspectiva de Género, de la Secretaría de las Mujeres, Gabriela Pérez Bazán. Además, se realizó una actividad simbólica con huellas color morado para reconocer la lucha histórica por los derechos de las mujeres y las niñas.



Fotografías: SESEAP, 2025 .



Fotografía: SESEAP, 2025.

- **Día de la Niñez, Día de la Madre y Día del Padre**

Se realizaron jornadas de integración con las familias del personal. Destaca la actividad con hijos e hijas de los trabajadores, donde se proyectó un cortometraje y se expusieron temas sobre los derechos de la infancia e igualdad de oportunidades.

205



Fotografía: SESEAP, 2025.



Fotografías: SESEAP, 2025.





UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL MULTIFUNCIONAL UIPCM

UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL MULTIFUNCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE PUEBLA

¿QUÉ ES?

Es un órgano normativo y operativo responsable de elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno de Protección Civil de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla

BENEFICIOS

- ▶ Salvaguardar la integridad física de los colaboradores, proteger los bienes institucionales y minimizar el riesgo de que las funciones sustantivas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla se vean interrumpidas ante cualquier eventualidad
- ▶ Establecer mecanismos de prevención, atención y respuesta oportuna ante situaciones de riesgo, emergencias o contingencias, reduciendo vulnerabilidades y fortaleciendo la capacidad institucional para actuar de manera organizada y eficiente



Durante 2025 la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) priorizó la consolidación de su estructura de seguridad mediante la formalización de la Unidad Interna de Protección Civil Multifuncional, con la firma del acta de su sesión de instalación, fundamentada en:

- Ley General de Protección Civil
- Ley del Sistema Estatal de Protección Civil de Puebla
- Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Como parte de las acciones implementadas por la Unidad Interna de Protección Civil Multifuncional y con el objetivo de asegurar un entorno laboral óptimo, se llevaron a cabo revisiones rigurosas de las instalaciones y el equipo de emergencia:

La SESEAP se capacita para protección y salvaguarda de la integridad física

- **Seguridad Estructural**

De acuerdo con los dictámenes de seguridad estructural e instalaciones eléctricas, el inmueble se encuentra en buen estado, recomendándose únicamente el mantenimiento preventivo constante para mitigar deterioros naturales o por humedad.

- **Equipo contra incendios**

En marzo de 2025, se realizó el mantenimiento anual de los extintores, garantizando que el material esté vigente y operativo para prevenir accidentes mayores.

- **Insumos médicos**

Se ejecutó la revisión y actualización periódica del botiquín, lo cual no solo asegura la atención inmediata de lesiones, sino que reduce observaciones en auditorías e inspecciones de riesgo al cumplir con la normativa vigente.

209



Fotografía: SESEAP, 2025.



Capacitación y cultura de la prevención:

La SESEAP en colaboración con la Coordinación General de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Desastres del Estado de Puebla, implementó un programa de capacitación integral para que el personal capacitado funja como primer respondiente.

CAPACITACIONES SOBRE PROTECCIÓN CIVIL PARA PERSONAL DE LA SESEAP

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA	POBLACIÓN CAPACITADA	RESULTADOS OBTENIDOS (ALINEADOS AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL)
Función de brigadas	18 de noviembre	Unidad Interna de Protección Civil Multifuncional	Integración y formalización de brigadas internas; definición clara de funciones y responsabilidades; fortalecimiento de la capacidad de respuesta organizada ante emergencias
Uso y manejo de extintores	8 de diciembre	Unidad Interna de Protección Civil Multifuncional	Identificar los tipos de fuego y el uso correcto de extintores; reducción del riesgo de propagación de incendios; cumplimiento de medidas preventivas básicas de seguridad
Evacuación de inmuebles	10 de diciembre	Personal de la SESEAP	Personal sensibilizado y capacitado en procedimientos de evacuación; identificación de rutas de evacuación y puntos de reunión; disminución de tiempos de respuesta ante contingencias
Escenario de simulacros	15 de diciembre	Personal de la SESEAP	Ejecución de simulacro conforme a protocolos establecidos; evaluación de tiempos de evacuación y coordinación interna; detección de áreas de mejora para fortalecer el Programa Interno de Protección Civil



Fotografías: SESEAP, 2025.

Estas acciones fortalecen la resiliencia institucional, permitiendo que el personal tome decisiones informadas que minimicen daños y protejan la vida.

Participación en simulacros nacionales

La cultura de prevención se puso a prueba mediante ejercicios prácticos de evacuación que arrojaron resultados positivos en términos de organización y tiempo de respuesta:

- **Primer Simulacro Nacional (29 de abril)**

Con una participación de 44 personas (33 empleados y 8 visitantes), se logró la evacuación total del inmueble en 4 minutos con 47 segundos.

- **Segundo Simulacro Nacional (19 de septiembre)**

Realizado con el fin de fomentar la conciencia ante el acontecimiento de un sismo, registrando una mejora en la eficiencia operativa respecto al primer simulacro, con un tiempo de evacuación de 4 minutos y 37 segundos.

La cultura de la prevención minimiza riesgos y salva vidas



Fotografías: SESEAP, 2025.

Al fortalecer la cultura de prevención y optimizar los tiempos de respuesta mediante simulacros y mantenimiento preventivo, la SESEAP reafirma su compromiso con la salvaguarda de la integridad física de sus colaboradores.





COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL COCODI

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE PUEBLA

¿QUÉ ES?

Es un órgano de apoyo estratégico que coadyuva con la implementación, supervisión, evaluación y mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional

Es el responsable de revisar de manera sistemática y rigurosa los avances, resultados, riesgos y áreas de oportunidad relacionadas con el desempeño institucional, el cumplimiento normativo y la salvaguarda de los recursos públicos

BENEFICIOS

- ▶ Cumplir de forma oportuna con metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados
- ▶ Mejorar el Programa Presupuestario G005 mediante una administración de riesgos institucionales
- ▶ Permite realizar un análisis del cumplimiento de programas, proyectos, procesos sustantivos y administrativos, así como del uso eficiente y eficaz de los recursos públicos



Durante 2025, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) consolidó su papel como mecanismo de apoyo a la alta dirección, mediante la celebración de cuatro sesiones ordinarias. Estas reuniones permitieron fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y asegurar que la administración de riesgos fuera una práctica constante y no solo una obligación administrativa.

Un aspecto clave de este ejercicio fue el seguimiento sistemático a los acuerdos derivados de cada sesión ordinaria. Al tercer trimestre de 2025, el estatus de dichos compromisos se encuentra concluido o en proceso, sin registrarse rezagos críticos.



Fotografía: SESEAP, 2025.

215

Evaluación del desempeño presupuestario y financiero

El Comité conoció y analizó los Informes de Evaluación a la Gestión de los Programas Presupuestarios correspondientes al primer, segundo y tercer trimestres de 2025. Los resultados reflejan un nivel de cumplimiento del 100% en las actividades evaluadas, lo que demuestra una ejecución aceptable de las tareas planificadas.

Asimismo, se revisaron los momentos contables y el ejercicio del presupuesto, destacando la adecuada administración de los recursos públicos y la captura oportuna de la información del Programa Presupuestario G005.

Pasivos Contingentes

El COCODI conoció los informes presentados por la Dirección de Asuntos Jurídicos respecto a los pasivos contingentes de carácter laboral, civil y mercantil, con corte al tercer trimestre de 2025. Se informó la existencia de tres juicios laborales relevantes, para los cuales se estimó un monto global aproximado, mismo que fue considerado para efectos de control, seguimiento y planeación financiera, sin que ello implique la existencia de laudos firmes.

**El COCODI
identifica y mitiga
riesgos para
impulsar el mejor
desempeño de la
SESEAP**



Plan Institucional de Tecnologías de Información

Para garantizar que las funciones sustantivas de la SESEAP no se vean interrumpidas, el COCODI supervisó el Plan Institucional de Tecnologías de Información. Específicamente se dio seguimiento al Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Informáticos correspondiente al tercer trimestre de 2025. Estas acciones aseguraron la continuidad de los servicios de conectividad e impresión, contribuyendo al cumplimiento de las funciones sustantivas de la SESEAP.

Programa de Trabajo de Control Interno

El Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) se utilizó como la hoja de ruta para diseñar nuevos controles y reforzar los existentes y de esta forma fortalecer el SCII. Al tercer trimestre de 2025, se reportaron siete acciones de mejora, las cuales se encuentran en proceso de implementación.

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

La Administración de Riesgos es un proceso para vigilar la evaluación de los riesgos que amenazan el logro de las metas y los objetivos institucionales; es decir nos permite identificar y elaborar un plan para abatir y mitigar los riesgos, mismo que fue establecido en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025. El COCODI analizó los reportes trimestrales del PTAR y los informes de verificación emitidos por el Órgano Interno de Control (OIC). Se identificaron siete acciones de control, de las cuales cuatro ya fueron atendidas y tres se encuentran en proceso.

**Un compromiso
con el desempeño
interno y la
transparencia**

Las acciones implementadas contribuyeron a la identificación, análisis y mitigación de riesgos institucionales, incluidos los riesgos de corrupción.

Las evidencias fueron oportunas y se consideran suficientes para coadyuvar al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, brindando la función de servir con un elemento de aseguramiento para el logro de metas y objetivos en la SESEAP y no se materialicen los riesgos.

El COCODI dio seguimiento a las actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), constatando el cumplimiento total del Programa Anual de Trabajo 2025.

Compromiso con la mejor continua

A lo largo de 2025, el COCODI ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento del control interno, la supervisión del desempeño institucional y la administración de riesgos.

Las actividades realizadas reflejan un compromiso permanente con la mejora continua, la rendición de cuentas, la legalidad y la transparencia, contribuyendo con el cumplimiento de los objetivos institucionales y al adecuado ejercicio de los recursos públicos.





COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS CEPCI

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE PUEBLA

Es un órgano democrático, integrado de manera plural por personas servidoras públicas de la propia dependencia

¿QUÉ ES?

Tiene a su cargo el fomento activo de ética y la integridad en el servicio público, así como la implementación de estrategias para la prevención de conflictos de interés mediante la orientación, capacitación constante y difusión de valores institucionales

BENEFICIOS

- ▶ Fortalece el clima laboral y la consolidación de una cultura organizacional basada en la ética
- ▶ Difunde los valores y principios establecidos en el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, así como el Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla



El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) es el área que impulsa la honestidad dentro de la SESEAP. Durante el ejercicio fiscal 2025, el Comité operó de manera continua y formal, realizando un total de cuatro sesiones ordinarias que contaron con quórum legal. La representatividad fue una prioridad, que aseguró la participación de integrantes propietarios y suplentes de diversos niveles jerárquicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP).

Capacitamos a nuestro equipo en Derechos Humanos y Bioética Social

Renovación democrática

En un ejercicio de transparencia y participación, el 15 de abril de 2025 se emitió la convocatoria para la renovación de los integrantes del CEPCI. A través de ésta se difundieron las bases de conformación del Comité, los requisitos de elegibilidad, el procedimiento para la nominación y votación.

Es así que, durante la Segunda Sesión Ordinaria, los nuevos integrantes rindieron protesta, comprometiéndose a salvaguardar el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, así como desempeñarse con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas en el cargo para el cual fueron electos, reforzando la representatividad institucional y la corresponsabilidad ética.



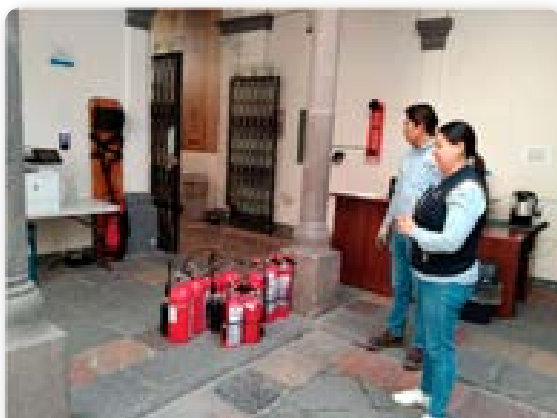
Fotografía: SESEAP, 2025.

Actividades estratégicas y promoción de la ética

1. Difusión y promoción del Código de Ética y del Código de Conducta

- Se realizó la difusión y promoción de los códigos de Ética y de Conducta mediante memorándum circular, correos electrónicos institucionales, material gráfico, colocación de infografías en los acrílicos informativos de las áreas de la institución, así como su publicación en la página oficial de la SESEAP
- Elaboración y difusión de material gráfico en las instalaciones de la SESEAP en materia de Ética y Anticorrupción, alineado a campañas institucionales de la Dirección de Normas y Procedimientos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla (SABG), así como a la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PEAPUEBLA)
- Publicación de contenidos informativos en redes sociales institucionales, incluyendo cápsulas sobre integridad, principios éticos y prevención de conductas contrarias al servicio público

Se actualizaron los protocolos para detectar y denunciar conflictos de interés





2. Cartas Compromiso y sensibilización

- Se recabaron Cartas Compromiso de conocimiento y comprensión del Código de Conducta, así como del Código de Ética por parte del personal adscrito a la SESEAP
- El personal de la SESEAP instaló como protector de pantalla en sus equipos de cómputo la infografía respecto a los principios del servidor público, como acción preventiva para reforzar la corresponsabilidad ética

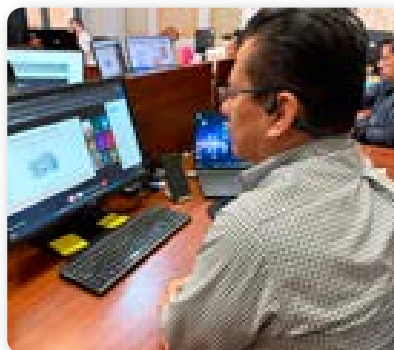
3. Capacitación y profesionalización

La capacitación fue un pilar fundamental para promover un enfoque de bioética social y humanismo. En coordinación con la Dirección de Normas y Procedimientos de la SABG, se impartieron los siguientes cursos:

CAPACITACIONES RECIBIDAS EN LA SESEAP



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



Fotografías: SESEAP, 2025.

4. Atención y Prevención de Conflictos de Interés

- Se actualizó el Mecanismo para Verificar la Aplicación y Cumplimiento de los códigos de Ética y de Conducta para garantizar su vigencia normativa
- Se difundió el Protocolo para la Recepción y Atención de Denuncias, con la finalidad de que el personal conozca los procedimientos para reportar posibles incumplimientos

5. Evaluación de Cumplimiento al Código de Conducta

Durante el ejercicio 2025, la SESEAP aplicó la Evaluación de Cumplimiento al Código de Conducta de la SESEAP, obteniendo indicadores altamente satisfactorios:



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE CONDUCTA



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.

Asimismo, se identificaron algunas áreas de oportunidad:

- Integrar casos prácticos en las capacitaciones para facilitar la comprensión de dilemas éticos
- Priorizar la difusión del Código de Ética entre el personal de nuevo ingreso

6. Mejora continua

El CEPCI no solo cumplió con su Programa Anual de Trabajo 2025, sino que dio paso a la creación de una Comisión Permanente de Actualización y Armonización Normativa para proponer mejoras constantes a los instrumentos institucionales en materia de ética.

En conclusión, las actividades desarrolladas por el CEPCI fortalecieron de manera significativa la cultura de integridad, ética pública y prevención de conflictos de interés en la SESEAP.



ACCIONES POR AMOR A LAS FAMILIAS VOLUNTARIADO



*No hay tarea más noble que servir,
ni satisfacción más grande que ver sonreír
a quien antes se sentía olvidado*

Ceci Arellano
Presidenta del Patronato del SEDIF

ACCIONES POR AMOR A LAS FAMILIAS VOLUNTARIADO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE PUEBLA

Representa el rostro humanista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla

¿QUÉ ES?

Su objetivo principal es realizar acciones de beneficio social, vinculando la integridad institucional con el bienestar de la comunidad

BENEFICIOS

- ▶ Apoyar las necesidades de grupos vulnerables a través de colectas y participación en acciones con causa
- ▶ Fomentar valores dentro de la institución como empatía, servicio, solidaridad, etcétera



Con la visión humanista y de justicia social que encabeza el Gobernador **Alejandro Armenta Mier**, y con la guía sensible y comprometida de la Presidenta del Patronato del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Puebla (SEDIF), Ceci Arellano, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) conformó su Voluntariado, espacio donde la generosidad se convierte en acciones a favor de los sectores más vulnerables del estado de Puebla.

UNIDOS POR LA SIERRA NORTE DE PUEBLA

En respuesta a la situación de emergencia ocasionada por las fuertes lluvias en diversos municipios de la Sierra Norte del estado, la SESEAP, a través de su Voluntariado, realizó una colecta de víveres en beneficio de las familias damnificadas.

Gracias a esta labor, se entregaron al SEDIF alimentos no perecederos, agua potable, artículos de higiene personal y limpieza, medicamentos, suministros para seres sintientes, botiquín de primeros auxilios, ropa, herramientas para limpieza, entre otros.



Fotografía: SESEAP, 2025.



CRÓNICA DE RECOLECCIÓN Y ENTREGA POR AMOR A LA SIERRA NORTE



Recolección en la SESEAP, Por Amor a Puebla.



Todo listo para nuestros hermanos y hermanas en la Sierra Norte.



La llegada del apoyo al centro de acopio del SEDIF.

Fotografías: SESEAP, 2025.



TAPITAS PARA SALVAR VIDAS

Como parte de las acciones emprendidas por el Voluntariado de la SESEAP destaca la campaña de recolección y donación de más de 400 kilogramos de tapas de plástico destinadas a la Fundación Una Nueva Esperanza.

Este esfuerzo colectivo no solo representó una labor de acopio, sino una estrategia de sensibilización entre el personal de la SESEAP y la sociedad civil, quienes sumaron voluntades para transformar las tapas de plástico en recursos para el tratamiento de niñas, niños y adolescentes que enfrentan la lucha contra el cáncer.



Fotografías: SESEAP, 2025.



CROQUETÍZATE CON CORAZÓN

En congruencia con la visión integral de un gobierno que reconoce y protege los derechos de los seres sintientes, el Voluntariado de la SESEAP participó en la campaña solidaria Croquetízate con Corazón, que tuvo como propósito sumar esfuerzos para la recolección de alimento para caninos y felinos en situación de vulnerabilidad.

La colecta fue en beneficio de seres sintientes que sufrieron abandono o maltrato animal y que, gracias a la labor de protectoras independientes y asociaciones civiles, hoy cuentan con una segunda oportunidad de vida en refugios.



Fotografías: SESEAP, 2025.



COLECTA DE JUGUETES

En el marco de las celebraciones por el Día de la Niñez, el Voluntariado de la SESEAP participó en la colecta de juguetes para llevar alegría a las niñas y niños que habitan en zonas vulnerables y alejadas de la entidad. Esta acción, además de hacer feliz a las infancias, promovió la cultura de altruismo entre las y los servidores públicos de la dependencia.



Fotografías: SESEAP, 2025.



SUMA DE ESFUERZOS EN BENEFICIO DE ADULTOS MAYORES

Entre las acciones solidarias que promueve el Voluntariado de la SESEAP, se realizó la entrega de un donativo de ropa al asilo Vivir de Amor. Con esta iniciativa se busca contribuir al sostenimiento de las actividades que realiza la institución, reafirmando el compromiso de sumar esfuerzos en beneficio de quienes más lo necesitan.



Fotografías: SESEAP, 2025.

**COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE**

El Voluntariado de la SESEAP se integró a la Jornada de Reforestación organizada por el SEDIF, en la zona de Los Fuertes, cuyo propósito fue fortalecer este pulmón de la ciudad y mitigar los efectos del cambio climático.



Fotografías: SESEAP, 2025.



CONSUMO DE CAFÉ CINCO DE MAYO

Como parte del impulso para el desarrollo económico de los productores de café, la SESEAP se ha sumado a la iniciativa de fomento del Café 5 de Mayo, incentivando el consumo de productos poblanos.



Fotografía: SESEAP, 2025.



EVENTOS CON CAUSA

La SESEAP, a través de su Voluntariado, promovió y participó en diversos eventos con causa en beneficio de los grupos más vulnerables.

Carrera Rosa Puebla 2025: Esta justa deportiva se consolidó como un espacio de unidad para conmemorar la lucha contra el cáncer de mama, impulsando un mensaje de prevención oportuna y autocuidado. Su objetivo fue recaudar fondos para la Unidad de Oncología del Hospital General del Sur.

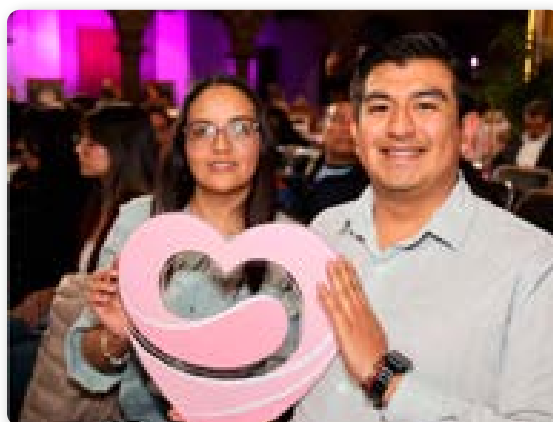
Venta Especial: Este evento tuvo como objetivo recaudar fondos a partir de la venta de artículos del hogar y decorativos, el dinero se destinó a proyectos especiales y a las Casas de Asistencia que tiene a su cargo el SEDIF.

Conferencia El Mago Interno: Función a beneficio del Centro Poblano de Salud Mental Integral para Niñas, Niños y Adolescentes (CEPOSAMI), la conferencia se desarrolló en un escenario de circo con música en vivo.

Pelea de box: Personal de la SESEAP asistió a la pelea de box a través de la cual se recaudaron fondos para impulsar proyectos del SEDIF.



Fotografía: SESEAP, 2025.



Fotografías: SESEAP, 2025.

A través de su Voluntariado, la SESEAP demuestra que su misión no sólo es ser un órgano técnico de combate a la corrupción, sino también un organismo empático y comprometido con el bienestar de los grupos más vulnerables, demostrando que cuando se suman voluntades se generan grandes beneficios para las familias poblanas.





GESTIÓN

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA





EJERCICIO PRESUPUESTAL

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP) priorizó en 2025 la consolidación administrativa, financiera y de control interno como condición habilitante para fortalecer, en la siguiente etapa, la medición de impactos sustantivos en la política anticorrupción.

De acuerdo con la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2025, la SESEAP recibió una asignación presupuestal de 29 millones 541 mil 856 pesos, distribuidos de la siguiente forma:

Honradez, legalidad y rendición de cuentas, los principios en la SESEAP

PRESUPUESTO APROBADO DE LA SESEAP PARA 2025



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia con base en la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2025.

La administración de estos recursos se fundamentó en los principios de:

- **Legalidad y honradez,**
asegurando que cada peso fuera destinado a los fines autorizados por la ley.
- **Eficiencia y eficacia,**
optimizando los procesos para alcanzar las metas institucionales de manera oportuna.
- **Austeridad y racionalidad,**
implementando medidas de ahorro que permitieron maximizar el impacto social del gasto sin comprometer la calidad de los servicios.
- **Transparencia y rendición de cuentas,**
manteniendo canales abiertos para la fiscalización ciudadana y gubernamental, garantizando la obtención de resultados medibles a través de indicadores de desempeño.



SESEAP, EJERCICIO 2025

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
1000 Servicios Personales	\$19,019,290.00	\$19,019,290.00	\$18,643,705.29
2000 Materiales y Suministros	\$497,862.00	\$493,164.41	\$484,126.69
3000 Servicios Generales	\$10,024,704.00	\$9,706,677.70	\$9,640,966.96
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
5000 Bienes Muebles	\$0.00	\$302,723.89	\$302,723.89
Total	\$29,541,856.00	\$29,541,856.00	\$ 29,091,522.83

Tabla: SESEAP, 2025. Elaboración propia con base en los Estados Financieros de la SESEAP con corte al 31 de diciembre de 2025.

GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

La inversión tecnológica realizada en 2025 tuvo un carácter habilitador y estratégico, orientado a fortalecer capacidades institucionales mínimas para la digitalización, la trazabilidad documental, la transparencia activa y la reducción de costos operativos futuros.

La adquisición de este equipamiento, derivada de economías presupuestales, respondió a la necesidad de consolidar herramientas básicas para la coordinación interinstitucional, la documentación verificable, la capacitación y la rendición de cuentas, en un contexto de transición hacia esquemas de trabajo digital e híbrido. Estos bienes, de uso colectivo e inventariados, operan como infraestructura habilitadora para mejorar la eficiencia operativa y sentar las bases para el desarrollo posterior, concibiéndose como una etapa de consolidación institucional.

ACCIONES DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento integral del inmueble de la SESEAP garantizó la continuidad operativa y un entorno digno tanto para las y los servidores públicos como para la ciudadanía que acude al inmueble. Mediante trabajos preventivos y correctivos, se preservó el patrimonio estatal y se cumplió con la normatividad vigente aplicable a inmuebles públicos, incluyendo las disposiciones en materia de protección civil, seguridad estructural, accesibilidad universal, salud ocupacional y uso eficiente de los espacios.

La SESEAP logró un equilibrio entre la operatividad y la eficiencia del gasto público



En materia de inclusión, se rehabilitó el baño para personas con discapacidad conforme a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como las normas y lineamientos técnicos que regulan las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo. Esta acción permitió brindar instalaciones accesibles, seguras y funcionales para las personas con discapacidad.

Asimismo, se intervino la problemática de humedad existente, mediante trabajos correctivos que permitieron eliminar filtraciones de agua. Esta intervención no solo previno el deterioro de los acabados y posibles afectaciones estructurales, sino que también permitió ofrecer una mejor imagen institucional, mayor higiene y condiciones más dignas para el uso cotidiano de las instalaciones.

Por otra parte, se atendió una problemática relevante detectada en oficinas ubicadas en la planta alta, donde el piso presentaba condiciones estructurales deficientes que representaban un riesgo latente para la integridad física del personal. Tras una valoración técnica especializada, se ejecutaron los trabajos de rehabilitación para eliminar los riesgos y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades diarias.

De manera complementaria, se optimizó el uso de los espacios al habilitar un área específica para el resguardo del material de limpieza, lo que contribuye a una mejor organización interna y al orden general del inmueble.

En conjunto este programa de mantenimiento evita la necesidad de realizar reparaciones de emergencia que suelen implicar costos considerablemente más elevados para la administración pública estatal, asegurando así un manejo responsable y racional del presupuesto asignado. Asimismo, estas acciones contribuyen de manera directa a la conservación del patrimonio inmobiliario del estado de Puebla, prolongando la vida útil del edificio y garantizando que su aprovechamiento sea eficiente tanto en el mediano como en el largo plazo.

239



Fotografías: SESEAP, 2025.







CONTROL Y EVALUACIÓN





AUDITORÍAS, FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Las auditorías son un proceso sistemático de fiscalización, revisión y evaluación independiente de los registros, procesos, operaciones y estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SESEAP), con el fin primordial de determinar los resultados de la gestión financiera y verificar si se ajustaron a los criterios presupuestales y disposiciones legales aplicables. Asimismo, estas revisiones permiten comprobar el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en los planes y programas.

Con el firme compromiso de asegurar la transparencia, la SESEAP se sometió a la supervisión de diversos entes fiscalizadores como la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE Puebla), la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla (SABG) y auditores externos.

En ese sentido, la SESEAP cumplió con los plazos y términos a los requerimientos, solicitudes y peticiones formuladas por las autoridades, facilitando toda la documentación necesaria para el ejercicio de sus atribuciones.

Las auditorías reflejan el compromiso de la SESEAP con la rendición de cuentas

Órgano Interno de Control

Durante el periodo reportado, el Órgano Interno de Control (OIC) de la SESEAP desempeñó un papel activo en la vigilancia preventiva y correctiva.

- **Auditoría de cumplimiento No. STur46/2025:** Se centró en la administración de recursos del Capítulo 3000 Servicios Generales por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Tras un análisis exhaustivo de la información y documentación entregada, se determinó que la SESEAP cumplió en su totalidad con las recomendaciones establecidas, al solventar una observación, concluyendo el proceso satisfactoriamente.
- **Verificación Número 03/2025 Pase de Lista:** Después de la revisión y análisis de la documentación entregada, así como, de la inspección realizada, el OIC constató la implementación de acciones correctivas y preventivas, solventando dos observaciones y dando por concluido el proceso con un cumplimiento total.
- **Revisiones financieras continuas:** Durante el ejercicio fiscal 2025, el OIC ha mantenido una vigilancia mensual sobre los estados financieros y una revisión trimestral de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera. A la fecha, los informes emitidos no presentan observaciones, lo que refleja un ejercicio contable y presupuestario robusto.



Auditoría Superior del Estado de Puebla

La ASE Puebla informó, durante el periodo de reporte, el resultado de la fiscalización realizada a la Cuenta Pública 2023, concluyendo que la SESEAP realizó una gestión razonable de los recursos públicos, de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Asimismo, se ha dado seguimiento al requerimiento de la Orden de Auditoría Oficio No: ASE/0069-90137/ORAU-24/DFE/DADE-2025, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en la que se presentó información y documentación financiera y desempeño.

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla

Adicionalmente, se destaca la colaboración con la SABG en la Auditoría número 1529 relativa a las Participaciones Federales a Entidades Federativas de la Cuenta Pública 2024 del Gobierno del Estado de Puebla. El objetivo fue fiscalizar el ejercicio de estos recursos, cumpliendo cabalmente con la Ley de Coordinación Fiscal, las leyes locales y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Auditoría Externa

El despacho de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2024 entregó su informe final en 2025, el cual no presenta observaciones, en virtud de que las observaciones detectadas fueron solventadas durante el desarrollo del proceso.

Respecto al ejercicio fiscal 2025 se encuentra en proceso, la SESEAP ha entregado la documentación e información requerida por el servicio de auditoría. Esta Secretaría ha recibido los dos primeros informes parciales, por los periodos comprendidos del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025, mismos que también fueron entregados a la ASE Puebla, los cuales se presentaron sin observaciones.



Anticorrupción
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE PERSONAL

La evaluación del desempeño de personal se consolida como la dimensión que mide el cumplimiento de las funciones de las personas servidoras públicas en apego a los principios del servicio público. Este mecanismo cualitativo y cuantitativo asegura que cada integrante de la SESEAP desempeñe sus labores en función de sus capacidades y perfil de puesto.

En ética e integridad, el personal vive los valores que promovemos

Metodología de evaluación

Durante el mes de noviembre de 2025, se evaluó el desempeño del personal correspondiente al primer semestre del año. El proceso fue liderado por los titulares de la Secretaría Técnica, Unidades y Direcciones, utilizando un sistema basado en siete reactivos para cada una de las siguientes competencias, con una puntuación máxima de 10.0.

ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO E INTEGRIDAD PÚBLICA



Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.



Análisis de los resultados

El personal de la SESEAP obtuvo un promedio general sobresaliente de 9.7, situándose en rangos de desempeño altamente satisfactorios.

- La competencia de Ética y Reglas de Integridad presenta calificaciones sobresalientes, lo que reafirma un comportamiento institucional alineado a los valores y principios del servicio público
- En los rubros de Planificación y Organización, y Calidad y Mejora Continua, los resultados demuestran un desempeño sólido y consistente que facilita el logro de las metas institucionales

En conclusión, los resultados demuestran que el personal no solo cumple eficientemente con sus funciones, sino que mantiene una actitud profesional, responsable y comprometida con los principios normativos de la institución. Esta evaluación es, en última instancia, una herramienta vital para la toma de decisiones en la gestión del talento humano y el fortalecimiento institucional.

MEJORA PERMANENTE EN LA SESEAP



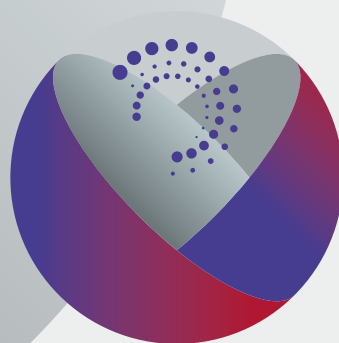
Ilustración: SESEAP, 2025. Elaboración propia.





SESEAP, EL MOTOR ANTICORRUPCIÓN

LOGROS Y RETOS





Fotografía: SESEAP, 2025.



PRINCIPALES LOGROS

Puebla es un ejemplo, dentro del marco común del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), y es posible lograr una implementación estatal innovadora y con mayor celeridad. De esta manera, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEAP) ha aprovechado el marco normativo federal no como un límite, sino como un piso mínimo para desplegar un modelo de gobernanza anticorrupción de altísimo desempeño, posicionando a Puebla como un generador de buenas prácticas en materia anticorrupción.

**Impulsamos
una Puebla sin
Corrupción
rumbo al 2030**

1. Consolidación del Andamiaje Normativo y de Política Pública

La SESEAP no solo administra, sino que diseña y evoluciona el ecosistema anticorrupción. La Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PEAPUEBLA), con sus 5 ejes y 50 prioridades, dejó de ser un documento declarativo para convertirse en un plan de acción vivo, operado a través del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PI PEAPUEBLA) y evaluado rigurosamente mediante el Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (MOSE PEAPUEBLA).

La creación e implementación del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) es un logro presupuestario histórico, que con más de 2 mil 193 millones de pesos asignados en 2025, garantiza que la lucha anticorrupción tenga respaldo financiero transparente y trazable, posicionando a Puebla como líder nacional en esta materia.

2. Liderazgo nacional en innovación tecnológica e interconexión

La Plataforma Digital Estatal (PDE) se erigió como la columna vertebral de la inteligencia institucional. El logro de una calificación de 100 puntos en la interconexión de sistemas críticos (Declaraciones, Contrataciones, Sancionados) y el 4° lugar nacional en el Campeonato Anticorrupción 2025 reflejan una excelencia técnica indiscutible. El modelo de interconexión municipal, con 204 ayuntamientos (94%) conectados de manera gratuita a la Plataforma Digital Nacional (PDN), demuestra una capacidad ejecutiva única para escalar soluciones y cerrar brechas digitales, transformando a Puebla en el estado con mayor cobertura municipal en el país.

**Tecnología y
coordinación
son los ejes del
cambio**

3. Evaluación basada en evidencia y fortalecimiento de capacidades

Se transitó de la planeación a la medición de impacto. La aplicación pionera de la Métrica de Capacidades Institucionales (MCI) permitió un diagnóstico preciso de las fortalezas y debilidades de los entes coordinadores, dirigiendo recursos y asistencia técnica de manera inteligente. La alineación perfecta con el Tablero de Seguimiento SESNA-SESEAP y la preparación de la Evaluación Global de la PEAPUEBLA 2025 evidencian un compromiso con la rendición de cuentas y la mejora continua, basada en datos.

4. Territorialización de la Política: la alianza municipal

Uno de los éxitos más significativos es haber llevado la agenda anticorrupción al nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía. La firma del “Pacto para Impulsar la Alianza por la Integridad Municipal” con 210 ayuntamientos (97% del estado) y la ejecución de 20 jornadas regionales de capacitación regional crean una red de gobernanza local anticorrupción sin precedentes, sentando las bases para una transformación cultural y de controles desde lo local.



5. Participación ciudadana activa y comunicación estratégica

La SESEAP logró cambiar la narrativa, pasando de la denuncia a la participación constructiva. La Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Puebla (ENCIPC) 2025, con una participación récord de 66 mil 548 personas, proporciona una radiografía social invaluable.

La SESEAP ha transformado la comunicación gubernamental, dejando atrás el modelo unidireccional de difusión para establecer una estrategia de diálogo, inclusión y movilización social. Este pilar no es accesorio, sino fundamental para la gobernanza, logrando socializar los valores del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (SEA PUEBLA) e involucrar activamente a la ciudadanía, especialmente a los jóvenes, en la corresponsabilidad de la integridad pública.

La SESEAP se consolida como el brazo técnico-operativo esencial del SEA PUEBLA

La campaña “Muévete contra la Corrupción” se consolidó como el eje central de la movilización social, trascendiendo fronteras estatales para instalarse en la cotidianidad ciudadana. Su éxito se basó en la ética pública y un despliegue logístico de alto impacto.

Se logró una sinergia inédita en la región Centro-Golfo-Istmo, coordinando acciones con los Sistemas Anticorrupción de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Veracruz. El aliado estratégico del sector privado Mobility-ADO y la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) fueron clave para el despliegue.

Este esfuerzo logró una exposición diaria promedio a más de 66 mil personas, fortaleciendo la cultura de integridad con una cobertura regional e interinstitucional sin precedentes.

La estrategia de comunicación de la SESEAP evidencia una capacidad sobresaliente para operar en múltiples frentes: desde la masificación en el espacio público y digital, hasta la focalización cultural y generacional. Al diversificar canales y adaptar mensajes, no solo informa, sino que educa, moviliza conciencias y construye legitimidad social. Estas acciones posicionan a Puebla como un referente en la construcción de una cultura de integridad participativa, donde la ciudadanía se reconoce como agente activo y corresponsable en la lucha por la transparencia.

6. Ejemplo y fortalecimiento interno

Durante 2025, la SESEAP consolidó su capacidad institucional mediante la implementación de procesos integrales de fortalecimiento interno, orientados a garantizar coherencia normativa, eficiencia organizacional y una cultura institucional sustentada en los principios de integridad, igualdad sustantiva y solidaridad. Este enfoque respondió a la convicción de que la efectividad de la política anticorrupción depende, en primera instancia, de la solidez interna de las instituciones que la operan.

En este marco, se llevó a cabo la actualización y sistematización de la normatividad interna, así como el fortalecimiento de la gestión documental y la administración de archivos, con el objetivo de asegurar orden administrativo, trazabilidad de los procesos y acceso oportuno a la información institucional. De manera complementaria, se impulsó la compilación, difusión y socialización de la normatividad jurídica aplicable, fortaleciendo la certeza normativa y la correcta actuación del personal en el ejercicio de sus funciones.

La SESEAP marca un rumbo claro con la lineación estratégica entre la PEAPUEBLA, el Programa Institucional y el PED 2024-2030

Asimismo, la instrumentación del Programa Institucional permitió alinear la operación cotidiana de la SESEAP con los objetivos estratégicos, metas e indicadores derivados de la PEAPUEBLA en el marco del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030, consolidando una lógica de gestión para resultados y



mejora continua. En paralelo, se promovió de manera sistemática la profesionalización del personal como eje transversal del desempeño institucional, mediante el desarrollo de competencias técnicas y transversales, tales como análisis de información, metodologías de presupuesto basado en resultados, seguimiento de indicadores, redacción normativa y coordinación interinstitucional, elevando los estándares de especialización del servicio público.

La agenda anticorrupción es una prioridad transversal en Puebla

Estas acciones se complementaron con mecanismos de inducción, capacitación continua y fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional, orientados a asegurar la adecuada transmisión del conocimiento, la sostenibilidad de las capacidades organizacionales y la continuidad operativa de la institución. Como resultado, la SESEAP fortaleció su capital humano con un enfoque ético, técnico y administrativo acorde con su papel como núcleo del SEA PUEBLA.

De manera adicional, se garantizó el funcionamiento regular y efectivo de los órganos colegiados internos, incluyendo el Comité de Control y Desempeño Institucional y el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como la operación de la Unidad de Igualdad Sustantiva y la Unidad Interna de Protección Civil Multifuncional, reforzando la gobernanza interna, la prevención de riesgos institucionales y el respeto a los derechos laborales.

Finalmente, la SESEAP impulsó una visión de integridad con sentido humano mediante su participación en eventos con causa y el desarrollo de acciones solidarias, reafirmando que el combate a la corrupción no se limita a mecanismos técnicos o normativos, sino que implica un compromiso ético, social y corresponsable con la comunidad a la que sirve.



RETOS IDENTIFICADOS PARA EL SIGUIENTE PERIODO

A pesar de los avances sustantivos, el camino hacia la consolidación de una Puebla sin Corrupción enfrenta desafíos complejos que requieren atención estratégica:

1. Profundización del impacto evaluativo

El reto principal es traducir los datos y evaluaciones en ajustes de política pública concretos y oportunos. Los resultados de la Evaluación Global 2025 y la MCI deben derivar en recomendaciones vinculantes y planes de fortalecimiento institucional personalizados para cada ente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla (CCE).

2. Sostenibilidad y calidad de la interconexión municipal

Mantener y ampliar la cobertura al 100% de los municipios es crucial, pero el reto mayor es garantizar la calidad, actualización y uso efectivo de los datos por parte de los ayuntamientos. Se requiere un programa permanente de acompañamiento técnico y capacitación avanzada.

3. De la participación a la corresponsabilidad ciudadana

Es necesario canalizar la participación ciudadana recabada hacia mecanismos estructurados de contraloría social y co-creación de políticas. El desafío es institucionalizar la voz ciudadana en los procesos de toma de decisión del SEA PUEBLA.

4. Integración sistémica total

Persiste el reto de lograr la interoperabilidad plena de todos los sistemas de información estatal (más allá de los tres críticos) y fortalecer los esquemas de protección de datos personales en este ecosistema digital en expansión.

5. Consolidación de la cultura de integridad en el servicio público

Los esfuerzos de comunicación y certificación deben evolucionar hacia programas de integridad organizacional profundos y medibles en todas las dependencias, transformando valores declarativos en comportamientos cotidianos institucionalizados.

El liderazgo del Ejecutivo Estatal ha sido fundamental en la construcción de una Puebla íntegra



PERSPECTIVA INSTITUCIONAL

La SESEAP se consolida como órgano de coordinación técnica del SEA PUEBLA con una perspectiva de futuro que se basa en cuatro pilares:

1. Tecnología como habilitador de transparencia y eficiencia.
2. Evaluación como brújula para la mejora continua.
3. Territorialización como estrategia para el impacto real.
4. Alianzas sociales como motor de legitimidad y cambio cultural.

La SESEAP durante 2025 ha demostrado que es posible construir instituciones técnicas, ágiles y efectivas. El reto ahora es escalar el éxito, institucionalizar los procesos y demostrar, con hechos y resultados, que LA CORRUPCIÓN **NO** ES EL DESTINO QUE ELEGIMOS.

La PDE y su interconexión con la PDN son los pilares centrales para la inteligencia y transparencia

LA RUTA 2024-2030

Hacia la consolidación del ecosistema contra la corrupción

La **visión** hacia el **2030 de la SESEAP** enfoca los esfuerzos en pasar de la implementación a la mejora continua, la evaluación rigurosa y la **construcción de un ecosistema de integridad duradero**





ÍNDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGEP	Archivo General del Estado de Puebla
ASE Puebla	Auditoría Superior del Estado de Puebla
ATA	Anexo Transversal Anticorrupción
BINE	Benemérito Instituto Normal del Estado, General Juan Crisóstomo Bonilla
BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
CCE	Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla
CCP	Carreteras de Cuota del Estado de Puebla
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPCI	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
CEPOSAMI	Centro Poblano de Salud Mental Integral para Niñas, Niños y Adolescentes
COCODI	Comité de Control y Desempeño Institucional
COPLADEP	Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de Puebla
CPC	Comité Nacional de Participación Ciudadana
ECC	<i>Ecos contra la Corrupción</i>
ENCIPC	Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Puebla
FEMCC	Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción
FGE	Fiscalía General del Estado de Puebla
ITAIPUE	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas
LPGPREP	Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla
LTAIPEP	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
MCI	Métrica de Capacidades Institucionales
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MOSE PEAPUEBLA	Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla
OIC	Órgano Interno de Control
PAAAS	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
PADA	Programa Anual de Desarrollo Archivístico
PAE	Plan Anual de Evaluación
PDE	Plataforma Digital Estatal
PDN	Plataforma Digital Nacional
PEAJAL	Política Estatal Anticorrupción de Jalisco
PEAPUEBLA	Política Estatal Anticorrupción de Puebla
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PI PEAPUEBLA	Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla
PJPuebla	Poder Judicial del Estado de Puebla
PNA	Política Nacional Anticorrupción
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia
PP	Programa Presupuestario
PTA	Programa de Trabajo Anual
PTCI	Programa de Trabajo de Control Interno
UTA	Red Urbana de Transporte Articulado



SABG	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla
SEA PUEBLA	Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla
SEDIF	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Puebla
SEE	Sistema Estatal de Evaluación
SESEAP	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla
SESNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
SCII	Sistema de Control Interno Institucional
SICOM	Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla
SISAI	Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción
SPFA	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Puebla
TFJA	Tribunal Federal de Justicia Administrativa
UIEP	Universidad Intercultural del Estado de Puebla



INFORME DE GESTIÓN 2025

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE PUEBLA

SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
PUEBLA

